



International Organization for Migration (IOM)
Organisation internationale pour les migrations (OIM)
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

C/106/3

Original: inglés
12 de junio de 2015

CONSEJO

Centésima sexta Reunión

MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2014

Este documento se somete a consideración del Comité Permanente de Programas y Finanzas en su Décima sexta Reunión, en julio de 2015.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
I. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL	4
A. Oficina del Jefe de Gabinete	4
B. Oficina del Inspector General.....	4
C. Oficina de Asuntos Jurídicos.....	6
D. Asesores Regionales Principales	7
E. Portavoz.....	10
F. Seguridad del Personal	11
G. Mediador	12
H. Coordinación de las cuestiones de género.....	12
I. Salud ocupacional.....	13
J. Oficina de Ética y Conducta.....	15
II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARTENARIADOS	15
A. Órganos rectores.....	16
B. Partenariados internacionales	17
C. Prensa y Comunicación	18
D. Relaciones con Donantes.....	19
E. Investigación sobre la migración.....	20
F. Derecho internacional sobre migración.....	21
G. La migración, el medio ambiente y el cambio climático.....	22
III. GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN	23
A. Migración y salud.....	23
B. Gestión de Inmigración y Fronteras	25
C. Asistencia a los migrantes	26
D. Migración laboral y desarrollo humano	28
E. Fondo de la OIM para el Desarrollo.....	30
IV. OPERACIONES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA	31
A. Preparación y respuesta	35
B. Transición y recuperación	36
C. Tenencia de tierras, propiedades y resarcimiento	37
D. Reasentamiento y gestión de traslados.....	39
V. GESTIÓN DE RECURSOS	39
A. Tecnología de información y comunicaciones	41
B. Aspectos financieros destacados	43
C. Gestión de los recursos humanos	45
VI. CENTROS ADMINISTRATIVOS	48
A. Centro Administrativo de Manila.....	48
B. Centro Administrativo de Panamá	51

ANEXOS

Anexo I – Statistics on IOM activities for the year 2014 (únicamente en inglés)

Anexo II – Puntos de la Estrategia de la OIM

ABREVIATURAS

CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CPPF	Comité Permanente de Programas y Finanzas
FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
GMM	Grupo Mundial sobre Migración
IAO	Ingresos de Apoyo Operacional
IASC	Comité Permanente entre Organismos
iGATOR	Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas
IRIS	Sistema para la Integridad en la Contratación Internacional
MIDAS	Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración
MiMOSA	Aplicación para la gestión de migrantes y sistemas operativos
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
ONU-Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PCR	Procesos Consultivos Regionales sobre Migración
PRIMA	Programa de Información y de Gestión de Proyectos
PRISM	Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos
UE	Unión Europea

INTRODUCCIÓN

1. La Memoria el Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2014 ofrece una síntesis narrativa de las actividades, complementada por un anexo de estadísticas integrales que ilustran las tendencias institucionales (véase el Anexo I). Asimismo, incluye un anexo adicional con los 12 puntos que conforman la Estrategia de la OIM (véase el Anexo II).
2. En 2014, el Director General continuó fomentando los objetivos de su segundo mandato —a saber, la continuidad, la coherencia y el cambio— con miras a fortalecer la Organización en el contexto de la proliferación de las crisis que han seguido provocando el desplazamiento de personas.
3. La continuidad se consolidó a través de logros en esferas que han servido a la Organización: sentimiento de pertenencia de los Estados Miembros; concertación de asociaciones; y profesionalidad del personal.
4. Reforzando el sentimiento de pertenencia de los Estados Miembros, la Administración emprendió la aplicación de las reformas presupuestarias consagradas en la Resolución N° 1265, del 26 de noviembre de 2013, que establecen una cobertura más adecuada de la estructura esencial. Asimismo, el Grupo de Trabajo relativo a las relaciones entre la OIM y la ONU y a la Estrategia de la OIM, instituido en la Décima tercera Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, comenzó sus deliberaciones, facilitadas por la documentación proporcionada por la Administración.
5. En el transcurso del año, la Administración continuó fortaleciendo las asociaciones con las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil y las entidades del sector privado.
6. La profesionalidad se fortaleció a través de la capacitación sobre el Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria, las conferencias sobre la labor fundamental de la OIM y la continua aplicación del Sistema de Evaluación del Personal y de la rotación del personal.
7. La coherencia a la hora de perseguir resultados mutuamente beneficiosos en la esfera de la gestión migratoria con los asociados a escala regional y mundial ayuda a fomentar un mayor entendimiento y cooperación en cuestiones migratorias. Los emprendimientos a este respecto en 2014 incluyen:
 - a) el seguimiento realizado por la OIM de los resultados del Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo;
 - b) el continuo apoyo prestado a los procesos consultivos regionales sobre migración y al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo;
 - c) la labor relativa a la agenda para el desarrollo después de 2015 en calidad de miembro del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015;
 - d) la continua y persistente defensa de los esfuerzos del Comité Permanente entre Organismos para la prevención de la explotación y el abuso sexuales;
 - e) el mayor empeño para identificar vías para abordar los retos que presentan la degradación medioambiental y el cambio climático.

8. Se están realizando cambios en las esferas que más lo requieren y que comprenden nuevas iniciativas normativas:

- a) un marco para la gobernanza de la migración;
- b) un marco de política humanitaria;
- c) unas directrices sobre actividades de promoción de la migración;
- d) una política de protección de los migrantes y un marco operacional al respecto.

9. Entre las iniciativas que se emprendieron durante el año se encuentran:

- a) la labor preparatoria para la Conferencia de 2015 sobre los Migrantes y las Ciudades;
- b) los trabajos previos para una conferencia en 2016 sobre la lucha contra la trata y los mecanismos para salvar vidas;
- c) los continuos esfuerzos para fomentar un diálogo sobre la migración más equilibrado;
- d) las iniciativas para reducir los costos de las remesas y de la contratación de los migrantes.

10. En 2014, la Organización prestó asistencia directa a más de 20,6 millones de beneficiarios, que se suman a la todavía mayor cifra de beneficiarios de proyectos para fortalecer la capacidad de los gobiernos en materia de gobernanza de la migración.

11. Durante este ejercicio, la Organización hizo frente a un mayor número de crisis nuevas o en curso, y aplicó su enfoque holístico en términos del Marco Operacional en Situaciones de Crisis Migratoria. La OIM se preparó para numerosas situaciones de crisis y desplazamiento, respondió a ellas y prestó ayuda de recuperación, por ejemplo en el conflicto persistente en la República Árabe Siria y la situación de los refugiados en los países limítrofes; el resurgimiento del conflicto en el Iraq; el conflicto persistente en el Sudán del Sur y en la República Centroafricana; el brote del virus del Ébola en África Occidental. El Mecanismo de Financiamiento de la OIM para Situaciones de Emergencia relativas a la Migración recibió financiación de una serie de países, lo que permitió que la OIM pudiera responder con celeridad a situaciones de crisis y prestar ayuda a los migrantes.

12. En términos de gobernanza de la migración, la OIM continuó ampliando sus actividades y consolidando las esferas existentes, con inclusión de las alianzas en el ámbito de la migración y la salud, la búsqueda de soluciones en materia de inmigración y visados, la contratación internacional ética, y la creación de capacidad en gestión de fronteras.

13. En 2014, la ex República Yugoslava de Macedonia y Samoa ingresaron como Miembros de la Organización, por lo que el número total de Estados Miembros se elevó a 157. Además, 14 organismos obtuvieron el estatuto de observador: la Fundación Africana para el Desarrollo, el Consejo Danés para los Refugiados, el Centro de Seguimiento de los Desplazados Internos, INTERSOS, la Fundación Bancaria “la Caixa”, Migrant Help, la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo, Save the Children, el Instituto de La Haya para la Justicia Global, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y la Organización Meteorológica Mundial, lo que elevó a 127 el número total de Estados y organizaciones observadores.

14. El total de los gastos en 2014 (para los Programas de Administración y de Operaciones) fue de 1.465 millones de dólares EE.UU., en comparación con 1.234 millones de dólares EE.UU. en 2013. Los gastos correspondientes a la Parte de Administración del Presupuesto para 2014 ascendieron a 44 millones de dólares EE.UU. Los gastos registrados en la Parte de Operaciones del Presupuesto se elevaron a 1.421 millones de dólares EE.UU., en comparación con 1.192 millones de dólares EE.UU. en 2013. El número total de proyectos activos fue de 2.400, de los cuales 898 se iniciaron en 2014. Considerados por región, la mayoría de esos proyectos se llevaron a cabo en Europa (30%), África (22%) y Asia y Oceanía (20%).

15. Si se considera en términos de categorías de servicios, el gasto operacional en 2014 se distribuyó principalmente entre gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis (55%), migración regulada (20%), y migración y salud (9%). La región que registró el mayor nivel de gastos en 2014 fue América Latina y el Caribe, seguida de África, y Asia y Oceanía.

16. Por último, la plantilla del personal totalizaba 9.063 personas a fines de 2014, de las cuales 8.127 eran miembros del personal de servicios generales y oficiales nacionales, y 936 eran funcionarios de la categoría profesional. Un porcentaje superior al 97% de los miembros del personal de la OIM trabajaba sobre el terreno, en las más de 400 localizaciones con que contaba la Organización en 2014.

I. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL

17. La Oficina del Director General se encarga de la gestión de la Organización y tiene la responsabilidad global de la formulación de políticas coherentes y la supervisión de las actividades para garantizar el cumplimiento de las prioridades estratégicas establecidas por el Director General.

A. Oficina del Jefe de Gabinete

18. La Oficina del Jefe de Gabinete se ocupa de la correspondencia recibida y enviada por la Oficina del Director General, coordina y aprueba las recomendaciones relativas a la dotación de personal, las finanzas y otras de índole operativa que se someten a la decisión del Director General, y brinda apoyo para el funcionamiento eficaz de las reuniones de los órganos rectores, en particular a través de la coordinación de las reuniones de la Mesa del Consejo.

19. En 2014, la Oficina del Jefe de Gabinete organizó un retiro de la alta dirección, dos reuniones del Comité de Formulación y Coordinación de Políticas, y una reunión del Comité de Coordinación de la Gestión. La Oficina continuó facilitando la labor del Grupo de Trabajo de Gestión del Saber, que se estableció con el objeto de fomentar la capacidad de la OIM de acopiar e intercambiar el saber de la Organización. Como medida ulterior de este proceso, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido cedió temporalmente a un miembro de su personal para trabajar en la gestión basada en los resultados. Además, en 2014, la Oficina organizó la cuarta Reunión Mundial de Jefes de Misión y coordinó la redacción del *Chiefs of Mission Handbook* (Manual de los Jefes de Misión) y el establecimiento de la Junta de Asesoramiento sobre Migración.

20. Asimismo, la Oficina mantuvo un contacto regular con el Comité de la Asociación del Personal y preparó dos reuniones generales con miembros del personal de la Organización en Ginebra, que contaron con la participación rotativa de las Oficinas en Países a través de videoconferencias. En estrecha consulta con los Asesores Regionales Principales y funcionarios de la OIM en el terreno, la Oficina supervisó la preparación de las declaraciones, ponencias, puntos de deliberación y materiales de trabajo para las reuniones en Ginebra y las visitas oficiales emprendidas por el Director General y la Directora General Adjunta.

B. Oficina del Inspector General

21. La Oficina del Inspector General contribuye a la supervisión de la Organización a través de sus funciones de auditoría interna, evaluación, e investigación. Esta Oficina determina si los objetivos de la OIM se cumplen de manera eficiente y eficaz, de conformidad con los estatutos, reglamentos, resultados esperados y normas éticas de la Organización; también ofrece servicios de consultoría a la Administración sobre políticas, directrices, evaluaciones externas y cuestiones administrativas e institucionales.

22. En 2014, cumpliendo con el proceso de reforma presupuestaria, se concedió prioridad a la reestructuración de la Oficina del Inspector General mediante la transferencia de dos puestos al Centro Administrativo de Manila, y la contratación de un investigador y un auditor interno. Además, se publicaron cuatro vacantes en 2014 para los ámbitos de investigación, evaluación y auditoría interna.

23. La Unidad de Auditoría Interna lleva a cabo trabajos de comprobación y consultoría conforme a su plan anual de auditoría basado en el riesgo, aprobado por el Director General y examinado por el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión de la OIM. En el transcurso del año, la Unidad llevó a cabo nueve auditorías de Oficinas en Países de la OIM (dos en África y el Oriente Medio, cuatro en Asia y Oceanía, dos en Europa y una en las Américas), y una auditoría de la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal. En colaboración con la Unidad de Coordinación de Cuestiones de Género, se inició la ejecución gradual de auditorías de género participativas en la Organización y se llevó a cabo la primera auditoría de género en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico.

24. Asimismo, la Unidad de Auditoría Interna dirigió un importante ejercicio de consultoría, del que dimanó la concepción de un marco de la OIM para la gestión del riesgo, en consonancia con la norma internacional para la gestión del riesgo (ISO 31000). Además, la Unidad llevó a cabo cinco seminarios de capacitación en gestión del riesgo valiéndose del borrador inicial del marco. Ello brindó la oportunidad de poner a prueba el marco en el terreno y valorar la pertinencia de los riesgos iniciales identificados en distintas instancias institucionales.

25. La Oficina del Inspector General llevó a cabo cinco investigaciones y brindó orientación técnica a fin de que se completasen las investigaciones emprendidas por las Oficinas en Países de la OIM. Del mismo modo, se impartió capacitación en materia de medidas de lucha contra el fraude en seis oficinas de la Organización.

26. El Oficial de Evaluación prosiguió su labor encaminada a consolidar una cultura de evaluación en la OIM, mediante la prestación de asesoramiento experto en materia de supervisión y evaluación a las Oficinas en Países y a la Sede de la OIM. El Oficial hizo las veces de punto focal de la evaluación para los Estados Miembros, los donantes y el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. También se ocupa de registrar las evaluaciones internas y externas de la OIM en el sitio Web de la Organización. En 2014 se registraron cuatro evaluaciones internas y nueve evaluaciones externas.

27. Se realizó un examen de las cuestiones de género en las evaluaciones de la OIM, de conformidad con el proceso de presentación de informes del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. El Oficial de Evaluación brindó orientación técnica al consultor encargado de realizar el examen de la estructura institucional de la OIM; llevó a cabo una evaluación del desempeño de la Maestría de estudios avanzados en gestión de operaciones humanitarias y cadenas de suministro, diseñado conjuntamente por la OIM y la Università della Svizzera italiana; e inició un proceso de consultas en todas las instancias de la Organización para ejecutar una revisión de la Instrucción de Supervisión (IN/31).

28. Tras la revisión del mandato del anterior Comité, el Comité Asesor de Auditoría y Supervisión inició sus funciones en 2014. Este brinda asesoramiento experto al Director General y a los Estados Miembros de la OIM en materia de actividades de supervisión, gestión financiera, controles internos, procesos de gestión del riesgo y otras cuestiones relacionadas con las auditorías de la Organización.

29. El Comité mantuvo su primera reunión en abril, su segunda reunión en junio — durante la Décima cuarta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), donde también presentó sus miembros y planes ante los Estados Miembros— y su tercera

reunión en noviembre. Las actas de las reuniones del Comité incluyen las recomendaciones formuladas por el Director General. En las reuniones se debate regularmente el seguimiento y el progreso en el cumplimiento de las recomendaciones. El mandato del Comité también facilita la cooperación entre el Comité y los Interventores Exteriores de Cuentas; así pues, en junio éstos mantuvieron una primera reunión.

C. Oficina de Asuntos Jurídicos

30. La Oficina de Asuntos Jurídicos se ocupa normalmente de: a) ofrecer asesoramiento sobre cuestiones jurídicas y constitucionales a los órganos rectores de la OIM, la Administración, y todas las Oficinas en Países; b) facilitar información sobre las enmiendas a la Constitución y las ratificaciones, y llevar un registro de las mismas; c) preparar, negociar y supervisar los acuerdos sobre los privilegios e inmunidades otorgados a la OIM; d) prestar asesoramiento sobre los requisitos para obtener el estatuto de Miembro o de Observador en la Organización; e) coordinar todos los documentos y proyectos de resolución que se presentan en las reuniones de los órganos rectores; f) realizar estudios o preparar documentos sobre los aspectos jurídicos y políticos de los propósitos y funciones de la OIM; g) elaborar, negociar y coordinar acuerdos, contratos y memorandos de entendimiento; h) preparar las declaraciones de la Administración para casos de recursos del personal presentados ante la Junta Administrativa Mixta de Revisión o el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo; i) llevar a cabo una labor de análisis y asesorar sobre los aspectos jurídicos de la gestión de recursos humanos; j) realizar una labor de análisis y prestar asesoramiento sobre los aspectos jurídicos de las cuestiones financieras y de gestión; y k) liderar los empeños de protección de datos de la OIM.

31. En 2014, la Oficina completó el proceso de descentralización. En abril, se estableció la División de la Oficina de Asuntos Jurídicos en el Centro Administrativo de Manila y, en octubre, se instauró —en el Centro Administrativo de Panamá, la Unidad de Panamá, que está supeditada a la División en Manila. Se emitieron anuncios de vacantes para 10 puestos (3 de categoría profesional, 6 de funcionarios nacionales y 1 de servicios generales). Se contrató y capacitó a seis oficiales jurídicos nacionales; se cubrieron dos de los puestos de la categoría profesional; y se transfirió a un funcionario superior de la categoría profesional de la Sede para dirigir la División en Manila.

32. En 2014, la OIM suscribió 8.325 contratos y acuerdos, lo que representa un aumento del 32% en comparación con los 6.309 inscritos en 2013. Entre todos los contratos y acuerdos concertados, 828 acuerdos (esto es, el 10%) eran acuerdos suscritos con donantes, es decir, un aumento del 10%, aproximadamente, en comparación con 2013. La Oficina también agilizó contratos y acuerdos para las situaciones de emergencia de Nivel 3. En particular, proporcionó puntos focales especializados disponibles en todo momento para las operaciones relacionadas con el virus del Ébola y facilitó asesoramiento jurídico a un gran número de actividades de proyectos que implicaban responsabilidades complejas y delicadas entre la OIM y los asociados encargados de la ejecución. En 2014, la Oficina examinó y aprobó acuerdos mundiales de cooperación con diversas entidades.

33. En colaboración con la División de Relaciones con Donantes, la Oficina de Asuntos Jurídicos emprendió una iniciativa para racionalizar y normalizar los acuerdos de los donantes con los gobiernos. Se celebraron deliberaciones con siete de los principales países donantes. Ello reducirá los costos de transacción tanto para la OIM como para el donante y acelerará el inicio de los proyectos.

34. Tras la aprobación de la Resolución N° 1266, del 26 de noviembre de 2013, relativa a la concesión de mayores privilegios e inmunidades a la Organización por parte de los Estados, la Oficina redobló sus esfuerzos en este ámbito y facilitó las negociaciones y la finalización de los acuerdos correspondientes con la República Centroafricana, Madagascar y el Togo, así como de una enmienda con el Senegal.

35. Esta Oficina participó en el proceso de redacción del Reglamento del Personal Unificado —en coordinación con la División de Gestión de Recursos Humanos— que entró en vigor el 1° de diciembre de 2014 para el personal de la categoría profesional, y que se aplicará gradualmente a los miembros de los servicios generales y oficiales nacionales. La Oficina también ofreció asesoramiento jurídico en varias ocasiones sobre la interpretación y aplicación del Estatuto y Reglamento del Personal y de las instrucciones de la OIM, y otras cuestiones relativas al personal; y apoyó la investigación de aproximadamente 100 casos de presunta conducta indebida por parte de los miembros del personal.

36. En 2014, la Oficina examinó la legalidad de decisiones administrativas y cuestiones disciplinarias en 19 solicitudes oficiales de examen presentadas por los miembros del personal. Además, representó a la Administración en 9 apelaciones presentadas por miembros del personal ante la Junta Administrativa Mixta de Revisión, y en 15 casos en curso sometidos ante el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo, frente a 15 solicitudes oficiales de examen, 12 apelaciones ante la Junta y 15 casos sometidos al Tribunal en 2013.

37. En el periodo examinado, la Oficina coordinó una serie de documentos normativos de la OIM, y continuó la labor de revisión de la Política para un entorno laboral respetuoso y la revisión del borrador de la política de la OIM para prevenir y responder a la explotación y abuso sexuales. También siguió promoviendo la aplicación de los principios de protección de datos de la OIM.

D. Asesores Regionales Principales

- **Europa y Asia Central**

38. En 2014, el Asesor Regional Principal para Europa y Asia Central contribuyó al fortalecimiento de los diálogos sobre política migratoria y mecanismos de cooperación, y participó en reuniones, talleres y conferencias, o coordinó las aportaciones a esos eventos, incluido el apoyo a una serie de consultas bilaterales entre la OIM y los gobiernos de los Estados Miembros y las instituciones regionales.

39. En 2014, la labor se centró en brindar apoyo a la Presidencia italiana del Consejo de la Unión Europea para establecer la Iniciativa de la ruta migratoria entre Europa y el Cuerno de África, el denominado Proceso de Jartum, cuyo objeto es gestionar adecuadamente los flujos migratorios mixtos en la región mediterránea central. Otra esfera de interés en 2014 fue la institucionalización de la cooperación estratégica entre la Unión Europea y la OIM, que culminó en la segunda reunión de altos funcionarios que tuvo lugar en Bruselas en octubre. Entre los principales asuntos abordados en la reunión se encontraban las directrices estratégicas de la Unión Europea en materia de justicia y asuntos internos; las causas fundamentales de la migración irregular y forzada; el retorno y la reintegración; los mecanismos para abordar crisis complejas múltiples; y el cambio climático, la degradación medioambiental y la migración.

40. Durante todo el año, el Asesor Regional Principal se ocupó de mantener un contacto regular con los representantes de los Estados Miembros. La OIM organizó, conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Conferencia Internacional sobre Migración y Apatridia, que tuvo lugar en junio en Ashgabat (Turkmenistán). Los participantes en la reunión deliberaron acerca de los desafíos existentes a escala regional para abordar estas dos cuestiones y para plantear medidas ulteriores.

- **Asia**

41. La región de Asia y el Pacífico presenta retos migratorios complejos y heterogéneos, por lo que las actividades de preparación y respuesta a desastres conforman una esfera de creciente interés. En 2014, el Asesor Regional Principal para Asia siguió prestando asistencia a las Oficinas en Países a fin de que respondan adecuadamente a los crecientes y diversos retos interrelacionados que plantea la migración en la región.

42. Los flujos migratorios mixtos, incluida la migración irregular por mar, continúan presentando desafíos importantes en el ámbito operativo y en la formulación de políticas migratorias, lo que requiere una respuesta regional concertada por parte de la OIM y todos sus asociados. El Asesor Regional Principal siguió apoyando las respuestas y la formulación de planes regionales para abordar estas cuestiones heterogéneas, por ejemplo, a través de la Reunión Mundial de Jefes de Misión y la reunión del Comité Regional de Formulación y Coordinación de Políticas.

43. En 2014, el Asesor Regional Principal contribuyó a los esfuerzos desplegados por las Oficinas en Países para entablar asociaciones con los interlocutores clave, mediante la coordinación de las contribuciones para talleres y seminarios y el establecimiento de contactos para mejorar los acuerdos institucionales, los programas principales y las cuestiones normativas, y la movilización de recursos. Muchas Oficinas en Países tratan con una gran diversidad de donantes en lo referente a un abanico cada vez más amplio de actividades relacionadas con la migración, entre éstas el reparto de costos con los países de acogida o la colaboración con el sector privado.

- **África Subsahariana**

44. En 2014, el Asesor Regional Principal para África Subsahariana continuó apoyando a la prioridad estratégica de la Organización: brindar asistencia a los Estados Miembros a fin de que implementen sus agendas para el desarrollo y aborden los retos migratorios a escala nacional. El Asesor facilitó las visitas oficiales del Director General a la República Centroafricana, Etiopía y el Sudán del Sur, y sus reuniones bilaterales con las delegaciones de Benin, Burkina Faso, el Chad, Guinea Ecuatorial, Ghana, Madagascar, Malawi, Malí, el Níger, la República Centroafricana, Santo Tomé y Príncipe y Zimbabwe, entre otras. Este compromiso permanente dio lugar a la firma de acuerdos de cooperación con los Gobiernos de Madagascar y el Togo, y a la apertura de nuevas Oficinas en Bangui (República Centroafricana), y Antananarivo (Madagascar).

45. Asimismo, el Asesor Regional Principal asistió junto al Director General a la vigesimosegunda reunión ordinaria de la Cumbre de la Unión Africana sobre el tema "Agricultura y Seguridad Alimentaria", que se celebró en Addis Abeba (Etiopía). El Asesor también prestó apoyo al Director General cuando este último organizó, conjuntamente con el

Embajador de Etiopía, una deliberación de grupo acerca del papel de la diáspora en el desarrollo, y cuando celebró, en colaboración con la Unión Postal Universal, una reunión informativa sobre la iniciativa de desarrollo y migración encaminada a reducir los costos de las remesas, que cuenta con un proyecto piloto en Burundi. Asimismo, el Asesor facilitó la participación del Director General en el Foro Africano de Diálogo sobre el tema "Industrialización y desarrollo global en África".

46. Por otra parte, el Asesor prestó apoyo al Director General cuando la OIM acogió, en colaboración con la dirección de la delegación de la Unión Africana y el Gobierno de Suiza, una reunión preliminar de expertos en la que se abordó la facilitación de la migración y la movilidad intrarregionales en el continente africano con miras a reducir el número de personas que utilizan canales de migración irregulares y peligrosos, y fomentar oportunidades para impulsar la integración regional y la cooperación económica en pro del desarrollo sostenible. Además, el Director General mantuvo diversas reuniones estratégicas con los directores de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de África Central, así como con varios miembros de la Comisión de la Unión Africana, para deliberar acerca de las cuestiones migratorias emergentes de especial importancia para África. Consiguientemente, la OIM aprobó una asignación financiera de su Fondo para el Desarrollo a efectos de prestar apoyo al Instituto Africano de Remesas en el fortalecimiento de las capacidades de instituciones gubernamentales africanas, emisores y receptores de remesas y otros interlocutores, para así instaurar los marcos normativos necesarios que permitan impulsar el uso de las remesas con fines de desarrollo.

- **África Septentrional, Oriente Medio y Países del Golfo**

47. En 2014, el Director General realizó varias visitas a Oriente Medio y África Septentrional para continuar fortaleciendo la cooperación entre la OIM y los países de la región. Estas visitas también promovieron la cooperación multilateral con la Liga de los Estados Árabes y la Organización Árabe del Trabajo. Además, el Director General continuó reuniéndose de manera regular con los ministros y altos funcionarios de la región cuando éstos visitaron Ginebra. Tales deliberaciones facilitaron la implementación de un amplio abanico de actividades, que la Oficina Regional de El Cairo y las distintas Oficinas en Países elaboraron y ejecutaron conjuntamente con los países anfitriones.

48. El Director Regional y el Asesor Regional Principal representaron al Director General en distintos eventos celebrados en la región y realizaron varias visitas sobre el terreno para prestar apoyo a las Oficinas en Países a fin de aplicar la estrategia regional de la OIM. Siguieron constituyendo una prioridad en 2014 cuestiones tales como abordar los complejos flujos migratorios en la ruta de la Región Mediterránea Central y el Cuerno de África.

49. El Asesor Regional Principal sigue desarrollando sus actividades en plena consonancia con la visión del Director General, con miras a consolidar las relaciones con todos los países de la región y promover la adhesión a la Organización de países que aún no son miembros.

50. Los esfuerzos de divulgación del Director General contribuyeron positivamente a asegurar la financiación que Arabia Saudita brinda a la OIM para las actividades humanitarias en el Iraq (49 millones de dólares EE.UU.) y Somalia (1 millón de dólares EE.UU.). Del mismo modo, Kuwait financió actividades humanitarias de la OIM en la República Árabe Siria (5 millones de dólares EE.UU.) por segundo año consecutivo, y en el Iraq (1 millón de dólares EE.UU.).

- **Las Américas**

51. En 2014, la Asesora Regional Principal para las Américas continuó su labor de fortalecimiento de la cooperación con las instituciones regionales competentes. Además, contribuyó a fomentar los diálogos sobre políticas y mecanismos de cooperación en materia de migración, y participó o coordinó las aportaciones para reuniones, talleres y conferencias, incluido el apoyo prestado a una serie de consultas bilaterales entre la OIM, los gobiernos de los Estados Miembros e instituciones regionales.

52. La Asesora mantuvo un contacto regular con los distintos interlocutores con miras a consolidar las relaciones existentes y entablar nuevas asociaciones, así como para continuar atendiendo sus solicitudes. Además, con el propósito de fomentar la coordinación y la coherencia institucional, mantuvo una comunicación regular con los departamentos de la Sede y las oficinas de la OIM para promover sinergias operativas y estratégicas coherentes, con inclusión de la reunión anual del Comité de Formulación y Coordinación de Políticas Regionales.

53. Asimismo, prestó apoyo para la participación de la OIM en distintas conferencias importantes, incluidas las dos reuniones anuales de los Procesos Consultivos Regionales sobre migración de la región (celebradas en Nicaragua, en junio, y en el Perú, en diciembre), la segunda cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que tuvo lugar en Cuba en enero, la Reunión Ministerial *Cartagena +30*, celebrada en el Brasil en diciembre, y la XXIV Cumbre Iberoamericana, que tuvo lugar en México en diciembre.

54. La Asesora participó en la novena reunión de alto nivel del Diálogo Estructurado y Global sobre Migración entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe (DEGM UE-LAC) que congregó a representantes de estas regiones con el objeto de presentar una declaración sobre la pertinencia de este Diálogo para la OIM y de mantener reuniones bilaterales con los Estados Miembros de América Latina y el Caribe.

E. Portavoz

55. El Portavoz asesora al Director General y a los altos directivos sobre las cuestiones referentes a los medios de comunicación y a la información pública, y supervisa las comunicaciones públicas de la Organización. Uno de los objetivos principales del Portavoz radica en posicionar a la OIM en el centro del debate amplio sobre la migración. En 2014, el Director General fomentó enérgicamente la realización de actividades para salvar vidas de migrantes, la presentación de informes desde el terreno y la facilitación de actualizaciones estadísticas periódicas a los medios de comunicación para dar una visibilidad sin precedentes a la Organización. Cabe destacar las entrevistas en directo que el Director General concedió a los canales de televisión de la CNN, Al Jazeera y la BBC. El Portavoz prestó apoyo al Director General para atraer la atención de los medios de comunicación de todo el mundo sobre el alarmante número de migrantes que pierden la vida en el mar o cruzando desiertos y montañas —más de 5.000 personas en 2014.

56. Actualmente, la OIM produce estimaciones mundiales periódicas sobre las muertes de migrantes, a través de su proyecto *Missing Migrants Project* (Proyecto sobre Migrantes Desamparados), que apoya sus actividades de defensa de los derechos de los migrantes, encaminadas a poner de relieve los peligros que afrontan cuando viajan a través de rutas

inseguras, escapando del conflicto, la persecución y la pobreza extrema. Estas actividades centradas en algunos de los migrantes más vulnerables conllevaron un aumento significativo de las alusiones a la OIM en los medios de comunicación en 2014, que destacaron su papel como principal organización mundial en el ámbito de la migración. Además del incremento del número de noticias en los medios de comunicación que citaban a la OIM como principal fuente de información en cuestiones importantes a escala mundial, se observó un aumento paralelo del alcance de las vías de comunicación de la OIM en las redes sociales, y ello contribuyó a llevar información a nuevos e importantes sectores del público mundial.

57. La OIM inició su primera campaña mundial en las redes sociales en 2014 bajo el lema #MigrationMeans (#LaMigraciónSignifica). Esta se centró en la forma en que los proyectos de la OIM brindan apoyo a algunas de las personas más vulnerables. La campaña fue sencilla y eficaz, e instó al personal de la OIM a hacer fotografías de migrantes relacionados con un proyecto sosteniendo un cartel escrito a mano en el que los migrantes señalaban el significado que la migración tenía para ellos. La campaña recibió un amplio apoyo y seguimiento por parte del personal de la OIM a escala mundial, así como de diversas organizaciones de defensa de los migrantes y miembros del público.

F. Seguridad del Personal

58. La Unidad de Seguridad del Personal continuó ocupándose de la gestión de los riesgos de seguridad del personal y, en estos esfuerzos, incrementando la seguridad en la aplicación de los programas de la OIM a escala mundial y la protección de sus activos. La Unidad de Seguridad del Personal proporciona asistencia a más de 480 oficinas de la OIM en todo el mundo, con la ayuda de sus oficinas de apoyo en la Sede y el Centro Administrativo de Manila, y sus Oficinas de apoyo Regionales en la Ciudad de Panamá, Dakar y Nairobi. En 2014, la Unidad registró 119 incidentes de seguridad relacionados específicamente con la OIM, lo que representa un aumento del 52,6% en comparación con el año anterior; la mayor parte de los hechos documentados estuvo relacionada con accidentes de tráfico y actos delictivos.

59. La Organización recibe cada vez más solicitudes por parte de los países donantes a fin de que preste asistencia y pericia en el ámbito operativo, especialmente en situaciones de emergencia y en zonas de alto riesgo. Habida cuenta de este contexto —y de la intensificación de los retos de seguridad a escala mundial— la seguridad del personal ya no es sólo un requisito institucional sino más bien una necesidad operativa.

60. Para dar respuesta a esta evidencia, la Unidad de Seguridad del Personal estableció en 2014 su Plan Estratégico para 2014-2018. El Plan sentó las bases para incrementar la capacidad de gestión de los riesgos de seguridad de la OIM y para fortalecer en mayor medida la capacidad del personal de la Unidad para impartir capacitación en materia de seguridad, especializada y certificada por las Naciones Unidas, al personal destinado en zonas de alto riesgo. Con miras a optimizar el apoyo prestado a las operaciones de respuesta a situaciones de emergencia de la OIM, la Unidad desplegó a cinco oficiales regionales de seguridad sobre el terreno, incrementando con ello la capacidad de la OIM para atender con celeridad los problemas de seguridad sobre el terreno.

61. En 2014, la OIM pasó a ser el sexto mayor contribuidor del fondo mundial del Sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, con una aportación total de 6,65 millones de dólares EE.UU. —lo que representa un incremento de 930.000 dólares

EE.UU. con respecto a su contribución de 2013. En 2014, la OIM también se convirtió en miembro del grupo directivo del Sistema y en miembro del grupo de trabajo sobre las consideraciones de género en la gestión de la seguridad; además preside un subgrupo de trabajo sobre las políticas de seguridad en materia de género.

62. Para garantizar que las oficinas de la OIM desarrollen sus actividades en plena conformidad con las normas de seguridad de las Naciones Unidas, la Unidad de Seguridad del Personal proporcionó apoyo financiero directo a 72 Oficinas en Países, por un valor total de 2,01 millones de dólares EE.UU. Estos esfuerzos guardan consonancia con las disposiciones del Mecanismo de Seguridad del Personal y el apoyo de los Estados Miembros para incrementar la seguridad del personal y de las oficinas.

G. Mediador

63. El Mediador de la OIM participa en la resolución informal de controversias, y presta asesoramiento confidencial, neutral e independiente sobre cuestiones relativas al trabajo, ya se trate de las condiciones de trabajo o de las relaciones con los supervisores y colegas. El Mediador participa en las intervenciones informales o en la mediación en nombre de los miembros del personal, y proporciona información sobre las vías formales de respuesta a las quejas presentadas.

64. En 2014, el Mediador mantuvo 127 consultas con miembros del personal (19 del personal de la Sede y 108 del personal sobre el terreno). La mayoría de estas guardaban relación con la política para un entorno laboral respetuoso, mientras que otras esferas de preocupación concernían a cuestiones contractuales y de empleo, incluidas las relaciones con los supervisores y las evaluaciones del personal. Las estadísticas sobre las actividades del Mediador se desglosan por sexo y cuestiones temáticas, con el fin de permitir el análisis y el seguimiento de las tendencias del conjunto de quejas con una perspectiva de género. Además, el Mediador impartió capacitación a 141 miembros del personal, y se entrevistó con 174 miembros del personal en el marco de reuniones globales con el personal.

H. Coordinación de las cuestiones de género

65. En 2014, la Unidad de Coordinación de las Cuestiones de Género se centró en el Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y continuó dirigiendo los esfuerzos de la OIM para fomentar una mayor rendición de cuentas con el propósito de promover la igualdad de género. La OIM presentó su plan de medidas correctivas, que ONU-Mujeres calificó de "ejemplar entre los organismos de Naciones Unidas". Asimismo, en colaboración con un experto principal del Plan de Acción, se emprendió una iniciativa para revisar la política de género de la OIM en 2015. La Unidad colaboró con la Oficina del Inspector General en la realización de una innovadora auditoría de género en la Oficina Regional para Asia y el Pacífico. Además, llevó a cabo evaluaciones frecuentes de las propuestas de proyectos del Fondo de la OIM para el Desarrollo con miras a garantizar la incorporación de las cuestiones de género. En diciembre, la Unidad organizó un seminario de dos días sobre la incorporación de las cuestiones de género en la elaboración de proyectos, dirigido al personal de las Oficinas Regionales de Viena y Bruselas.

66. Con respecto a las actividades de prevención de la explotación y abuso sexuales, el Director General continuó ejerciendo de punto focal de los directores del Comité Permanente entre Organismos (IASC) en este ámbito. En mayo, remitió informes de progreso sobre estas actividades al Secretario General de las Naciones Unidas y, en diciembre, informó a los directores sobre la revitalización de estos esfuerzos. En septiembre, el Director General instó a los Jefes de Misión a renovar los esfuerzos de sensibilización obligatorios. La Unidad dirigió eventos de capacitación sobre prevención de la explotación y los abusos sexuales, específicamente concebidos para Jefes de Misión y Jefes de Oficina; y puso a prueba los seminarios sobre evaluación del riesgo en el contexto de las actividades de prevención de la explotación y abuso sexuales con los directores de programas de reasentamiento.

67. La Unidad divulgó regularmente noticias de las Oficinas en Países de la OIM a través de un amplio abanico de canales tradicionales y en las redes sociales. Asimismo, con motivo del Día Internacional de la Mujer en 2014, cuyo lema fue "la igualdad para las mujeres es el progreso para todos", la Unidad publicó un conjunto de materiales. En el transcurso del año, continuó promoviendo activamente el equilibrio de género en el seno de la Organización.

68. Del mismo modo, la Unidad prestó apoyo a diversas iniciativas de sensibilización contra la violencia de género que contaron con la participación de la OIM, incluidos el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y la Cumbre Mundial para poner Fin a la Violencia Sexual en los Conflictos. En diciembre, la Unidad se unió a un consorcio de organizaciones prominentes, bajo la dirección de Vital Voices, con miras a prestar asistencia de emergencia a las víctimas de casos graves de violencia de género y prácticas tradicionales nocivas.

69. En 2014, la Unidad siguió participando en diversos eventos internacionales y actividades interinstitucionales, y contribuyó en el 59º periodo de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, proporcionando al Comité informes de países sobre la situación de las mujeres y niñas migrantes.

I. Salud ocupacional

70. La Unidad de Salud Ocupacional y las Unidades de Salud y Seguro Médico en Manila y Panamá proporcionan al personal asesoramiento en materia de viajes, facilitan su admisión a hospitales en todo el mundo, aseguran un entorno de trabajo saludable mediante la promoción de la salud en el lugar de trabajo y prestan servicios de asesoramiento médico y sobre el seguro de salud a la Organización.

Seguimiento y apoyo médicos

71. En 2014, se prestó asistencia al personal y a sus familiares de la siguiente manera:

- La Unidad de Salud Ocupacional y las Unidades de Salud y Seguro Médico evaluaron y supervisaron la aptitud para trabajar de 5.991 miembros de la plantilla. Se expidieron 2.035 certificados médicos de autorización para traslados y viajes de trabajo del personal, y se prestó orientación para garantizar la seguridad y el conocimiento de las cuestiones de salud entre personal. El personal se benefició de 575 consultas.

- La Unidad de Salud Ocupacional trabajó para reducir el ausentismo laboral (por ejemplo, vacunando contra la gripe estacional a 80 miembros del personal en la Sede), y aumentar la fluidez del trabajo fomentando la pronta reincorporación al trabajo tras una licencia por enfermedad y el trabajo a tiempo parcial en el hogar. No obstante, aumentó el ausentismo ocasionado por incidentes atribuibles al servicio.
- Los médicos de la Unidad de Salud Ocupacional supervisaron 62 evacuaciones médicas desde las Oficinas en Países hacia los centros de remisión médica, y únicamente en tres ocasiones solicitaron asistencia a una empresa externa proveedora de servicios de evacuación aérea.

72. Se prestó asistencia a las Oficinas en Países a través de diversos medios:

- Con regularidad, la Unidad de Salud Ocupacional proporcionó orientación a la alta dirección y a los Jefes de Misión sobre cuestiones de salud pública y riesgos para la salud a escala mundial que podrían amenazar el bienestar del personal y los familiares a su cargo en todo el mundo.
- La OIM participó en la intervención contra el brote de la enfermedad del virus del Ébola y estableció tres unidades de tratamiento del Ébola en Liberia; en este contexto, la Unidad de Salud Ocupacional garantizó la adopción de todas las medidas preventivas necesarias para proteger al personal. Se contrató y desplegó en Liberia a un asesor y un médico de salud ocupacional para apoyar al equipo sobre el terreno. Asimismo, se negociaron acuerdos especiales para la evacuación del personal con la Unión Europea y la Organización Mundial de la Salud. La Unidad también facilitó sesiones de preparación previa al despliegue, en particular capacitación específica sobre el virus del Ébola a 55 miembros del personal. Las medidas adoptadas en 2014 resultaron eficaces, y no se registró ningún caso de contagio del virus del Ébola durante el año entre personal de la OIM y el personal subcontratado.
- Algunas oficinas recibieron botiquines médicos para el personal en emplazamientos remotos, zonas de conflicto o zonas en las que el acceso a las estructuras de atención de salud habituales estaba colapsado. Se envió un total de 288 botiquines médicos, y se distribuyeron otros 55 botiquines pequeños al personal desplegado en zonas de riesgo en misiones de corta duración.

73. Las iniciativas emprendidas por la Unidad de Salud Ocupacional para mejorar el bienestar del personal comprendieron las siguientes:

- La Unidad inició campañas de información, en particular durante el brote del virus del Ébola a escala regional. Además, elaboró el manual *IOM Ebola Outbreak Response: Handbook for Health and Safety in the Field* destinado al personal de la OIM.
- La Unidad facilitó el acceso a servicios de asesoramiento, en particular en los lugares de destino en los que los miembros del personal habían sido víctimas de ataques terroristas o agresiones personales. La Unidad mantiene una red de asesores que prestan apoyo al personal de la OIM, en estrecha concertación con los asesores del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y mediante la participación de la Unidad en la reunión anual del grupo de trabajo del Departamento.

- La Unidad continuó participando en el Equipo de Respuesta ante Emergencias Médicas de las Naciones Unidas, permitiendo con ello que el personal de la OIM se beneficie de la evacuación y evaluación médica de emergencia en situaciones con un gran número de víctimas.

Aspectos relativos al seguro médico

74. La admisión de nuevos afiliados en los diversos planes del seguro médico aumentó en un 5% en 2014, lo que sitúa en 11.224 el total de miembros del personal y familiares a su cargo con cobertura a escala mundial. Las Unidades de Salud Ocupacional y de Salud y Seguro Médico tramitaron 20.499 solicitudes de reembolso de gastos médicos en 2014 (un 6% más que en 2013).

75. En 2014, 52 miembros del personal estuvieron expuestos a actos malintencionados, lo que representa un aumento del 120% en el último año, principalmente debido a ataques terroristas. La necesidad de prestar apoyo al personal después de incidentes graves aumentó en 2014 y será una cuestión prioritaria en 2015.

76. En 2014, no se registraron casos de muertes relacionadas con el trabajo entre el personal de la OIM.

J. Oficina de Ética y Conducta

77. En 2014, se estableció la Oficina de Ética y Conducta con miras a mantener el compromiso del Director General de cara a la transparencia, la rendición de cuentas y la profesionalidad. El Director General informó a todo el personal de la OIM de su obligación de notificar a la Oficina de Ética y Conducta, que es parte integrante de la Oficina del Director General, de cualquier caso de fraude o mala conducta y de todo incumplimiento de las instrucciones o normas de la OIM. El Oficial de Ética y Conducta informa de sus actividades al Director General.

78. La Oficina de Ética y Conducta recibe, gestiona y da seguimiento a las remisiones concernientes a denuncias de mala conducta y comportamiento poco ético, de conformidad con las Normas de Conducta de la OIM y las políticas conexas relativas al fraude, el acoso, el abuso de autoridad, la discriminación y el conflicto de intereses.

79. En 2014, la Oficina de Ética y Conducta registró más de 180 casos, la mayoría de los cuales fue gestionada por las oficinas pertinentes bajo la orientación general de la Oficina de Ética y Conducta. Se llevaron a cabo investigaciones oficiales en 5 casos, en estrecha colaboración con la Oficina del Inspector General, y bajo los auspicios de ésta. Asimismo, la Oficina de Ética y Conducta recibió 110 solicitudes de autorización relativas a posibles conflictos de interés y al desempeño de actividades para terceros.

II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARTENARIADOS

80. El Departamento de Cooperación Internacional y Partenariados se encarga de apoyar y coordinar las relaciones de la Organización con otras organizaciones internacionales, la sociedad civil, las instituciones de investigación, los medios de comunicación, y los donantes gubernamentales, multilaterales y del sector privado. Este Departamento dirige y coordina las actividades de foro de la OIM, el apoyo de la OIM a los procesos consultivos regionales y mundiales sobre la migración, los preparativos para las reuniones de los órganos rectores de la OIM, y las funciones de comunicación y de información pública de la Organización.

81. En 2014, el Departamento se centró en los procesos consultivos multilaterales pertinentes para la formulación de políticas migratorias y participó en varios procesos mundiales, incluidos: el segundo Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, para apoyar la aplicación de sus recomendaciones; el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015, en calidad de miembro del Equipo de asistencia técnica interinstitucional; el sistema de las Naciones Unidas de análisis de las reformas necesarias para obtener la calificación de “apto”, con miras a aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015; la cumbre del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, celebrada en Estocolmo, en la que el Director General pronunció uno de los principales discursos.

82. En el transcurso del año, el Departamento brindó orientación a las Oficinas en Países a fin de que integrasen la temática migratoria a la hora de aplicar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a escala nacional, y fortaleció la capacidad de la Organización para participar en procesos multilaterales mediante el establecimiento de una comunidad de prácticas que contará con el apoyo de una plataforma en línea sobre procesos multilaterales en 2015.

83. Los resultados en 2014 incluyeron varias referencias a la incorporación de cuestiones migratorias en el documento final del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, concretamente para la facilitación de la migración regular y la reducción de los costos de las remesas, en el marco del objetivo de reducción de las desigualdades propuesto. Del mismo modo, los resultados preliminares de la labor preparatoria para las conferencias sobre cambio climático y reducción del riesgo de desastres, que tendrán lugar en 2015, apuntan a la incorporación de referencias sobre la temática migratoria en los documentos finales de ambas conferencias. Por otra parte, la OIM brindó apoyo al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en la formulación de recomendaciones para el Informe de síntesis del Secretario General de las Naciones Unidas, en el marco del trabajo preliminar para las negociaciones oficiales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

A. Órganos rectores

84. En 2014, se celebraron dos reuniones del Comité Permanente de Programas y Finanzas (en junio y octubre), y dos reuniones del Consejo (en junio y noviembre); en estas últimas, se eligió a una Directora General Adjunta, se aceptaron las solicitudes para convertirse en miembro de la Organización presentadas por la ex República Yugoslava de Macedonia y Samoa, y se concedió el estatuto de observador a 14 organizaciones. Las personas elegidas para integrar la nueva Mesa comprendían: Presidente: Sr. Sammie Eddico (Ghana); Primer Vicepresidente: Sr. Bertrand de Crombrughe (Bélgica); Segundo Vicepresidente: Sr. John Paton Quinn (Australia); y Relatora: Sra. Marta Maurás (Chile).

85. El Grupo de Trabajo relativo a las Relaciones entre la OIM y la ONU y a la Estrategia de la OIM se reunió en cuatro ocasiones. Los Estados Miembros establecieron el mandato y el plan de trabajo del Grupo y deliberaron sobre los documentos que habían solicitado a la OIM. El Consejo decidió que la labor del Grupo de Trabajo debía proseguir en 2015 y respaldó la propuesta del Director General de iniciar deliberaciones oficiosas no vinculantes con altos funcionarios de las Naciones Unidas para abordar la cuestión de las relaciones entre la OIM y las Naciones Unidas.

Diálogo Internacional sobre la Migración

86. En 2014, se celebraron dos talleres bajo el lema “La movilidad humana y desarrollo: Tendencias emergentes y nuevas oportunidades para establecer alianzas”. El primero, sobre “La migración Sur-Sur: Asociarse de manera estratégica en pos del desarrollo”, abordó las tendencias mundiales emergentes sobre movilidad humana, y se centró específicamente en la migración transfronteriza e interregional. El taller también estableció la Alianza Pública y Privada de la OIM para la Contratación Justa y Ética. El segundo taller se centró en "Migración y Familias" y examinó la incidencia de la migración sobre el bienestar de las familias. Entre los productos específicos del Diálogo Internacional sobre la Migración 2014 se encontraban dos resúmenes analíticos de las deliberaciones mantenidas en los talleres.

Servicio de traducción

87. El Servicio de Traducción, que comprende las unidades de traducción al francés y al español, se encarga de la traducción y revisión de todos los documentos y publicaciones oficiales al inglés, francés y español, así como a otros idiomas, según se requiera. Además, es el centro de referencia para la terminología institucional en el seno de la OIM y para otras organizaciones internacionales. En 2014, la cantidad de palabras traducidas internamente aumentó en más de un 28%. La migración, el medio ambiente y el cambio climático, y la crisis provocada por el virus del Ébola fueron algunos de los ejes centrales de su labor en el transcurso del año.

B. Partenariados internacionales

88. Conforme a la solicitud de los Estados Miembros de la OIM, en la Décima quinta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas se deliberó acerca de los Procesos Consultivos Regionales sobre Migración (PCR) y se analizó su incidencia sobre la gobernanza de la migración a escala mundial. En el transcurso de 2014, la OIM prestó apoyo considerable y operativo en la organización de las siguientes reuniones de los PCR, en las que también participó:

- Proceso de Budapest: Conferencia de inauguración en la que se presentó la Iniciativa de Asociación de la Ruta de la Seda, que tendrá una duración trienal, y cuyo objetivo es abordar las cuestiones migratorias en la región (Budapest, Hungría).
- Décima novena Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla), en la que se aprobó la Declaración de Managua con miras a abordar el aumento de la migración de menores no acompañados (Managua, Nicaragua).
- Tercera reunión Ministerial del Diálogo sobre la Migración para África Meridional, que concluyó con un proyecto de plan de acción regional para abordar la migración irregular y mixta (Lilongwe, Malawi).
- Proceso de Bali: Octava reunión del grupo de trabajo especial de oficiales superiores, en la que se aprobó una estrategia encaminada a reducir la migración irregular en la región, y directrices normativas para la tipificación como delito del tráfico y la trata de personas (Canberra, Australia).
- Décima cuarta Conferencia Suramericana sobre Migraciones (Proceso de Lima), que aprobó la Declaración de Lima sobre Migración e Inclusión (Lima, Perú).

- Consultas intergubernamentales sobre migración, asilo y refugiados: ronda completa de consultas que se centraron en distintas cuestiones migratorias (Copenhague, Dinamarca).
- Proceso de Almaty: primera reunión de oficiales superiores sobre movimientos migratorios mixtos desde el Afganistán hacia Asia Central y el resto de la región (Almaty, Kazajstán).
- Décima sexta reunión ordinaria del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central en la que se aprobó el Diálogo sobre Migración para los países de África Central, la estructura de la Secretaría y las modalidades operativas (Yamena, Chad).
- Tercera ronda de Consultas Ministeriales sobre el Empleo en Ultramar y el Trabajo Contractual para los Países de Origen y de Destino de Asia (Diálogo de Abu Dhabi) que concluyó con la aprobación de la Declaración de Kuwait (Kuwait).

89. Asimismo, la OIM continuó fortaleciendo las asociaciones existentes y entablando nuevas colaboraciones con las organizaciones de la sociedad civil a escala nacional, regional y mundial. Las consultas anuales que la OIM celebra con estas organizaciones siguieron constituyendo una importante plataforma para el diálogo y la cooperación; la reunión de 2014 se celebró en Ginebra bajo el tema general “Seguimiento del Diálogo de Alto Nivel 2013”.

C. Prensa y Comunicación

90. En 2014, la División de Prensa y Comunicación consolidó la presencia en línea y la visibilidad de la Organización en los principales medios internacionales de comunicación impresos, electrónicos y de radiodifusión, con el fin de destacar el papel central que desempeña la OIM en el ámbito de la migración. Cabe señalar dos artículos de opinión del Director General que fueron publicados en *The New York Times* y *Le Monde* con motivo del Día Internacional del Migrante. Asimismo, la CNN entrevistó en directo al Director General sobre la cuestión de los migrantes que mueren víctimas del tráfico a través del Mediterráneo. En el transcurso del año, las actividades de la OIM en los medios de comunicación se centraron en la importancia de salvar las vidas de los migrantes que emprenden peligrosos viajes a través de las fronteras marítimas y terrestres.

91. Según Meltwater News, un sistema mundial de seguimiento de los medios de comunicación en línea, se registró un aumento del 46% de los artículos que mencionaban las actividades de la OIM en todas las regiones. Además, el informe *Fatal Journeys: Tracking Lives Lost during Migration* recibió una amplia cobertura.

92. En total, se elaboraron y difundieron 531 notas de prensa e historias de interés humano (273 de África y Oriente Medio; 91 de las Américas; 89 de Asia; y 78 de Europa).

93. Durante el periodo examinado, la huella digital de la Organización se expandió de manera significativa a través de sitios Web especializados y boletines digitales, y mediante el aumento de la presencia en las redes sociales. En 2014, el número de visitantes en el sitio web de la OIM alcanzó 1.352.478, con 4.546.982 de páginas vistas. Esto representa un aumento del 33% de los visitantes y un incremento del 13% de las páginas vistas con respecto a 2013.

Además, el número de seguidores de la cuenta de Twitter casi duplicó en 2014, y alcanzó los 24.283, al igual que la cantidad de “Me gusta” de Facebook, que registró 45.098. El número de visitas al weblog de la OIM, creado también en 2013, fue más del doble, y pasó de las 17.084 en 2013, a las 45.714 en 2014.

94. La OIM inició su primera campaña mundial en las redes sociales (#MigrationMeans), que contó con la participación de las oficinas y el personal de la OIM y el público en general, y recopiló más de 800 fotos de todo el mundo. Con motivo del Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, la OIM acogió una *Thunderclap campaign*, una campaña de visibilidad que se sirvió de las cuentas de miles de usuarios en las redes sociales y logró llevar información a 520.846 personas. Con ello se estableció @IOM_News como cuenta oficial verificada, convirtiéndola en una fuente fiable de contenidos en Twitter.

95. La División de Prensa y Comunicación continuó ampliando el alcance de la campaña de sensibilización sobre la contribución de los migrantes, y el material original, inicialmente traducido a los tres idiomas oficiales, también se tradujo a otras lenguas.

96. Además, la División ha seguido desempeñando un papel fundamental en la comunicación con las comunidades, proporcionando apoyo técnico para las campañas de información y los mecanismos para recopilar opiniones, en El Salvador, Filipinas, el Iraq, el Níger y Sri Lanka.

97. Del mismo modo, la División impartió módulos de capacitación sobre comunicación a los Jefes de Misión en Ginebra y Bangkok, que incluyeron un taller especial sobre género y comunicación.

D. Relaciones con Donantes

98. En 2014, la División de Relaciones con Donantes fortaleció en mayor medida las capacidades de coordinación y obtención de recursos con miras a brindar asistencia humanitaria oportuna y específica para cada contexto a las poblaciones necesitadas. La OIM participó en 31 planes interinstitucionales de respuesta estratégica a escala nacional y regional y recibió alrededor de 400 millones de dólares EE.UU. de varios donantes, incluido un considerable volumen de financiación por parte del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia. Asimismo, se inauguró una plataforma en línea del Compendio Humanitario con el objeto de proporcionar a los donantes información en tiempo real sobre las necesidades de la OIM y las deficiencias de la respuesta humanitaria. El total de fondos solicitados por la OIM en 2014 ascendió a 756 millones de dólares EE.UU., cifra que reflejó un aumento de la participación de la OIM en los llamamientos interinstitucionales conjuntos.

99. La División también amplió la cooperación con donantes, Estados Miembros y otros asociados al promover la labor de la Organización sobre el terreno, mediante: a) la publicación de *Migration Initiatives 2015*; b) la organización de una visita de donantes a Filipinas; c) actualizaciones externas frecuentes sobre las operaciones de respuesta a las crisis migratorias; y d) una mayor cooperación entre los donantes y los colegas sobre el terreno, gracias a la celebración de unas 16 sesiones informativas sobre operaciones humanitarias dirigidas a donantes y Estados Miembros.

100. En el plano interno, la División contribuyó a mejorar la presentación de informes y a facilitar actividades informadas de divulgación y obtención de fondos mediante la elaboración

y actualización de perfiles de donantes, incluidos los bancos regionales, así como fundaciones y empresas del sector privado. Para complementar los perfiles de donantes, se publicó una primera serie de álbumes digitales de donantes dedicados a la colaboración entre la OIM y Alemania durante los últimos tres años. Además, la División proporcionó una herramienta para supervisar la presentación de informes a donantes y establecer un panorama general de los informes a donantes que estuvieran atrasados. Asimismo, continuó prestando orientación y apoyo a la OIM en sus actividades para establecer contacto con posibles asociados del sector privado, así como asistencia a la Oficina del Director General en el fortalecimiento de las relaciones con el Foro Económico Mundial.

E. Investigación sobre la migración

101. En 2014, se completaron tres Perfiles Migratorios y se publicaron cuatro nuevas ediciones de la serie *Migration Research Series*. Además, en el marco de la serie de libros que publican conjuntamente la OIM y Springer, titulada *Global Migration Issues*, se publicaron el tercer y cuarto volúmenes.

102. Por otra parte, se publicaron seis ediciones de la revista *International Migration* y se añadió un nuevo informe a la serie sobre el Diálogo Internacional sobre Migración, IDM N° 23.

103. También se publicaron, conjuntamente con *Eurasyllum*, cinco nuevos números de la revista bimensual *Migration Policy Practice*, que contienen artículos sobre un amplio abanico de cuestiones migratorias, redactados por responsables de la formulación de políticas que trabajan en el ámbito de la migración, o destinados a esos funcionarios.

104. Del mismo modo, la División continuó participando y brindando asistencia al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y al Grupo Mundial sobre Migración (GMM), y a las deliberaciones en curso sobre la incorporación de la temática migratoria en la agenda para el desarrollo después de 2015. La OIM, conjuntamente con el GMM, ayudó a organizar dos reuniones en Nueva York con miras a abordar vías para establecer indicadores relativos a la migración después de 2015. La División ejerce las funciones de Copresidente del Grupo de Trabajo del GMM sobre Datos e Investigación, que elaboró una propuesta destinada a la Alianza Mundial para el Saber sobre la Migración y el Desarrollo, del Banco Mundial; y a raíz de lo cual se publicará una guía.

105. En octubre, se publicó también el estudio *Fatal Journeys: Tracking Lives Lost during Migration* para conmemorar la tragedia ocurrida en Lampedusa en 2013, y éste fue objeto de una amplia cobertura en los medios de comunicación. El Proyecto sobre Migrantes Desamparados presentó la primera estimación mundial del total de muertes de migrantes, y se consolidó como referente para los principales medios de comunicación. Además, se emprendió una labor conjunta con Gallup para elaborar un estudio mundial sobre la opinión pública con respecto a la migración, que se publicará en 2015.

106. Asimismo, se iniciaron los trabajos preliminares para la elaboración del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2015, que se centrará en los migrantes y las ciudades. En junio, se organizó un taller sobre cuestiones relativas al Informe, en el que investigadores de la Universidad de Maastricht presentaron los hallazgos de un estudio sobre ocho ciudades en el mundo. En septiembre, se celebró una primera reunión de la junta consultiva del Informe sobre las Migraciones en el Mundo.

107. En 2014, la División continuó su labor en relación con el tema de investigación “la migración y el medio ambiente” mediante la aplicación, en colaboración con el punto focal de la OIM para la migración, el medio ambiente y el cambio climático, de un proyecto mundial trienal titulado Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático: Datos empíricos para la formulación de políticas (MECLEP). Los logros fundamentales de 2014 incluyeron: el establecimiento de grupos de trabajo técnicos en países piloto; la elaboración de seis evaluaciones nacionales sobre los conocimientos existentes en este ámbito; la publicación del glosario del MECLEP; y el establecimiento del *Environmental Migration Portal*.

108. La OIM siguió apoyando la labor realizada por el Observatorio de África, el Caribe y el Pacífico sobre las Migraciones, que cesó su actividad en junio de 2014.

109. La Librería en línea tiene más de 5.000 usuarios registrados y a finales de 2014, el catálogo de publicaciones de la OIM contaba con más de 1.200 títulos; sólo ese año se produjeron 102 publicaciones, lo que representa un incremento del 21% con respecto al año anterior.

110. En 2014, se añadieron 230 nuevos títulos a la colección de la librería, 455 registros al catálogo de la librería y 6 publicaciones a la librería en línea. Además, se compró un primer paquete de 50 artículos electrónicos a una importante editorial académica. Los comentarios recibidos por parte del personal sobre el terreno señalaron la utilidad de este tipo de recursos. Los artículos más descargados fueron los referentes a la migración por motivos ambientales y al cambio climático.

F. Derecho internacional sobre migración

111. Con miras a fortalecer y promover el respeto de los derechos de los migrantes de conformidad con el derecho internacional, y a crear capacidades nacionales, la Unidad de Derecho Internacional sobre Migración proporciona a los gobiernos y a otros asociados asesoramiento y capacitación en materia de gobernanza de la migración dentro de un estado de derecho. Lleva a cabo investigaciones jurídicas con el fin de sentar las bases para la adopción de decisiones y para la identificación de mejores prácticas. En 2014, la Unidad llevó a cabo una amplia labor de creación de capacidad en relación con la elaboración y revisión de la legislación para numerosos países, apoyando con ello de manera directa la aplicación de las normas internacionales en el plano nacional. Además, impartió capacitación a personas provenientes de más de 40 países, entre las que figuraban funcionarios gubernamentales, diplomáticos, personal de las organizaciones internacionales y de las organizaciones de la sociedad civil, periodistas y miembros del mundo académico. En 2014, nueve países más enviaron al menos un participante al curso de capacitación en materia de derecho internacional sobre migración que se celebró en San Remo (Italia). Los miembros de la Unidad también participaron en distintas conferencias de alto nivel en todo el mundo, con miras a difundir información sobre cuestiones migratorias y de derecho internacional.

112. La Unidad prestó asesoramiento esencial y aportaciones a las negociaciones de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos y contribuyó a la integración del debate sobre los derechos y la protección de los migrantes independientemente de su situación a escala internacional, regional y nacional. Los participantes en las actividades de creación de capacidad señalaron el gran valor que revestía este apoyo, puesto que tenía una incidencia directa en la capacidad de los Estados para cumplir con sus obligaciones internacionales en el plano legislativo. La creación de capacidad permite la correcta aplicación de esa legislación en el terreno. También guarda relación directa con los programas de la OIM destinados,

directa o indirectamente, a promover el respeto y la protección de las personas concernidas, con plena observancia del estado de derecho y las normas internacionales.

113. Esta Unidad representa a la OIM en el Comité Directivo Internacional de la campaña para la ratificación de la Convención sobre los trabajadores migratorios y en el Grupo interinstitucional sobre las minorías. Asimismo, coopera con los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos y con órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como el Comité sobre los Trabajadores Migratorios, el Comité de Derechos Humanos, con el objeto de brindar aportaciones específicas y facilitar la cooperación regional e internacional sobre cuestiones migratorias.

114. En 2014, la Unidad continuó desempeñando un papel esencial en las actividades de apoyo y defensa de los derechos de los migrantes que la OIM lleva a cabo ante las Naciones Unidas, los gobiernos y la sociedad civil. Además, prestó asistencia a las Oficinas en Países de la OIM en la elaboración de programas que defienden los derechos de los migrantes, la promoción de la imagen de la migración como una realidad que debe gestionarse, y no como un problema que requiere solución, y el fomento de la participación y habilitación de los migrantes. Del mismo modo, la Unidad siguió prestando apoyo a la Organización a fin de que aplique un enfoque basado en los derechos humanos en todas sus actividades, políticas y programas.

G. La migración, el medio ambiente y el cambio climático

115. En 2014, habida cuenta de la importancia de las cuestiones sobre la movilidad humana en el contexto del cambio climático y medioambiental, la Organización decidió establecer la División de Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático. En el transcurso del año, se alcanzaron los siguientes logros, como resultado de la labor en curso relacionada con la migración, el medio ambiente y el cambio climático:

- Integración de las cuestiones sobre movilidad humana en los procesos normativos, a través de importantes aportaciones a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Clima; la 20 Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; iniciativas dirigidas por la Unión Europea; y a la iniciativa “Una ONU”, con el propósito de prepararse para las conferencias sobre el clima y la reducción del riesgo de desastres que tendrán lugar en 2015.
- Fortalecimiento de la coherencia normativa a través de nuevas asociaciones con el *Climate Vulnerable Forum* (CVF), el Fondo Fiduciario del CVF, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Fondo Verde para el Clima, la Organización Meteorológica Mundial; y esfuerzos conjuntos consolidados a través del Grupo Consultivo sobre el Cambio Climático y la Movilidad Humana, y la Iniciativa Nansen.
- Capacitación de expertos y responsables de la formulación de políticas a fin de que aborden las complejas cuestiones relativas a la migración, el medio ambiente y el clima, a través de talleres nacionales y regionales para el fortalecimiento de la capacidad en estos ámbitos, que se celebraron en Chile y la República Unida de Tanzania.

- Promoción de conocimientos e información en materia de migración, medio ambiente y cambio climático a través de las publicaciones: *IOM Outlook on Migration, Environment and Climate Change* y *The State of Environmental Migration 2014*; los nuevos datos empíricos del proyecto del MECLEP; y otras diversas herramientas de comunicación.

III. GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

116. El Departamento de Gestión de la Migración se encarga de proporcionar orientación a las Oficinas en Países en materia de políticas relativas a la gestión de la migración. Esa labor conlleva formular estrategias globales, supervisar la calidad de las actividades encaminadas a crear capacidades y llevar a cabo la supervisión técnica de los 28 Especialistas Temáticos Regionales. En 2014, por conducto de los programas ejecutados bajo la supervisión y coordinación del Departamento, se prestó asistencia directa a alrededor de 605.300 migrantes, y muchos más obtuvieron beneficios directos a través de los proyectos de creación de capacidad y orientación normativa del Departamento.

A. Migración y salud

117. La gestión de los retos relacionados con la salud en el ámbito de la migración sigue siendo una parte esencial de la labor de la OIM. En 2014, el total de los gastos de la División de Migración y Salud ascendió a 133 millones de dólares EE.UU., es decir, un aumento del 38,4% en comparación con 2013.

118. Los gobiernos y otros asociados valoran cada vez más la contribución de la OIM para abordar cuestiones relacionadas con los movimientos transfronterizos y las necesidades de salud de los migrantes. Como resultado de los esfuerzos de sensibilización de la OIM, se ha incluido a los migrantes en los objetivos y la estrategia globales para la prevención, el cuidado y el control de la tuberculosis después de 2015, consagrados en una resolución de la Asamblea Mundial de la Salud que fue aprobada en mayo de 2014 (WHA67.1). Durante la Asamblea, la OIM patrocinó un diálogo oficioso titulado "La migración y la tuberculosis en la estrategia mundial de lucha contra la tuberculosis después de 2015: retos y oportunidades", en colaboración con el Plan Mundial para Detener la Tuberculosis de la Organización Mundial de la Salud, la Asociación Mundial Alto a la Tuberculosis, y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria; este permitió a los gobiernos presentar sus experiencias en la lucha contra la tuberculosis, y a las organizaciones internacionales anunciar sus estrategias para reducir los casos de tuberculosis en el contexto de la migración y los desplazamientos.

119. En 2014, la OIM persistió en sus esfuerzos para incrementar la calidad y la eficacia del Programa de Evaluación de la Salud en el Ámbito de la Migración, en el marco del cual se realizaron más de 280.000 evaluaciones de salud en 70 países de todo el mundo, la mayoría de las cuales se llevó a cabo en Asia (56%).

120. Con el propósito de gestionar la posible incidencia de la movilidad humana en la salud pública, la OIM examinó a migrantes antes de su reasentamiento, con miras a identificar casos de tuberculosis activa. En 2014, la OIM aplicó en 40 países el Programa del Reino Unido de detección de la tuberculosis previa a la partida, además de los 8 países piloto iniciales, y se examinó a cerca de 80.000 solicitantes de visados. Asimismo, la OIM amplió el

programa de vacunación de los Estados Unidos de América a un sexto país; más de 40.000 refugiados fueron vacunados, y está prevista su aplicación en más países de África y Oriente Medio, en 2015.

121. Los gastos de promoción de la salud y asistencia para migrantes se incrementaron en un 71,7% con respecto a 2013. La OIM brinda apoyo técnico a los gobiernos y otros asociados no gubernamentales para fomentar el establecimiento de servicios y políticas de salud que tengan en cuenta las necesidades de los migrantes. Por ejemplo, en 2014, la OIM y el Ministerio de Salud e Industria Médica de Turkmenistán copatrocinaron una mesa redonda de alto nivel para informar a los oficiales de este país sobre las prácticas idóneas en los ámbitos de la migración y la salud, en particular sobre las normas internacionales.

122. Con motivo del Día Mundial de la Tuberculosis 2014, que tuvo lugar en marzo, la Oficina de la OIM en Nepal fue galardonada con un premio por haber promovido el uso de GeneXpert, una herramienta de diagnóstico de la tuberculosis, en Nepal. El Centro Nacional de Lucha contra la Tuberculosis otorga cada año este premio a la extraordinaria labor en el ámbito de la tuberculosis. La OIM instaló esta herramienta en nueve centros de examen estratégicamente ubicados en Nepal, con el objeto de aumentar la detección de casos de tuberculosis entre los refugiados, los migrantes y las poblaciones de acogida en el país. En el marco del proyecto, se examinaron más de 20.000 posibles casos de tuberculosis mediante el uso de la tecnología GeneXpert, y se detectaron cerca de 4.000 casos, 300 de los cuales eran resistentes a los fármacos.

123. En 2014, las respuestas de la OIM en materia de salud para poblaciones afectadas por conflictos representaron el 16% del gasto en migración y salud, lo que equivale a un aumento del 74% comparado con 2013. Los esfuerzos por abordar las necesidades materiales, psicosociales y de salud mental de los migrantes y desplazados en situaciones de emergencia forman parte del Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria.

124. En 2014, la OIM intensificó los programas de salud en el Sudán del Sur, proporcionando asistencia de salud primaria para salvar vidas, en particular amplios servicios de atención de la salud reproductiva, vacunas, educación en materia de salud y servicios de atención primaria de la salud. En el Iraq, la OIM brindó asistencia al programa nacional de lucha contra la tuberculosis a través de la ejecución de evaluaciones de las necesidades de salud, el fortalecimiento de los centros de salud y los sistemas de derivación, la capacitación del personal médico, el apoyo a los equipos de salud móviles y el establecimiento de cinco clínicas móviles dedicadas a la atención primaria de salud y a los servicios relacionados con la tuberculosis.

125. En 2014, aumentó la conciencia del valor de los programas de apoyo psicosocial y salud mental. La Organización incrementó considerablemente su labor en este ámbito, especialmente en situaciones de emergencia y en las etapas consecutivas. Se elaboraron y ampliaron los programas de emergencia psicosocial en Bosnia y Herzegovina, la República Centroafricana, el Chad, Colombia, Libia, Filipinas, Serbia, el Sudán del Sur, Ucrania y Nigeria —para las niñas secuestradas por la Boko Haram— así como para los sirios en la República Árabe Siria y en el exterior, y las minorías cristianas y Yazidi en el norte del Iraq. Además, se diseñaron o ampliaron los programas para situaciones posteriores a emergencias y para la estabilización en Colombia, Nepal y Libia.

B. Gestión de inmigración y fronteras

Fortalecimiento de la capacidad en materia de gestión de la migración y las fronteras

126. La asistencia brindada para el fortalecimiento de la capacidad institucional comprende desde la consolidación de la coherencia normativa en los planos nacional y regional, hasta la capacitación y el establecimiento de infraestructuras. En 2014, la División de Gestión de Inmigración y Fronteras trabajó para velar por que la Organización se adhirió plenamente al concepto de gestión humanitaria de fronteras en el ejercicio de su labor. Distintos proyectos apoyaron la gestión humanitaria de fronteras, incluidas las importantes intervenciones para el fortalecimiento de la capacidad, financiadas por la Unión Europea en la frontera entre Siria y Jordania; un proyecto de evaluación en tres países de la región de la Ruta de la Seda, financiado por el Gobierno de Turquía; y las intervenciones en aeropuertos y fronteras terrestres en la región de África Occidental, afectada por la crisis del virus del Ébola, para brindar apoyo en los procesos de detección y diagnóstico.

127. En el transcurso de 2014, las actividades para fortalecimiento institucional en materia de gestión de inmigración y fronteras aumentaron en un 7% en comparación con el año anterior, y contaron con un presupuesto general de 209 millones de dólares EE.UU. Los principales donantes fueron el Gobierno de Australia y la Unión Europea, así como el Japón y los Estados Unidos de América.

Centro de Fortalecimiento Institucional para África

128. El Centro de Fortalecimiento Institucional para África, situado en Moshi (República Unida de Tanzania) y localizado en el seno de la Academia Regional de Capacitación en materia de Inmigración de Tanzania, celebró su quinto aniversario en 2014. Desde su fundación, el Centro ha formado a más de 3.500 personas a través de más de 150 actividades de capacitación, contribuyendo con ello de manera significativa al fortalecimiento de la capacidad en materia de gestión y gobernanza de la migración en África. En 2014, el Centro brindó asistencia a través de importantes proyectos de gestión de inmigración y fronteras en Angola, Somalia, el Sudán del Sur y Uganda, y acogiendo a delegaciones de la sede de Interpol en Lyons. Si bien el Centro sigue dedicándose principalmente a cuestiones relacionadas con la gestión de inmigración y fronteras, ha ampliado el alcance de su labor para incorporar proyectos relacionados con la migración laboral, la migración y la salud, y la lucha contra la trata de personas. Asimismo, el Centro ha brindado apoyo a otras 21 oficinas de la OIM en el continente africano, en sus actividades relativas a proyectos.

Migración facilitada: Soluciones de apoyo en materia de inmigración y visados

129. En este ámbito, la OIM continuó prestando servicios a migrantes en materia de migración internacional, a petición de los Estados concernidos. La cartera de 2014 incluyó más de 60 proyectos activos. Además, la OIM siguió proporcionando servicios seguros, fiables y eficaces en función de los costos, centrándose en la ejecución y ampliación de los servicios del Centro de Solicitud de Visados, a través de asociaciones público-privadas, encaminadas a facilitar la migración segura, legal y ordenada, y el aumento de los servicios de verificación prestados a los Estados a fin de que luchen contra el fraude relacionado con la solicitud de visados.

130. En lo que al Centro de Solicitud de Visados se refiere, la OIM estaba administrando 55 sucursales en 52 países al finalizar el año. Se brindó asistencia administrativa para la tramitación de más de 100.000 solicitudes de visados y se registraron los datos biométricos de más de 20.000 solicitantes de visados. El personal de la OIM en los servicios de información del Centro atendió más de 200.000 llamadas telefónicas y más de 50.000 correos electrónicos de solicitantes de visados y entidades patrocinadoras del proceso.

131. En 2014, la OIM proporcionó un amplio abanico de servicios de asistencia para viajes a 19.340 migrantes, principalmente personas que partían con destino a Australia, el Canadá y los Estados Unidos de América.

C. Asistencia a los migrantes

132. En 2014, la OIM siguió trabajando con países y otros interlocutores para cerciorarse de que los migrantes recibieran asistencia sostenible y adaptada a cada caso. Entre los beneficiarios figuraban solicitantes de asilo, migrantes desamparados, migrantes con problemas de salud, víctimas de la trata, víctimas de la explotación y otras formas de abuso, y aquéllos considerados sumamente vulnerables a tales abusos, a saber, menores migrantes no acompañados. La asistencia prestada incluyó: albergue seguro, asesoramiento para el retorno, asistencia para el viaje de retorno y la reintegración, localización de familias, asistencia jurídica, apoyo médico y psicosocial, cursos formativos y para la adquisición de competencias, y microfinanzas.

133. La OIM supervisó el suministro global de los programas de migración de retorno, en particular los programas de retorno voluntario asistido y reintegración, y de ayuda consecutiva a la llegada y para la reintegración. Esos programas, por sí solos, permitieron ayudar a alrededor de 42.000 migrantes. La cifra total de retornos fue superior a 1.000 en los siguientes 13 países o regiones de origen (en orden descendente): Federación de Rusia, Serbia, Pakistán, ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia, Kosovo (Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas), Bosnia y Herzegovina, Etiopía, Bangladesh, Afganistán, Iraq, Albania, y República Islámica del Irán. Los programas de retorno voluntario asistido y reintegración —especialmente en países de tránsito— ayudaron a migrantes que a menudo se encontraban en situaciones desesperadas, al no poder acceder a ningún otro tipo de ayuda.

134. En 2014, se hizo especial hincapié en el fortalecimiento de la capacidad interna en los ámbitos de la migración de retorno y la reintegración. En ese contexto, prestó apoyo a diálogos relacionados con el retorno y la reintegración en distintas partes del mundo, en particular, China, los países del Proceso de Bali y África Oriental. Además, se diseñó un componente sobre reintegración destinado a la Aplicación para la gestión de migrantes y sistemas operativos (MiMOSA), que permite a las Oficinas en los Países de destino, de tránsito y de origen planificar y supervisar conjuntamente la asistencia para la reintegración que se presta a quienes regresan al país de origen.

135. Con el objeto de contar con más datos que contribuyan a la reintegración sostenible, la OIM emprendió un proyecto de investigación comparativa sobre el retorno voluntario asistido y la reintegración, en colaboración con el Gobierno de Australia y la Universidad de Maastricht. En el marco del proyecto, se elaboró un modelo para definir y evaluar

cuantitativamente la reintegración sostenible. Una vez pulido este modelo, la OIM podrá integrarlo como herramienta de supervisión y evaluación en los proyectos de reintegración.

136. En 2014, la OIM proporcionó protección a través de actividades de asistencia directa a más de 6.290 víctimas de la trata, en más de 90 países. Entre los beneficiarios se encontraban 3.000 mujeres y más de 1.000 niños. Los principales tipos de explotación sufrida por las víctimas comprendían los servicios y trabajo forzados (70%) y la explotación sexual (17%). El Fondo de Asistencia Global de la OIM, financiado principalmente por la Oficina de Población, Refugiados y Migración del Gobierno de los Estados Unidos de América, siguió siendo un valioso instrumento pues permitió a la OIM prestar asistencia humanitaria de emergencia a más de 100 víctimas de la trata que no reunían los requisitos para beneficiarse de asistencia a través de otros programas de la OIM. En 2014, el Fondo registró un incremento del número de solicitudes para grupos de víctimas de la explotación laboral y sexual.

137. Tras la firma de un memorando de entendimiento con Interpol, a principios de 2014, se elaboró el primer proyecto piloto conjunto de la OIM con Interpol para luchar contra la trata en África Occidental; su aplicación está prevista para 2015.

138. En 2014, la OIM presidió el Grupo Interinstitucional de Coordinación de las Naciones Unidas contra la Trata de Personas. En octubre, el Grupo emitió un documento de políticas titulado *Preventing Trafficking in Persons by Addressing Demand*, que ofrece orientación en materia de explotación laboral a las organizaciones y expertos. Se prevé la elaboración de otros dos documentos en 2015.

139. La OIM siguió brindando apoyo a los menores migrantes no acompañados a través de servicios que comprendían la localización y evaluación de familias, el retorno voluntario asistido, y actividades para el fortalecimiento institucional dirigidas a las autoridades estatales. En agosto de 2014, la OIM y Save the Children firmaron un acuerdo de cooperación con miras a intensificar la colaboración entre ambas instituciones, tanto en el plano normativo como sobre el terreno.

140. Además, la OIM continuó prestando asistencia y ayudas amplias para el retorno voluntario asistido y la reintegración a migrantes víctimas de la trata, irregulares y desamparados, incluidos aquellos rescatados en mares y océanos; así como apoyo a los interlocutores gubernamentales y no gubernamentales a través de asistencia técnica, actividades para el fortalecimiento institucional y la facilitación de diálogos interregionales.

141. Las crisis migratorias humanitarias complejas y prolongadas incrementan las vulnerabilidades y, en algunos casos, provocan un aumento de la trata de personas. No obstante, la dimensión de la trata sigue pasándose por alto. Por ejemplo, la crisis de Siria elevó la preocupación sobre las mujeres y niños que acababan siendo objeto de la trata para fines de explotación sexual y matrimonios forzados. En respuesta a ello, en 2014 la OIM llevó a cabo una evaluación en el Líbano sobre la incidencia de la crisis de Siria en los patrones de la trata de personas, mediante la identificación de distintos casos de trata y de las deficiencias en las respuestas actuales. Además, la OIM emprendió una evaluación regional para ahondar la comprensión y luchar con mayor eficacia contra la trata y la explotación, centrándose en el Iraq y Libia.

142. En 2014, se recibieron alrededor de 205 millones de dólares EE.UU. para actividades de asistencia a migrantes. Los principales donantes para las actividades de retorno voluntario asistido y reintegración de gran escala fueron los gobiernos de los países de acogida y la Unión Europea, mientras que los principales donantes para la prestación de asistencia a los migrantes vulnerables fueron Dinamarca, el Japón, Noruega, Suiza, y los Estados Unidos de América.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 5, 10 y 11

D. Migración laboral y desarrollo humano

143. La OIM presta apoyo a los gobiernos en sus esfuerzos para activar los recursos generados a través de la movilidad humana, en el marco de tres esferas temáticas: migración laboral, integración y capacitación de migrantes, y migración y desarrollo. En 2014, la Organización se centró en el vínculo existente entre la migración y el desarrollo humano, en foros mundiales multilaterales como el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. En el transcurso de 2014, la División de Migración Laboral y Desarrollo Humano supervisó más de 200 proyectos activos y decenas más en concertación con otras divisiones y departamentos de la OIM.

144. En 2014, se hizo hincapié en la importancia de promover prácticas de contratación laboral ética y transparencia en las cadenas de suministro de mano de obra, con miras a reducir los costos de la migración y aumentar los beneficios que ésta conlleva para el desarrollo. La OIM siguió colaborando con el sector privado, especialmente en lo relativo a la promoción de prácticas de contratación laboral ética. En sus esfuerzos por promover prácticas de contratación justas y transparentes, la OIM estableció la Alianza Pública y Privada para la Contratación Justa y Ética, una plataforma consultiva integrada por distintos interlocutores que contiene herramientas creativas que fomentan la contratación ética; entre estas, el Sistema Internacional de Integridad en la Contratación (IRIS, por sus siglas en inglés). Además, la OIM elaboró y difundió planes de capacitación para auditores sociales, relativos a la identificación de casos de explotación laboral y trata para fines de trabajo forzoso en las cadenas de suministro de las empresas.

145. La División siguió apoyando la labor de la Organización en los procesos regionales; colaboró estrechamente con Sri Lanka, país que ostenta la presidencia del Proceso de Colombo; y puso su pericia al servicio de este, y en dos reuniones de altos funcionarios del Proceso, en lo relativo a la contratación ética, la orientación previa a la partida y las remesas.

146. En 2014, en el contexto de los esfuerzos por reducir los costos de transferencia de las remesas, la OIM estableció una nueva asociación con la Unión Postal Universal, en virtud de la cual se emprendió un proyecto conjunto en Burundi, que contó con la colaboración adicional de la administración postal nacional del país. El objetivo del proyecto era reducir los costos de transferencia de las remesas mejorando los servicios que ofrecen las oficinas postales nacionales a este respecto; los 4 millones de dólares EE.UU. de fondos con los que cuenta el proyecto fueron proporcionados por distintos donantes, entre éstos Bélgica y Turquía. El inicio de las actividades está previsto para febrero de 2015.

147. En 2014, se presentaron con éxito los módulos de capacitación de la OIM sobre migración internacional y desarrollo, que han ayudado a consolidar la labor de la

Organización como fuente de pericia mundial en este ámbito. Los módulos han servido a los expertos y responsables de la formulación de políticas para comprender mejor las particularidades de la migración internacional y el desarrollo. En 2014, se llevaron a cabo eventos de capacitación a escala nacional y regional, en Oriente Medio y África, y se prevé la celebración de más eventos de esta índole en Asia Central y Europa. Los módulos de capacitación existen en árabe, inglés, francés y ruso.

148. En 2014, se inició y aplicó en ocho países el programa mundial Incorporación de la migración en las estrategias nacionales de desarrollo, organizado conjuntamente por la OIM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y financiado por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. El programa brinda apoyo a países asociados para la formulación y aplicación de políticas integrales y coherentes en materia de migración y desarrollo —basadas en mecanismos de coordinación sostenibles y en datos empíricos sólidos— y para la identificación de prioridades nacionales en este ámbito.

149. En 2014, la OIM y el Instituto Universitario Europeo fueron nombrados para asesorar a la Comisión Europea y fortalecer las capacidades de sus delegaciones y su Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo en lo relativo a las políticas de migración y desarrollo. A través de esta iniciativa también se presta apoyo a la Dirección General a fin de que delibere sobre la orientación futura del marco normativo de migración y desarrollo de la Unión Europea.

150. En el marco de la Iniciativa Conjunta de Migración y Desarrollo, la OIM siguió elaborando herramientas de capacitación para las autoridades y organizaciones locales que participan en el desarrollo local y en las cuestiones migratorias, en colaboración con el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

151. Reconociendo que la integración reviste una importancia cardinal para abordar la vulnerabilidad y las necesidades de los grupos marginados, la OIM llevó a cabo más de 60 proyectos en 2014, que facilitaron la integración socioeconómica de los migrantes y sirvieron de plataforma para el diálogo regional sobre la integración de los migrantes.

152. En ese contexto, se llevaron a cabo actividades de capacitación de migrantes en 53 países en los cinco continentes, y una gran parte de la actividad se centró en Asia (Filipinas, Malasia, Nepal, Pakistán y Tailandia), el Oriente Medio (Egipto, Iraq, Líbano, Jordania y Sudán), así como Kenya y Turquía. En total, 38.413 migrantes asistieron a cursos de orientación previos o consecutivos a la partida. De esos migrantes, 26.606 (69%) eran refugiados o solicitantes de asilo; 9.418 (24%) eran trabajadores migrantes; y el 7% restante se componía de inmigrantes, casos de reagrupamiento familiar, menores no acompañados, estudiantes y apátridas. Los beneficiarios de los cursos de formación para migrantes representaron 78 nacionalidades, con un 44% de mujeres.

153. En respuesta al creciente interés de la Unión Europea en el reasentamiento de los sirios, la OIM ha prestado apoyo en la elaboración de componentes de orientación previa a la partida para países de reasentamiento emergentes, a saber, Austria, Bélgica, Francia y Suiza. La OIM está preparando herramientas para ayudar a las comunidades y los municipios a comprender adecuadamente las necesidades de los recién llegados a través de la elaboración de perfiles culturales, evaluaciones de las necesidades y talleres informativos.

154. Asimismo, en 2014 la OIM lanzó varias iniciativas regionales en la Unión Europea con miras a mejorar los servicios de orientación previos a la partida para migrantes y su consiguiente integración política, social y económica en los países de destino. Un ejemplo de ello es el proyecto HEADSTART, que fomenta la comprensión de las buenas prácticas en materia de servicios de orientación previos a la partida, en particular la identificación de puestos de empleo adecuados y el reconocimiento de las cualificaciones. Además, se concibieron otras dos iniciativas que promueven la participación política y la ciudadanía activa a través del servicio voluntario y la habilitación de los jóvenes migrantes con el propósito de que participen en la toma de decisiones locales.

155. En 2014, se emprendieron varias iniciativas con miras a mejorar la integración de los trabajadores migrantes en el lugar de trabajo, consolidar su permanencia en la plantilla de trabajo y desarrollar sus capacidades; por ejemplo, WORK-INT, un proyecto liderado por la OIM y FIERI, un grupo de reflexión (*think tank*) italiano, cuyo objetivo es familiarizarse con los patrones de integración en el lugar de trabajo de profesionales extranjeros en el ámbito de la salud en Europa.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 1, 2, 3, 4, 8 y 12

E. Fondo de la OIM para el Desarrollo

156. En 2014, se asignó un total de 7.713.289¹ dólares EE.UU. (incluidos gastos administrativos) a 48 iniciativas distintas en 53 Estados Miembros de la OIM, y continuó la supervisión de 119 proyectos previamente aprobados. Al igual que en años anteriores, la distribución de las asignaciones para cada región se alineó estrechamente con la representación de los Estados Miembros que reunían los requisitos en dichas regiones. En África, el Fondo de la OIM para el Desarrollo prestó apoyo a 19 iniciativas, aportando más de 2.900.000 dólares EE.UU., que beneficiaron a 19 Estados Miembros que reunían los requisitos. En América Latina y el Caribe se asignó la suma de 1.580.000 dólares EE.UU. a 11 iniciativas, que beneficiaron a 12 Estados Miembros que reunían los requisitos. En Asia se asignaron 1.728.806 dólares EE.UU. a 11 iniciativas, que beneficiaron a 12 Estados Miembros. En Europa se asignaron 839.481 dólares EE.UU. a 6 proyectos, que beneficiaron a 9 Estados Miembros. En el Oriente Medio se aprobó 1 proyecto para el Yemen por un valor de 150.000 dólares EE.UU.

157. A lo largo de 2014, el personal de la red de oficinas de la OIM emprendió diversas iniciativas para mejorar la gestión y el funcionamiento del Fondo y sus proyectos, a saber: promoción del desarrollo de PRIMA (Programa de Información y de Gestión de Proyectos) —un sistema de tecnología de la información para apoyar la gestión del Fondo y sus proyectos; integración de consideraciones de género; revisión de proyectos relacionados con la diáspora, con los perfiles migratorios y otros proyectos que apoyasen un incremento de la capacidad de gestión migratoria. Los proyectos examinados se consideraron en general eficaces; y se formularon recomendaciones para la concepción y planificación de futuros proyectos.

Correspondencias con la Estrategia de la OIM: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11 y 12

¹ Los Gobiernos de Austria, Bélgica y los Estados Unidos de América proporcionaron contribuciones sin destino fijo que formaron parte de los Ingresos de Apoyo Operacional y que se asignaron al Fondo de la OIM para el Desarrollo en 2014. El Gobierno de Chile realizó una contribución por un valor de 30.000 dólares EE.UU., y se recibieron 186 dólares EE.UU. a través de donaciones en línea.

IV. OPERACIONES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA

158. El Departamento de Operaciones y Situaciones de Emergencia se ocupa de supervisar y coordinar las actividades de la OIM en las esferas de: preparación y respuesta; transición y recuperación; tenencia de tierras, propiedades y resarcimiento; y reasentamiento y traslados. Estas actividades brindan respuesta y asistencia amplia a las poblaciones afectadas por situaciones de crisis, o que afrontan el riesgo de sufrirlas. Además, nueve especialistas en situaciones de emergencia establecidos en Oficinas Regionales prestan apoyo técnico, aseguran la coordinación, y promueven la coherencia temática y geográfica. Las actividades del Departamento se corresponden con los puntos 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10 y 11 de la Estrategia de la OIM.

159. En 2014, alrededor de 20 millones de personas se beneficiaron directamente de los más de 300 proyectos que supervisa el Departamento, además de sus programas especializados, lo que representa un aumento de aproximadamente 6 millones de beneficiarios con respecto a 2013. Cerca del 32% de estos beneficiarios se encontraba en Asia, principalmente debido a las actividades de transición y recuperación que se sumaron a las iniciativas de socorro tras el paso del huracán Haiyan en Filipinas; mientras que el 27% de los beneficiarios se encontraba en Oriente Medio y el Norte de África, y el 18% en África Oriental. Todos los proyectos del Departamento observan la perspectiva de género, mientras que cerca del 40% incluyeron componentes de género o integraron las cuestiones de género de manera explícita.

160. En el plano multilateral, el Departamento siguió liderando la contribución de la Organización para la próxima Cumbre Humanitaria Mundial (2016), participando en tres consultas regionales y promoviendo cuestiones fundamentales, tales como los migrantes en las situaciones de crisis, la participación de la diáspora y la innovación. Asimismo, hizo aportaciones en las dos reuniones preparatorias para la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en Sendai (Japón), en 2015, y participó en los trabajos preliminares para el proceso de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. En diciembre de 2014, la alta dirección de la OIM y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios mantuvieron su primera reunión, en Nueva York, con el propósito de fortalecer la cooperación bilateral; en este contexto, definieron claramente medidas ulteriores para consolidar la colaboración.

161. Con el apoyo financiero de los Gobiernos de Suecia, Suiza y los Estados Unidos de América, la OIM llevó a cabo un exhaustivo proceso consultivo para formular su política humanitaria, de manera que ésta le permita aplicar un enfoque coherente a la acción humanitaria basada en principios. A este efecto, se estableció un Grupo de Trabajo sobre Políticas Humanitarias, integrado por 50 miembros del personal de las Oficinas en Países, las Oficinas Regionales y la Sede, que se reunió en dos ocasiones y elaboró un borrador de la política que ya puede ponerse a prueba sobre el terreno.

162. Por otra parte, se han emprendido diversas iniciativas para integrar las cuestiones relativas a la protección en el Marco Operacional de la OIM en Situaciones de Crisis Migratoria, en particular, se han elaborado herramientas para integrar la protección en el plano operativo. La OIM publicó tres documentos de trabajo sobre las dimensiones de la migración en situaciones de crisis (a saber, en el Afganistán, la República Centroafricana y Somalia) que se utilizaron posteriormente en los procesos de planificación nacional. La aplicación del Marco continuó en 2014; por ejemplo, la Oficina Regional de El Cairo realizó

tres eventos de capacitación (en el Iraq, Kuwait y Libia) en los que se abordaron cuestiones tales como los planes de contingencia, la gestión de las crisis, la reducción del riesgo, la coordinación y la gestión de la información, así como la evaluación de la vulnerabilidad. Además, los Estados, las organizaciones internacionales y los grupos de la sociedad civil encomian cada vez más el enfoque del Marco, y ello es buena prueba del creciente reconocimiento que se otorga a la OIM y al papel que desempeña antes, durante y después de las crisis.

163. Los Gobiernos de Filipinas y los Estados Unidos de América pusieron en marcha oficialmente la iniciativa denominada Migrantes en países en situación de crisis, durante el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, que tuvo lugar en mayo de 2014. El objetivo general de esta iniciativa es mejorar la habilidad y la capacidad de los Estados y otros interlocutores pertinentes para prepararse, responder y abordar adecuadamente las consecuencias a largo plazo que sufren los migrantes en países en situación de crisis, sus familias y las comunidades de origen y de acogida. La iniciativa está liderada conjuntamente por los Gobiernos de Filipinas y de los Estados Unidos de América y cuenta con el apoyo financiero de este último; además, la OIM estableció una Secretaría para brindar apoyo a este esfuerzo liderado por ambos Estados, que se ocupará de elaborar, a través de una serie de consultas regionales integradoras con las partes interesadas, directrices no vinculantes y una recopilación de prácticas eficaces para optimizar la protección y asistencia prestada a los migrantes atrapados en países que atraviesan situaciones de crisis.

164. El Mecanismo de Financiación de Situaciones de Emergencia, establecido en 2011, colma las lagunas existentes entre la puesta en marcha de las operaciones de emergencia y la recepción posterior de financiación por parte de los donantes, para prestar ayuda a los migrantes internacionales atrapados en países en situación de crisis. Desde su instauración, el Mecanismo ha permitido a la OIM responder con celeridad a situaciones de crisis en nueve países, entre los que cabe destacar la República Centrafricana, Etiopía y la República Árabe Siria. Si bien todavía no se ha alcanzado el objetivo presupuestario de 30 millones de dólares EE.UU., la financiación actual del Mecanismo asciende a 10 millones de dólares EE.UU., lo que representa un aumento de 3,3 millones de dólares EE.UU. en comparación con 2013.

165. La violencia sexual y de género es una cuestión que atañe a la salud pública internacional y los derechos humanos. Reconociendo que muchos factores pueden exacerbar los riesgos relacionados con la violencia de esta índole en situaciones de emergencia complejas, la OIM ha llevado a cabo una serie de actividades basadas en un enfoque integrador para prestar apoyo a todos los supervivientes en cada una de las fases de la emergencia. En el evento de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas denominado “Call to Action on Protection from Gender-Based Violence in Emergencies”, celebrado en 2014, la OIM informó acerca de los avances realizados con respecto a sus compromisos para abordar este tipo de violencia en situaciones de emergencia. La violencia sexual y de género comprende distintos tipos de abusos, sin embargo, la explotación y los abusos sexuales cometidos por trabajadores humanitarios resultan especialmente atroces. Para abordar este problema, la OIM ha estado coordinando un programa piloto interinstitucional bienal para establecer mecanismos de queja en situaciones de emergencia. Las actividades se iniciaron en Etiopía con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (en noviembre de 2013), y en la República Democrática del Congo con Save the Children (en octubre de 2014).

Principales operaciones de respuesta a situaciones de crisis

166. El 2014 estuvo marcado por varias situaciones de crisis graves y simultáneas, la mayoría de las cuales se iniciaron o intensificaron debido a los conflictos y la violencia. Las operaciones de respuesta humanitaria a estas crisis constituyeron un reto principal para la OIM y otras organizaciones humanitarias. En este contexto, la OIM llevó a cabo grandes operaciones de socorro a raíz de las siguientes crisis, consideradas por la Organización emergencias de Nivel 3.

- **Sudán del Sur**

167. En 2014, la principal operación humanitaria de la OIM se llevó a cabo en el Sudán del Sur. En el transcurso del año, la Organización incrementó su presencia y operaciones de manera significativa, con el despliegue de más de 100 miembros del personal internacional. Logró implementar con éxito la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos; brindar información actualizada a la comunidad humanitaria sobre las condiciones de los campamentos de desplazados internos; y mejorar la metodología de registro, estableciendo un sistema de registro de datos biométricos. La OIM, al dirigir el grupo temático de albergue y artículos no alimentarios y codirigir el grupo de gestión y coordinación de campamentos, se ocupa de administrar el canal principal que permite facilitar y transportar artículos no alimentarios y de albergue para la operación humanitaria en su conjunto. En agosto, la OIM solicitó una evaluación externa, independiente y en tiempo real de su desempeño institucional en las emergencias de Nivel 3 y en calidad de dirigente del grupo temático. Las recomendaciones dimanantes se tuvieron en consideración en la elaboración de programas y planes para 2015.

- **República Árabe Siria**

168. Al cabo de casi cuatro años de crisis en la República Árabe Siria se estimaba que había unos 7,6 millones de desplazados internos, 12,2 millones de personas que requerían asistencia humanitaria y 3,7 millones de refugiados. Al 31 de diciembre de 2014, la OIM había prestado asistencia a más de 2 millones de personas directamente afectadas por la crisis, desplegando a más de 600 miembros del personal en la República Árabe Siria y en los países vecinos.

169. La OIM amplió su presencia en todo el país, e incrementó en un 40% el volumen de operaciones de socorro en las zonas en conflicto. Gracias a la dedicación y los valientes esfuerzos del personal de la OIM sobre el terreno y otros asociados, cerca de 1,8 millones de personas recibieron artículos de socorro de primera necesidad; 130.000 personas recibieron lotes sanitarios y pasaron exámenes médicos; 35.000 sirios recibieron apoyo psicosocial; 60.000 personas se beneficiaron de reparaciones y mejoras en los albergues (en particular, unidades de higiene, agua y saneamiento) y material para la construcción de viviendas; 1.000 familias recibieron activos o dinero en efectivo a cambio de trabajo para sus medios de sustento; 2.700 refugiados procedentes de otros países fueron reubicados; 700 inmigrantes abandonados en la República Árabe Siria fueron evacuados y trasladados a sus países de origen; y 1.200 miembros del personal humanitario, profesionales y trabajadores sociales recibieron capacitación para luchar contra la trata.

170. Como parte del Plan Regional de Respuesta a la Situación Siria de 2014, la OIM llevó a cabo actividades en el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía. En **Egipto**, la OIM mejoró

el acceso a los servicios de atención de salud, brindó asistencia a refugiados detenidos y fomentó la concienciación sobre los riesgos relacionados con la migración irregular. En el **Iraq**, 150.000 personas se beneficiaron de artículos no alimentarios básicos, asistencia para el traslado, capacitación para consolidar un medio de sustento y apoyo para el establecimiento de pequeños negocios. En **Jordania**, la OIM continuó liderando la prestación de ayuda para transporte y más de 150.000 refugiados recibieron asistencia médica humanitaria fundamental. La Oficina de la OIM en Jordania llevó a cabo actividades para la gestión humanitaria de fronteras y prestó asistencia a más de 1.000 personas en el contexto de la lucha contra la trata. En el **Líbano**, la OIM brindó asistencia a más de 108.000 refugiados sirios, libaneses que habían retornado al Líbano y libaneses vulnerables, a través de ayuda para el reasentamiento, atención primaria de salud, artículos no alimentarios y para la construcción de viviendas, apoyo psicosocial, dinero en efectivo por trabajo o ayudas en especie. En **Turquía**, más de 75.000 refugiados en ciudades y 20.000 refugiados en campamentos recibieron artículos no alimentarios, y más de 33.000 refugiados en campamentos recibieron asistencia para el transporte. Otros 88.000 refugiados en todo el país se beneficiaron de otros tipos de asistencia en forma de acceso a la educación, cupones para alimentos y artículos de higiene, y cestas con alimentos para emergencias. Asimismo, 4.000 sirios vulnerables se beneficiaron del acceso diario a cocinas públicas.

- **República Centroafricana**

171. En 2014, la OIM abrió la Oficina en Bangui, que cuenta con 12 funcionarios internacionales y 50 miembros del personal nacional. Más de 100.000 migrantes desamparados vulnerables fueron evacuados o trasladados de regreso a sus países de origen, y cerca de 10.000 recibieron apoyo directo para el transporte internacional. La OIM amplió la Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos, con miras a brindar apoyo al grupo temático de coordinación y gestión de campamentos, reuniendo datos sobre las deficiencias y necesidades en distintos sectores y compartiendo los resultados con los asociados humanitarios. La OIM también ha estado realizando el seguimiento y el registro de las poblaciones desplazadas en la República Centroafricana y de los migrantes que han abandonado el país. En coordinación con los gobiernos pertinentes, 5.600 personas recibieron asistencia para la repatriación.

- **Iraq**

172. La crisis humanitaria en el Iraq se intensificó gradualmente durante 2014. La OIM dirigió un grupo de trabajo técnico para la recopilación de datos migratorios. Para diciembre, la matriz de seguimiento de los desplazamientos había permitido identificar y confirmar la ubicación de aproximadamente 2,1 millones de desplazados internos, de los cuales cerca de la mitad se encontraba en la región del Kurdistán. La OIM, en calidad de codirectora del grupo temático de albergue y artículos no alimentarios, distribuyó paquetes de artículos no alimentarios a más de 62.000 familias y cupones para la adquisición de combustible y barriles de queroseno en los paquetes de artículos no alimentarios adaptados al invierno. Para finales de año, se habían distribuido 5.000 cupones para la adquisición de combustible y barriles de queroseno entre 25.000 desplazados en la región del Kurdistán.

- **Crisis provocada por el virus del Ébola**

173. La OIM respondió con celeridad a la crisis provocada por el virus del Ébola en África Occidental, a través de la puesta en marcha de distintas iniciativas, en colaboración con los gobiernos de los países afectados por el Ébola y los asociados internacionales. En Liberia, la Organización estableció y gestionó tres unidades de tratamiento especializadas en el Ébola. En Sierra Leona, amplió y gestionó la capacitación de profesionales de la salud y estableció el plan de formación del principal centro de capacitación en el país, que certifica a más de 800 personas a la semana y gestiona la distribución de los paquetes de ayuda de emergencia. En Guinea, la OIM modernizó las infraestructuras de 18 centros de operaciones de emergencia a nivel provincial. En Mali, mantuvo el control sanitario y el sistema de derivación de casos sospechosos en 20 zonas principales de fronteras terrestres. Además, la Organización incrementó el control sanitario en los aeropuertos, en Liberia, Malí, el Senegal y Sierra Leona.

A. Preparación y respuesta

174. La OIM examinó, prestó asistencia técnica y apoyó más de 200 proyectos de respuesta a situaciones de emergencia. En 2014, las actividades de asistencia humanitaria a escala mundial ocuparon el sexto lugar en importancia en comparación con las que llevan a cabo otras organizaciones semejantes². Las actividades de preparación y respuesta incluyeron servicios de emergencia que salvan vidas, la gestión del riesgo de desastres y la preparación. La asistencia prestada abarcó servicios relativos a transporte, albergues de emergencia y distribución de artículos no alimentarios, agua, saneamiento e higiene, logística, y gestión de campamentos.

Apoyo a la reforma humanitaria y participación en el sistema de enfoques temáticos

175. La OIM participa en calidad de miembro en el Comité Interinstitucional Permanente y desempeña un papel fundamental en la reforma y coordinación de actividades humanitarias. El Director General de la OIM participa regularmente en las reuniones de los máximos responsables del Comité; en diciembre de 2014, la Sede de la OIM acogió una de estas reuniones. El Departamento de Operaciones y Situaciones de Emergencia representa a la OIM en el Grupo de Directores sobre Emergencias del Comité, al que se unió para las misiones de evaluación en el Sudán y el Sudán del Sur (marzo de 2014) y en el Yemen y Somalia (junio-julio de 2014). Asimismo, la OIM participa regularmente en el Grupo de Trabajo del IASC, el grupo temático sobre la responsabilidad ante las poblaciones afectadas, en particular en aquél sobre la protección contra la explotación y el abuso sexuales, el grupo temático de protección global, para aplicar las medidas prioritarias del IASC en materia de protección, y las esferas de responsabilidad relativas a la protección del niño, la violencia de género, y la vivienda, la tierra y la propiedad, del grupo temático de protección global.

176. La OIM es el organismo principal del grupo temático mundial de coordinación y gestión de campamentos en situaciones de desplazamiento ocasionado por desastres naturales. En 2014, la OIM llevó a cabo actividades de preparación y creación de capacidad en materia de coordinación y gestión de campamentos en 33 países a escala mundial, que beneficiaron a más de 16.000 asociados humanitarios, miembros de la comunidad, autoridades nacionales y personal de la OIM.

² Fuente: Servicio de Supervisión Financiera de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

177. La OIM también es un asociado activo en el grupo temático mundial sobre albergue, y se ocupa de codirigir el grupo de trabajo sobre la rendición de cuentas. Además, se ocupó de dirigir o codirigir el grupo temático sobre albergue o la estructura de coordinación interinstitucional homóloga en diversas situaciones de emergencia, en particular en el Sudán del Sur y el Iraq, a la vez que realizaba actividades en este ámbito en 34 países en todo el mundo.

178. A través de su Matriz para el Seguimiento de los Desplazamientos, la Organización facilitó la adopción de decisiones estratégicas y la coordinación humanitaria en 13 países, brindando información sobre el volumen y la ubicación de las poblaciones desplazadas, y sobre las necesidades humanitarias conexas. Actualmente, se están integrando en la matriz indicadores relativos a la protección, con el propósito de mejorar la supervisión y el análisis de los riesgos de violencia de género en asentamientos para desplazados. Esta iniciativa se ha puesto a prueba en el Iraq, Filipinas y el Sudán del Sur. Además, la OIM trabaja para optimizar los datos de la Matriz mediante el establecimiento de una base de datos centralizada.

B. Transición y recuperación

179. Las actividades de transición y recuperación permitieron prestar apoyo y orientación técnica en materia de políticas, a nivel nacional y regional, en situaciones transitorias o consecutivas a las crisis. Estas complementaron las operaciones de socorro que la OIM lleva a cabo a raíz de desastres naturales o conflictos, al abordar las causas principales y consecuencias a largo plazo de la migración motivada por las crisis. En 2014, la Organización respaldó y brindó apoyo técnico a 155 propuestas, entre estas, 95 proyectos en 37 Oficinas en Países recibieron financiación. Estos proyectos beneficiaron a alrededor de 5 millones de personas en 40 países, además de los proyectos regionales y mundiales. En las distintas esferas programáticas, se concedió prioridad a los enfoques integradores, para fomentar la participación y habilitar a hombres y mujeres de distintos grupos a fin de que contribuyesen en la concepción, aplicación y supervisión de la mayoría de los proyectos de transición y recuperación.

180. En 2014, la OIM emprendió 15 nuevos proyectos de consolidación de la paz que comprendían iniciativas socioeconómicas; el fomento de la reconciliación a través de la rehabilitación de infraestructuras emblemáticas; y actividades para reducción de conflictos. Asimismo, la OIM continuó liderando actividades de segunda generación en materia de desarme, desmovilización y reintegración en esferas como la reintegración económica, el apoyo a las víctimas y la prevención de la contratación de jóvenes en situación de riesgo. El propósito de la labor de reforma del sector de la seguridad era profesionalizar y fortalecer la capacidad de la policía en el Perú y la República Democrática del Congo, y fortalecer la capacidad del Ministerio de Defensa de Bosnia y Herzegovina para reequilibrar las instituciones de seguridad estatales.

181. En 2014, la OIM ejecutó 45 nuevos proyectos de estabilización comunitaria que permitieron reducir y prevenir la incidencia de presiones migratorias negativas y prestar asistencia para la recuperación de las consecuencias que las crisis acarrearán a largo plazo. Los programas de mayor envergadura se aplicaron en Colombia, el Iraq, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán del Sur y el Sahel. Además, se ejecutaron 15 nuevos proyectos con vistas a soluciones duraderas, en particular se

prestó apoyo a las comunidades desplazadas por nuevas situaciones de crisis, entre éstas las inundaciones en Bosnia-Herzegovina y Serbia y el conflicto persistente en Ucrania, y se aportaron alternativas viables a los desplazamientos en Angola, Burundi, Filipinas, Rwanda, el Sudán, Zimbabwe y Kosovo (Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas). Otras iniciativas se centraron en encontrar soluciones sostenibles para los colombianos en el Ecuador, los somalíes en Djibouti y los sirios en Turquía. Las mujeres se beneficiaron específicamente de actividades adaptadas para consolidar medios de sustento, por ejemplo en Azerbaiyán, el Chad, Djibouti, el Iraq, Somalia y el Yemen.

182. Con el objeto de mejorar la resiliencia y reducir los riesgos que afrontan las comunidades vulnerables a desastres, la OIM ejecutó nueve nuevos proyectos en Filipinas, Indonesia, Myanmar (dos proyectos), Nepal, Palau, la República Democrática Popular Lao, Timor-Leste y Viet Nam, para la reducción del riesgo de desastres y la creación de resiliencia. La labor en el plano operativo ha sentado las bases de la participación de la Organización en el diálogo político sobre los vínculos entre la movilidad humana, la reducción del riesgo y la resiliencia, y ha influido en los preparativos para la tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en Sendai (Japón), en 2015.

183. En 2014, la OIM también fortaleció gradualmente sus colaboraciones con el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y el Instrumento de la Unión Europea en pro de la estabilidad y la paz y siguió participando activamente en calidad de miembro del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración. Además, la Organización pasó a formar parte en calidad de miembro del grupo consultivo estratégico del grupo temático mundial de recuperación temprana y continuó participando en las actividades de capacitación para asesores de recuperación temprana y coordinadores del grupo temático de recuperación temprana. En sus esfuerzos por promover la recuperación temprana, la Organización realizó contribuciones para la elaboración de la Nota de Orientación del Comité Interinstitucional Permanente en materia de recuperación temprana entre grupos temáticos.

Actividades de apoyo electoral

184. En 2014, la formulación de programas de apoyo electoral incluyó la votación fuera del país (Libia), el apoyo a los gobiernos a fin de que promoviesen la participación electoral de comunidades desplazadas y marginadas, y la transparencia electoral (Sudán y Colombia), así como la prestación de apoyo logístico a las misiones de observación electoral de la Unión Europea (Colombia, Malawi, Maldivas, Sudán, Túnez y Kosovo (Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas)). Asimismo, la OIM ejecutó 11 nuevos proyectos de apoyo electoral, que abarcaron seis procesos electorales, con una financiación total de 11,8 millones de dólares EE.UU.

C. Tenencia de tierras, propiedades y resarcimiento

185. Las actividades relativas a la tenencia de tierras, propiedades y resarcimiento permitieron brindar apoyo y orientación a las autoridades nacionales y otros agentes internacionales sobre los problemas que pueden surgir en estos ámbitos en situaciones de crisis y las políticas de justicia de transición.

186. En 2014, el Presidente del Tribunal Penal Internacional para Rwanda solicitó los conocimientos técnicos de la OIM para formular opciones de resarcimiento para los

supervivientes del genocidio de 1994. Tras la suscripción de un memorando de entendimiento con el Ministro de Justicia, la OIM llevó a cabo consultas con más de 100 interlocutores con el propósito de identificar las expectativas con respecto a los posibles programas de resarcimiento; a raíz de ello, se presentó al Gobierno de Rwanda un borrador con las opciones identificadas, y se esperan las aportaciones del foro de resarcimiento, establecido por el Ministerio de Justicia.

187. En Filipinas, los expertos de la OIM prestaron apoyo técnico a la Junta de Reclamaciones de Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos, responsable de la aplicación de la Ley de Compensación a Víctimas de Violaciones de los Derechos Humanos de 2013. A raíz de esta colaboración, se estableció un plan de trabajo inicial y una amplia estrategia para que la Junta examinase y resolviese las 35.000 reclamaciones recibidas hasta la fecha.

188. En Colombia, la OIM continuó apoyando la aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y la resolución de las cuestiones relativas a la tenencia de tierras y la justicia de transición en el marco de los actuales esfuerzos para la consolidación de la paz. La Unidad para las Víctimas, con el apoyo de la OIM, registró más de 7 millones de víctimas (aproximadamente un 15% de la población de Colombia) y aprobó cerca de 485.000 solicitudes de indemnizaciones individuales. En Nepal, la OIM emprendió una iniciativa encaminada a velar por que las personas afectadas por los conflictos tuvieran acceso a los programas estatales de apoyo a las víctimas.

189. En el Yemen, la OIM suministró apoyo técnico, pericia y capacitación a la Comisión de Tierras, que se ocupa de atender las reclamaciones de destitución de tierras de más de 120.000 demandantes. En el Iraq, la OIM llevó a cabo deliberaciones de grupos temáticos entre las poblaciones recientemente desplazadas para evaluar la naturaleza y el nivel de pérdida de tierras y propiedades generado por la actual crisis. En Bosnia y Herzegovina, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia, la OIM siguió prestando apoyo humanitario y social a más de 8.000 romaníes sobrevivientes del Holocausto. En Bosnia y Herzegovina, la OIM, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ejecutó un ejercicio para evaluar la cantidad, calidad y distribución de datos sobre las víctimas de violencia sexual en situaciones de conflicto.

190. Los expertos de la OIM contribuyeron a talleres, capacitaciones y conferencias internacionales dedicados a la justicia de transición, y a cuestiones relativas a los recursos naturales y las tierras en situaciones de crisis; entre estos, una presentación realizada en la Comisión Europea sobre asuntos relacionados con las tierras en el contexto de la reubicación y el cambio climático. En 2014, continuó dictándose un curso, destinado a profesionales especializados, organizado conjuntamente por la OIM, el Instituto para la Paz de los Estados Unidos de América, el Banco Mundial y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, sobre cuestiones de tierras, propiedades y solución de conflictos. El curso bianual tiene más de 174 exalumnos provenientes de más de 20 instituciones y organizaciones. Además, la OIM, en colaboración con ONU-Hábitat y el Consejo Noruego para los Refugiados, impartió un curso sobre tierras y consolidación de la paz dirigido a más de 30 representantes de misiones permanentes ante la Organización de las Naciones Unidas y personal de las Naciones Unidas.

D. Reasentamiento y gestión de traslados

191. La facilitación del traslado seguro, ordenado y organizado de refugiados y migrantes a través de las fronteras internacionales es un elemento central de la labor de la Organización y constituye su principal actividad permanente. Más de 200.000 personas viajaron bajo los auspicios de la OIM en 2014, a través de distintos planes de reasentamiento, repatriación y retorno, y cerca de 120.000 personas especialmente vulnerables viajaron en busca de protección humanitaria o en su calidad de refugiados.

192. El alcance y la complejidad de las operaciones de traslados internacionales de la OIM continuó aumentando; así, personas de más de 60 nacionalidades viajaron en su calidad de refugiados, a menudo desde lugares remotos que plantearon retos significativos en el plano logístico y de seguridad. En el transcurso de 2014, se llevaron a cabo operaciones de reasentamiento a gran escala de personas que se encontraban en el Afganistán, Etiopía, el Iraq, Jordania, Kenya, el Líbano, Malasia, Nepal, Tailandia y Turquía; y operaciones de menor envergadura para asistir a personas que se encontraban en otros 40 países.

193. Con miras a poder brindar respuestas eficaces en contextos cada vez más diversos y difíciles, la OIM debe revisar, consolidar y adaptar constantemente su predisposición operativa. La División de Reasentamiento y Gestión de Traslados, además de gestionar los acuerdos preferenciales que la OIM mantiene con las aerolíneas, se ocupa de prestar apoyo, a través de herramientas y de consultas de capacitación y orientación, a un conjunto mundial de expertos en traslados y reasentamiento, con el propósito de velar por que las operaciones de la OIM para luchar contra la migración forzosa resulten eficaces, oportunas y se adhieran a las normas internacionales de asistencia humanitaria. En el transcurso del año, la OIM lanzó una plataforma optimizada para la colaboración en línea; siguió puliendo sus propias herramientas para la gestión de traslados (a saber, MiMOSA e iGATOR); y convocó a una reunión mundial de sus principales expertos en operaciones de traslado para hacer balance de las prácticas y capacidad actuales de la Organización con miras a afrontar los retos futuros en materia de reasentamiento y gestión de traslados.

Asistencia humanitaria a migrantes desamparados

194. El Fondo de Asistencia Humanitaria para Migrantes Desamparados ofrece asistencia ad hoc para el retorno a los migrantes vulnerables que no pueden recibir ningún otro tipo de asistencia a través de los programas o recursos externos existentes. El Fondo permite que la Organización preste ayuda rápida a los migrantes desamparados, que se encuentran en circunstancias extremas o cuyas vidas están en peligro, para que retornen voluntariamente a sus hogares en condiciones de seguridad y con dignidad. En 2014, el Fondo prestó asistencia a 283 personas (114 mujeres y 169 hombres migrantes).

V. GESTIÓN DE RECURSOS

195. El Departamento de Gestión de Recursos se encarga de establecer y aplicar políticas que garanticen una gestión y planificación cabales de las finanzas, el personal y la tecnología de la información; coordinar las propuestas y políticas financieras, de tecnología de la información y de recursos humanos, y su difusión a interlocutores internos y externos; y prestar asistencia al Director General en la adopción de decisiones generales en materia de gestión. En 2014, se celebraron consultas periódicas con los Estados Miembros y donantes, y se llevaron a cabo actividades de coordinación con respecto a una serie de cuestiones financieras y administrativas.

196. En 2014, la División de Contabilidad continuó asegurando el pleno cumplimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la preparación de los informes financieros anuales, velando por mantener la adhesión a las normas que ya se habían aplicado, y puliendo la información revelada para las normas aplicables a los instrumentos financieros que entraron en vigor el 1º de enero de 2013.

197. Los proyectos que requieren financiamiento conjunto, financiados en su mayoría por la Comisión Europea, siguieron constituyendo un reto en 2014. El Grupo de Examen del Financiamiento Conjunto celebró reuniones periódicas para gestionar los riesgos del financiamiento conjunto a los que está expuesta la Organización.

198. La División de Contabilidad continuó prestando apoyo a las Oficinas en Países y a las unidades de la Sede, brindando orientación en materia de políticas financieras y formación sobre gestión financiera, y contribuyó a la finalización de respuestas dimanantes de la auditoría de proyectos.

199. La División de Presupuestos apoyó la participación de la Organización en las reuniones de los órganos rectores, las deliberaciones presupuestarias, la preparación del Programa y Presupuesto para 2015, las mejoras de las características relativas al presupuesto en el PRISM, y la asignación de fondos para subsanar la falta de financiación y atender a las necesidades específicas en el seno de la Organización. Se prepararon varios documentos con miras a facilitar las deliberaciones sobre las cuestiones presupuestarias en las reuniones de los órganos rectores.

200. El Programa y Presupuesto para 2015, aprobado por el Consejo, se preparó en 2014 sobre la base de la Resolución del Consejo N° 1265 del 26 de noviembre de 2013, relativa a la financiación de la estructura esencial. La Resolución establece, entre otras cosas, un incremento del 4% anual (no consolidado) en las contribuciones prorrateadas de los Estados Miembros desde 2014 hasta 2016, y un aumento del porcentaje estándar de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos del 5% al 7%.

201. La División de Presupuestos contribuyó en la supervisión de la aplicación del presupuesto anual aprobado, velando por el respeto de los límites establecidos. Asimismo, prestó apoyo de manera regular para gestionar las necesidades de financiación imprevistas que surgieron en el transcurso del año.

202. La División de Tesorería continuó ocupándose de la gestión del efectivo y la inversión de los fondos de la Organización. Asimismo, se encargó de la supervisión, ejecutó el recibo y desembolso de fondos, y administró los riesgos por conversión de divisas de la Organización. Las operaciones fueron compartidas entre la Unidad de Apoyo en materia de Tesorería en Manila y la Sede, utilizando plataformas bancarias en la Web. La División también se centró en prestar mayor apoyo a las Oficinas en Países en términos de avances técnicos, y compró divisas locales al mejor valor.

203. En 2014, la División de Tesorería se ocupó de la aplicación de las recomendaciones formuladas por un Consultor y los Interventores Exteriores de Cuentas. Así pues, se solicitaron propuestas para los servicios bancarios comunes de la OIM en Europa, con miras a racionalizar los servicios de gestión del efectivo y reducir los costos. Además, se seleccionó el programa informático para la gestión de la Tesorería y una plataforma para la oferta

competitiva de precios para la compra de divisas en tiempo real. Estas iniciativas darán paso a importantes programas de aplicación del sistema en 2015. El Comité de Evaluación de Riesgos en Tesorería continuó reuniéndose de manera trimestral.

204. Durante el periodo de que se trata, la Unidad de Servicios Comunes continuó prestando servicios administrativos y otros servicios de apoyo, incluidos el mantenimiento de las instalaciones de la Sede, la coordinación de espacios de oficina y la adquisición y retirada de equipo, además de realizar evaluaciones y formular recomendaciones sobre la eficacia de los servicios existentes. Entre otras actividades, la Unidad coordinó la seguridad y el control de acceso en la Sede —en colaboración con la Unidad de Seguridad del Personal—, mantuvo el contacto con proveedores, proporcionó servicios de impresión internos y gestionó el correo interno y externo.

205. La Unidad de Coordinación de Viajes del Personal siguió encargándose de la planificación, coordinación y control de los gastos por concepto de viajes oficiales. También prestó apoyo y orientación a las Oficinas en Países en todo el mundo con el fin de resolver cuestiones relacionadas con viajes. En 2014, se efectuaron los trámites para más de 3.000 viajes del personal, de los cuales alrededor de 2.500 se referían a pasajes, y se expidieron 370 visados para distintos destinos. Esta Unidad también prestó ayuda en materia de albergue de precio módico en hoteles o apartamentos de alquiler por períodos cortos.

A. Tecnología de información y comunicaciones

206. La División de Tecnología de Información y Comunicaciones prosiguió su labor encaminada a elaborar y mejorar los sistemas de gestión de la información con el fin de satisfacer las necesidades de las operaciones de la OIM en continua evolución.

207. En 2014, tras la aplicación a escala mundial del módulo de finanzas de PRISM en las 145 oficinas contables de la OIM, los esfuerzos siguieron centrándose en la optimización, la mejora y la configuración de las transacciones y procesos de PRISM para incrementar su funcionalidad; la facilitación de mayores controles; y el perfeccionamiento de los análisis y la presentación de informes. Asimismo, se preparó un informe de divulgación de los riesgos financieros que sintetizaba las transacciones en distintas divisas para las cuentas de activos y pasivos monetarios, con miras a elaborar informes que cumplan con el requisito establecido por las NICSP relativo a la difusión de los riesgos financieros de la OIM. También se elaboraron interfaces de banca electrónica para facilitar la ejecución de pagos desde PRISM. Además, se desarrolló la capacidad de emitir estados financieros en un formato estándar y en diferentes versiones, a saber, para su visualización adaptada a las NICSP, a la OIM o a los donantes.

208. El Módulo de Recursos Humanos de PRISM se instaló en 22 oficinas, incorporando con ello a otros 195 miembros del personal en los procesos de tramitación de sueldos y gestión institucional de PRISM. También se impartió la capacitación para usuarios destinada a las 27 oficinas que comenzaron a utilizar el módulo en febrero y marzo de 2015.

209. La OIM colaboró con una importante empresa de tecnología de la información en la elaboración de una innovadora solución informática de oficina denominada “Branch Office in a Box”, encaminada a proporcionar con celeridad tecnologías de la información y el establecimiento de servidores en emplazamientos de emergencia, a la vez que se reduce de manera significativa el apoyo de tecnología de la información necesario.

210. Las mejoras realizadas a la aplicación MiMOSA abordaron la necesidad de: incorporar procedimientos para introducir datos sobre la cantidad de refugiados que llegan a determinados puertos de entrada de los Estados Unidos de América, lo que redujo el tiempo de tramitación necesario; y facilitar el intercambio de información sobre casos de retorno voluntario asistido y reintegración y sobre actividades de lucha contra la trata entre las oficinas de la OIM, lo que optimizó la seguridad y la incorporación de datos. En 2014, se registraron 31.442 casos de migrantes que recibieron asistencia, se efectuaron 171.499 evaluaciones de la salud, se realizaron 52.855 exámenes médicos con anterioridad a la partida de los migrantes, se prestaron 102.552 servicios de traslado, y se capacitó a más de 250 personas.

211. En vista del creciente número de oficinas y usuarios que utiliza la aplicación UKTB, se perfeccionó el sistema, lo que dio lugar a comentarios positivos por parte de los usuarios. La aplicación funciona ahora en 41 países (en 10 de ellos la aplicación se instaló en 2014) y cuenta con 375 usuarios activos que emiten certificados relativos a la tuberculosis para los migrantes que solicitan el visado de turista del Reino Unido. En 2014, se emitieron 105.564 certificados.

212. El sistema PRIMA —diseñado exclusivamente para el Fondo de la OIM para el Desarrollo— fue elaborado en 2014 con el objetivo de ponerlo a prueba en dos Oficinas Regionales, el Centro Administrativo de Manila y la Sede, durante el primer trimestre de 2015.

213. Además, se elaboraron varias aplicaciones para el registro y el seguimiento de casos con el propósito de responder a las necesidades de los departamentos de la OIM. Otras actividades incluyeron la prestación de apoyo para el Sistema de Información y Análisis de Datos sobre la Migración (MIDAS) y para mejorar la recopilación de datos sobre la gestión de campamentos, alimentar un centro de datos, y colaborar en la implantación de una matriz de seguimiento de los desplazamientos con geolocalización.

214. La seguridad de tecnología de la información se fortaleció en distintas esferas. También se implementó apropiadamente el nuevo sistema de seguridad contra el correo basura; y se establecieron nuevos sistemas antivirus para servidores y computadoras que beneficiarán a 7.000 usuarios a escala mundial. La red amplia se optimizó de manera significativa mediante la interconexión de los centros de la OIM, a saber, la Sede en Ginebra, y los Centros Administrativos de Manila y Panamá, mediante una red privada de alto rendimiento. Para mejorar la fiabilidad del almacenamiento de datos y cumplir con la política de conservación de datos de la OIM, se comenzó a trabajar en la aplicación de un sistema de copia de seguridad de nueva generación basado en la tecnología virtual y en mecanismos de deduplicación. Se logró un importante hito en la capacidad de recuperación en caso de fallos graves de tecnología de la información, al lograr el pleno funcionamiento del sitio de recuperación en caso de fallos graves alojado en Panamá para el sistema PRISM y los correos electrónicos alojados en Ginebra. Con la ayuda de seis oficinas de la OIM, se ejecutó adecuadamente un ejercicio de simulación para la recuperación a raíz de fallos graves en PRISM, con el objetivo de verificar el mecanismo establecido.

B. Aspectos financieros destacados

215. Los gastos totales combinados del Programa de Administración y de los Programas de Operaciones ascendieron a 1,465 millones de dólares EE.UU. en 2014, lo que representó un aumento de 231 millones de dólares EE.UU. (o sea el 18,71%) en comparación con el resultado reformulado de 2013, que fue de 1,234 millones de dólares EE.UU.

Gastos	Millones de dólares EE.UU.	
	2014	2013 cifras reformuladas
Programa de Administración	44,0	41,8
Programas de Operaciones	1 420,9	1 192,2
Total de gastos para el ejercicio (excluidas las diferencias por conversión de divisas)	1 464,9	1 234,0

216. Dos nuevos Estados Miembros fueron admitidos a la OIM en 2014, con lo que el total de Estados Miembros se elevó a 157 (comparado con 155 en 2013). El número de proyectos financieramente activos se redujo a 2.400 en el transcurso del año (frente a 2.600 en 2013). Al 31 de diciembre de 2014 había 1.990 proyectos activos (comparado con 1.440 en 2013). La plantilla estaba integrada por 9.060 miembros del personal y consultores de largo plazo, principalmente en 404 Oficinas en Países en todo el mundo (frente a 8.460 miembros del personal en 486 Oficinas en Países en 2013).

Programa de Administración

217. El Programa de Administración siguió constituyendo una parte muy ínfima del total de los gastos, representando sólo el 3% de los gastos consolidados en 2014.

218. Al 31 de diciembre de 2014, el total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago ascendía a 5.547.047 francos suizos (frente a 7.536.952 francos suizos en 2013), es decir, una disminución de 1.989.905 francos suizos. Ocho Estados Miembros suscribieron planes de reembolso, por un valor de 718.059 francos suizos del monto total pendiente de pago.

219. Al ser las contribuciones pendientes de pago inferiores a las del año anterior, y tras la retrocesión de los 3.950.185 francos suizos adeudados por un Estado Miembro, la provisión por cobros dudosos se redujo en 2014 en 4.067.998 francos suizos (en comparación con una disminución por un valor de 71.074 francos suizos en 2013). El total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago que requieren una provisión disminuyó a 1.971.313 francos suizos (frente a 6.039.311 francos suizos en 2013).

220. Las contribuciones prorrateadas para el Programa de Administración en 2014 totalizaron 41.007.909 francos suizos (comparado con 39.404.908 francos suizos en 2013). Los gastos del Programa en el transcurso del año, por la suma de 41.095.390 francos suizos, superaron lo previsto por un valor de 87.481 francos suizos. Después de tener en cuenta la disminución anteriormente mencionada en la provisión por cobros dudosos por la suma de 117.813 francos suizos, el Programa de Administración concluyó con un excedente de 30.332 francos suizos (equivalente a 30.731 dólares EE.UU.).

Programas de Operaciones

221. El total de los gastos aumentó en 228,7 millones de dólares EE.UU., pasando de 1.192,2 millones de dólares EE.UU. en 2013 a 1.420,9 millones de dólares EE.UU. en 2014, lo que representa un incremento general del 18,53%. En los cuadros que figuran a continuación, el incremento en los programas de gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis en Oriente Medio y África se compensó ligeramente con la reducción de las actividades en América Latina y el Caribe. Esa región también registró disminuciones en el ámbito de la migración regulada, que se compensaron con un aumento en los sectores de migración y desarrollo, y migración y salud. América del Norte registró disminuciones en la mayoría de los ámbitos de servicios, mientras que Europa también registró aumentos en la mayoría de categorías de servicios, especialmente en la migración regulada, aunque estos fueron contrarrestados por una ligera disminución en el ámbito de políticas e investigación sobre migración.

Gastos de los Programas de Operaciones por clasificación de servicios	Millones de dólares EE. UU		
	2014	2013 cifras reformuladas	Incremento/ (disminución)
Gestión Migratoria de Traslados, Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis	778,7	665,9	112,8
Migración y Salud	131,8	96,5	35,3
Migración y Desarrollo	126,1	40,2	85,9
Migración Regulada	284,1	291,4	(7,2)
Migración Facilitada	58,4	56,2	2,2
Políticas e Investigación sobre Migraciones	4,4	6,4	(2,0)
Programas de Resarcimiento	33,2	19,3	13,9
Apoyo General a Programas	4,2	16,3	(12,1)
Total	1 420,9	1 192,2	228,7

222. Las regiones con mayores gastos fueron América Latina y el Caribe, seguida de África, y Asia y Oceanía. El cuadro que figura a continuación contiene más detalles, incluidas las cifras correspondientes a 2013.

Gastos de los Programas de Operaciones por Región	Millones de dólares EE.UU.		
	2014	2013 cifras reformuladas	Incremento/ (disminución)
Asia y Oceanía	279,8	272,9	6,9
África	308,0	248,3	59,7
Europa	193,0	174,9	18,1
América Latina y el Caribe	342,4	280,7	61,7
Oriente Medio	198,6	119,1	79,5
América del Norte	27,3	31,9	(4,6)
Apoyo General/Servicios	71,8	64,4	7,4
Total	1 420,9	1 192,2	228,7

223. Las Oficinas en Países que registraron los mayores niveles de gastos fueron (en orden descendente): Colombia, Perú, Sudán del Sur, Iraq, Filipinas, Jordania, Afganistán e Indonesia.

224. Los Programas de Operaciones concluyeron el ejercicio de 2014, sobre una base de valores devengados modificados (presupuestarios), como sigue:

- a) Un remanente transferido al Mecanismo de Seguridad del Personal por un valor de 2.831.348 dólares EE.UU. (frente a 2.808.905 dólares EE.UU. en 2013). El remanente en el Mecanismo registró un incremento de 22.443 dólares EE.UU.
- b) Un aumento en la reserva de Ingresos de Apoyo Operacional (IAO) por un valor de 8.795.643 dólares EE.UU. (frente a 303.799 dólares EE.UU. en 2013), con lo cual el total de la reserva ascendió a 22.305.616 dólares EE.UU.

225. Los Ingresos de Apoyo Operacional (IAO) se componen de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos e Ingresos varios (contribuciones sin destino fijo provenientes de gobiernos e intereses netos devengados y otros ingresos). Estos se utilizan para sufragar las estructuras esenciales y otras necesidades prioritarias de la Organización que no pueden financiarse en la Parte de Administración del Presupuesto.

226. Empleando la fórmula que promedia los últimos tres años, adoptada por los Estados Miembros para estimar el nivel de los Ingresos de Apoyo Operacional, el monto de IAO se fijó en 58,7 millones de dólares EE.UU. para 2014. Los IAO fluctúan de un año a otro, dependiendo del volumen de actividades realizadas. Por consiguiente, podría ser necesario extraer fondos de la reserva de IAO si el monto de dichos ingresos, disponible al final del ejercicio financiero, fuese inferior a la suma presupuestada.

227. Los IAO reales, excluyendo la seguridad del personal, ascendieron a 56,6 millones de dólares EE.UU. (en comparación a 47,3 millones de dólares EE.UU. en 2013), mientras que los Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos referentes a la seguridad del personal totalizaron 10,8 millones de dólares EE.UU. (frente a 9,9 millones de dólares EE.UU. en 2013), con lo cual el total de IAO en 2014 fue de 67,4 millones de dólares EE.UU. (en comparación con 57,2 millones de dólares EE.UU. en 2013). Los IAO reales por un valor de 67,4 millones de dólares EE.UU. superaron en 8,7 millones de dólares EE.UU. el presupuesto total de 58,7 millones de dólares EE.UU. Ese excedente se debió a las contribuciones sin destino fijo procedentes de los gobiernos, y a que los Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos referentes a la seguridad fueron superiores a los presupuestados.

C. Gestión de los recursos humanos

228. Al 31 de diciembre de 2014, las tendencias y cifras relativas al personal de la OIM son las siguientes:

- La Plantilla de Personal comprendía un total de 9.063 miembros, lo que representa un incremento del 7% con respecto a 2013 (8.464 miembros del personal).
- La proporción entre los miembros del personal de la categoría profesional y el personal de servicios generales se mantuvo en 1:9. En la categoría profesional había 936 miembros, mientras que los servicios generales contaban con 8.127 miembros.

- El desglose global de los datos de personal por sexos indica que había un 54% de hombres y un 46% de mujeres; sin embargo, en la categoría directiva (P5, D1 y D2), el porcentaje de mujeres disminuyó al 25% en 2014, frente al 26% en 2013.
- 91 miembros del personal reunían las condiciones para ser objeto de rotación durante el ciclo 2013-2014, y cerca de 70 miembros del personal fueron transferidos en 2014.

229. En 2014, la División de Gestión de Recursos Humanos logró una serie de resultados y emprendió distintas iniciativas para alcanzar las metas fijadas en la Estrategia de Recursos Humanos 2012-2015; en particular, cabe destacar las siguientes:

- Finalización del nuevo Reglamento del Personal Unificado.
- Establecimiento de la Oficina de Ética y Conducta, que desarrolla su labor bajo la dirección de la Oficina del Director General.
- Prestación de amplio apoyo en materia de recursos humanos a las operaciones en situaciones de emergencia de Nivel 3 (Filipinas, el Iraq, la República Árabe Siria, la República Centroafricana y el Sudán del Sur, así como para las intervenciones a raíz de la crisis provocada por el virus del Ébola).
- Establecimiento de una Unidad de Gestión de Competencias, y restablecimiento del Comité de Asesoramiento en Materia de Capacitación.

230. El Reglamento del Personal Unificado, que complementa el Estatuto de Personal Unificado, se finalizó y entró en vigor para los miembros del personal de la categoría profesional en toda la Organización en diciembre de 2014. La aplicación gradual del Reglamento en todas las oficinas para los miembros del personal de servicios generales tendrá lugar en 2015 y 2016.

231. Asimismo, se lograron avances significativos en la automatización del pago de salarios a través del módulo de recursos humanos de PRISM. La implantación del sistema y las actividades de capacitación conexas para todas las oficinas de la OIM, que comenzaron en 2007, se finalizarán a principios de 2015.

232. Durante el periodo examinado, el personal de la División de Gestión de Recursos Humanos se reunió con el asegurador de la OIM y acordó los términos y condiciones de los contratos de seguro para el próximo periodo, con ligeros ajustes a los porcentajes de la prima para 2015 y 2016, debido al aumento de los costos de atención médica.

233. En 2014, continuaron los esfuerzos para garantizar que todos los miembros del personal se beneficiasen de una cobertura del seguro adecuada. El Plan de Servicios Médicos se aplicó en otras ocho Oficinas en Países, lo que eleva a 140 el número de Oficinas de la OIM que participan en el Plan, y representa un aumento del 5% en la cantidad de asegurados. Las Unidades de Tramitación de Solicitudes de Reembolso de Gastos Médicos de Manila y Panamá continuaron optimizando los procesos para gestionar el mayor volumen de solicitudes, que en 2014 también aumentó en un 5%: se registraron 20.499 solicitudes frente a 19.505 en 2013.

234. La División de Gestión de Recursos Humanos prestó amplio apoyo para las iniciativas de ampliación o reducción de la plantilla del personal, en particular las relativas a situaciones de emergencia.

235. Las actividades de dotación de personal comprendieron las siguientes:

- Contrataciones profesionales: se publicaron 72 avisos de vacante y 73 avisos de vacante de corta duración y se ejecutaron 179 contrataciones directas (se cubrió un total de 224 puestos).
- Cinco nuevos funcionarios subalternos se incorporaron a la Organización, elevando el total a 18.
- Se prestó apoyo a 45 adscripciones y préstamos del personal activos (39 adscripciones sobre el terreno para situaciones de emergencia), así como a la incorporación de 267 pasantes y profesionales de SYNI.

236. Tras la asignación oficial de fondos para actualizar el sistema de contratación electrónica, la División de Gestión de Recursos Humanos y la División de Tecnología de Información y Comunicaciones identificaron un proveedor de servicios adecuado. La actualización del sistema de contratación electrónica fortalecerá la capacidad de la OIM para identificar posibles candidatos y para atraer talentos, reducirá el tiempo de contratación, y fomentará la sinergia entre la contratación y otros procesos de gestión del talento descritos en la Estrategia de Recursos Humanos.

237. Durante el periodo examinado, 1.760 miembros del personal de la OIM en todo el mundo se beneficiaron de 125 oportunidades de capacitación o aprendizaje. En 2014, se presentó una nueva iniciativa centrada en un programa piloto de intercambio de personal para proporcionar formación en el empleo con miras a fortalecer la capacidad en el ámbito de la gestión de recursos; 14 personas de 12 Oficinas en Países participaron en el intercambio de personal, representando a 8 Oficinas Regionales y 1 Centro Administrativo. Las enseñanzas extraídas en el periodo de prueba sentarán las bases para establecer un sólido programa de intercambio de personal en 2015.

238. El Comité de Asesoramiento en Materia de Capacitación, integrado por representantes de alto nivel de la Organización, se reunió en seis ocasiones en 2014. El comité proporcionó orientación, supervisión y apoyo para la aplicación de los planes de desarrollo y capacitación del personal de 2014. Además, prestó apoyo a dos importantes procesos de selección internos ejecutados en 2014: la identificación de un candidato para ser nombrado para el proceso de Coordinador Residente; y la selección de seis miembros del personal para asistir al Curso de aptitudes directivas destinado a los equipos de las Naciones Unidas en los países, e impartido por la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas.

239. En el ámbito de la gestión del desempeño, por tercer año consecutivo, se aplicó el Sistema de Evaluación del Personal. Con miras a reflejar y subrayar la importancia de realizar una gestión institucional transparente y sólida, y de cumplir con los compromisos de la OIM en el marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la División de Gestión de Recursos Humanos integró en el Sistema de Evaluación del Personal indicadores clave del desempeño en materia de género, gestión del conocimiento y administración de recursos para todos los supervisores de la categoría P3 y superiores, y todos los Jefes de Misión y Jefes de Oficina, independientemente de su grado.

VI. CENTROS ADMINISTRATIVOS

A. Centro Administrativo de Manila

240. El Centro Administrativo de Manila es un centro de gestión global de la OIM con sede en Manila, que ofrece una amplia gama de servicios administrativos, principalmente de recursos humanos, finanzas, adquisiciones, comunicación en línea, gestión de documentos, servicios del PRISM y tecnología de la información, a la Sede y a las Oficinas en Países de la OIM.

241. En 2014, la Unidad de Adquisiciones y Suministros a Escala Mundial (antiguamente Unidad de Adquisiciones en el Terreno) continuó prestando asistencia técnica y operacional en materia de adquisiciones a todas las oficinas de la OIM, para asegurar la observancia y actualización de las políticas de adquisición establecidas por la OIM; además, proporcionó formación y realizó actividades de difusión de las mejores prácticas en la materia. Durante este periodo, la Unidad emitió órdenes de compra por un valor de 15,8 millones de dólares EE.UU. (el doble que en 2013) para artículos no alimentarios, materiales de construcción, equipo de tecnología de la información, equipo de telecomunicaciones y vehículos, destinados a operaciones de proyectos de emergencia y de otra índole; y prestó asistencia directa a más de 70 Oficinas en Países de la OIM para adquisiciones operativas. Asimismo, la Unidad verificó órdenes de compra por un valor de 862 millones de dólares EE.UU., de las cuales, el 40% correspondía a productos, el 22% a trabajos de construcción y el 38% a servicios; e impartió capacitación adicional en materia de adquisiciones a 15 oficinas y a alrededor de 50 miembros del personal de la OIM; para lo que se elaboró y facilitó material formativo específico. En 2014, la Unidad también participó activamente en el proyecto piloto relativo a la adquisición y depósito previo de artículos no alimentarios para su uso a escala mundial; preparó el borrador del nuevo manual para depósitos y completó los procesos de licitación para diversos acuerdos a largo plazo relativos a los equipos para la seguridad del personal y artículos no alimentarios.

242. Los Servicios Financieros de Manila ofrecen a las oficinas de la OIM en todo el mundo servicios de apoyo a la gestión financiera global, relacionados con la contabilidad, el presupuesto, la tesorería y la gestión de las autorizaciones y los datos maestros del PRISM, así como apoyo a la División de Contabilidad en la Sede en todos los procesos centrales de contabilidad. En 2014, se inició la elaboración de una nueva tarjeta de puntuación de la salud financiera —que permitirá determinar si las cuentas de las oficinas cumplen con los procedimientos y políticas de la OIM— y una vez finalizada se aplicará sobre el terreno. Además, se automatizaron algunos procesos mediante el uso de una base de datos de Access. Durante el periodo de que se trata, los Servicios Financieros de Manila, en coordinación con la División de Contabilidad, emprendieron un proyecto para automatizar las contabilizaciones periódicas, con miras a incrementar la productividad y la calidad de los resultados.

243. La Unidad de Operaciones de Recursos Humanos en Manila continuó prestando apoyo administrativo global en materia de recursos humanos y reforzando estos últimos para todos los funcionarios del cuadro orgánico y de Servicios Generales de la Sede; en particular, se encarga de la contratación, la gestión del personal y la tramitación de las nóminas, la prestación de servicios referentes a la capacitación y el desarrollo, los seguros del personal, así como de la tramitación de las solicitudes de reembolso de gastos médicos. En 2014, la Unidad tramitó 2.903 solicitudes individuales de funcionarios y empleados de los servicios

generales en la Sede, publicó 145 avisos de vacante, 131 avisos de vacante de corta duración y tramitó 180 contrataciones directas. Durante el periodo examinado, se recibieron y tramitaron 16.612 solicitudes para cubrir vacantes de puestos de funcionarios del cuadro orgánico y 313 candidaturas para cubrir vacantes de los servicios generales. Además, se pagó más de 140 millones de dólares EE.UU. para sufragar los sueldos de alrededor de 1.000 funcionarios del cuadro orgánico en todo el mundo y empleados de los Servicios Generales en la Sede. La Unidad de Apoyo a la Planilla de Pagos tramitó mensualmente alrededor de 4.300 pagos de sueldo en los diversos proyectos, de conformidad con la asignación de gastos a proyectos.

244. El Centro de Servicios de Tecnología de Información y Comunicaciones se encarga de prestar apoyo global a la Organización en materia de tecnología de la información y comunicaciones, ejecutando planes de trabajo, programas y proyectos anuales aprobados. En 2014, el Centro prestó apoyo técnico a los usuarios a escala mundial, y respondió a un total de 16.214 solicitudes en el transcurso del año. Además, llevó a cabo actividades principales para la implementación de infraestructuras y del sitio web sobre recuperación en caso de fallos graves en Panamá, en colaboración con los equipos de tecnología de la información en Ginebra y Panamá. El equipo de desarrollo de programas informáticos elaboró nueve sitios web para oficinas a través de Drupal, así como un sistema basado en la Web para el Ministerio Federal de Empleo y Productividad del Gobierno de Nigeria, cuyo fin es poner en contacto a solicitantes de empleo con empleadores en el país. Asimismo, se inició la instalación del módulo de recursos humanos de PRISM en las Oficinas en Países, cuya finalización está prevista para principios de 2015. El objetivo de las nuevas funcionalidades incorporadas es satisfacer nuevos requisitos institucionales con respecto al cumplimiento de las normas y controles financieros, la gestión del riesgo y la presentación de informes. Se avanzó en el perfeccionamiento del control del uso de transacciones, y en la presentación de informes y la elaboración de análisis más exhaustivos. El curso de formación sobre finanzas y logística de PRISM se impartió a más de 340 miembros del personal a través de teleconferencias y se publicaron 25 guías de usuario nuevas y actualizadas. Se amplió la capacidad del programa MiMOSA de manera constante, a través de la integración de mejoras y funcionalidades adicionales, entre estas la automatización de la gestión de plazos, que permite ganar tiempo y recursos. Además, se impartió el curso de capacitación sobre MiMOSA a más de 300 usuarios, tanto de manera presencial como por teleconferencia. El Centro también colaboró con diversos asociados externos para mejorar y automatizar las interfaces compartidas, facilitando así la aplicación de programas.

245. Durante este periodo, se reestructuró la Unidad de Seguridad del Personal del Centro Administrativo de Manila tras la realización de un análisis exhaustivo sobre la eficacia, eficiencia y capacidad de respuesta de las operaciones del Centro. Con miras a abordar algunas de las carencias identificadas, se elaboró el Plan estratégico para 2014-2018 de la Unidad, que fue aprobado en marzo de 2014. Mediante la aplicación de este Plan, la Unidad de Seguridad del Personal del Centro Administrativo de Manila pudo consolidar el carácter global de su labor e incrementar su capacidad de respuesta. Asimismo, se ha fortalecido la capacidad del Centro para que desempeñe el papel que se le ha encomendado con respecto a la provisión de apoyo administrativo a la Unidad de Seguridad del Personal en la Sede, en vista de que esta última continúa supervisando y apoyando las operaciones globales de la Organización.

246. La Unidad de Administración de Pensiones de la OIM se encarga de todas las cuestiones referentes a la OIM en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. La Unidad también hace las veces de secretaría para el Comité de Pensiones del

Personal. En 2014, la Administración de Pensiones de la OIM informó sobre las contribuciones de fondos y gestionó datos e información para 5.752 miembros del personal en 76 oficinas en todo el mundo (frente a 5.305 miembros del personal en 2013; lo que representa un incremento del 8,43%), con un volumen mensual medio de transacciones de 3,3 millones de dólares EE.UU. (comparado con 3,14 millones de dólares EE.UU. en 2013, es decir, un incremento del 4,97%).

247. En 2014, la Unidad de Publicaciones prestó asistencia en la producción de 102 nuevas publicaciones, al encargarse de la edición, el diseño, las maquetas y los servicios de impresión. Además, distribuyó más de 17.000 carpetas de presentación de la Organización y más de 20.500 tarjetas de Navidad de la OIM a nivel mundial; y se enviaron 20 avisos informativos por correo electrónico a unos 11.000 destinatarios externos, además de incorporarse 230 publicaciones antiguas y nuevas de la OIM a la librería electrónica, que al final del año contenía un total de 1.200 publicaciones.

248. La Unidad de Comunicaciones en Línea siguió ampliando las comunicaciones digitales mundiales de la OIM a través del perfeccionamiento del sitio web global de la OIM, y de los sitios web para las distintas oficinas, proyectos y eventos. En 2014, se establecieron nuevos sitios web para las Oficinas de la OIM en Irlanda, Jordania, el Reino Unido, la República Centroafricana, Sudáfrica y Suiza. Los nuevos sitios web sobre proyectos y eventos comprenden: el portal sobre la migración por motivos ambientales, el proyecto de migrantes desaparecidos y el Día Internacional del Migrante. Asimismo, la Unidad también apoyó la expansión de la huella digital de la Organización a través de la presencia activa en las redes sociales, los boletines digitales y los blogs.

249. La Unidad de Apoyo Global sobre Migración y Salud presta servicios de apoyo globales en materia de informática de la salud, presentación de informes, teleradiología y finanzas, a las oficinas y asociados de la OIM. La Unidad elabora y mantiene programas informáticos globales para las actividades de la Organización relacionadas con la salud y se ocupa de la base de datos del programa de evaluaciones de la salud. En 2014, prestó apoyo a seis sistemas globales sobre la migración y la salud; proporcionó apoyo a más de 50 oficinas en todo el mundo; elaboró y se ocupó del mantenimiento de más de 40 herramientas de presentación de informes en línea y control de la calidad de datos; y dirigió siete sesiones de capacitación oficiales destinadas a las Oficinas de la OIM. La Unidad también se encarga del diseño y presentación de informes sobre cuestiones relacionadas con la salud a escala mundial y enfoques para la gestión de la información a partir de los datos relativos a la migración y la salud de los migrantes. En 2014, la Unidad consolidó las asociaciones de la OIM en materia de salud pública con varios gobiernos, las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y el sector académico. Además, normaliza y optimiza la calidad de las imágenes y las lecturas de rayos X del tórax por parte de la Organización; proporciona apoyo para la lectura primaria y el control de la calidad, directrices y capacitación sobre radiología, apoyo técnico e investigaciones. En 2014 llevó a cabo más de 34.000 lecturas primarias de rayos X, para las Oficinas de la OIM en el Afganistán, Filipinas, Indonesia, Kenya, Nepal y el Pakistán. Durante el periodo que nos ocupa, publicó las primeras directrices de la OIM sobre técnicas de radiología y lectura de rayos X del tórax, para brindar orientación sobre el diagnóstico y apoyo técnico en radiología a las operaciones de la OIM sobre el terreno. Asimismo, la Unidad elabora y se ocupa de la supervisión de los programas de salud y la evaluación del desempeño. También supervisó 23 proyectos de evaluación de la salud a escala regional y mundial (con financiación gubernamental o autofinanciados), con un presupuesto total de 67 millones de dólares EE.UU.

250. La Unidad de Apoyo para Sistemas de Traslados presta apoyo al personal de operaciones en todo el mundo. Esta Unidad se encarga, en nombre de las oficinas, del pago expeditivo de facturas de compañías aéreas correspondientes a pasajes comprados en el marco de los acuerdos mundiales de la OIM, la supervisión de los reembolsos, y la identificación de las discrepancias relacionadas con pasajes aéreos no utilizados. Del mismo modo, facilita los procesos relativos al pago de facturas de compañías aéreas y lleva a cabo el análisis y la racionalización de datos entre el sistema de traslados y el sistema financiero, para velar por que la información sobre traslados de la OIM se refleje correctamente en las estadísticas relativas a los programas y en los informes financieros. En 2014, la Unidad tramitó alrededor de 47.113 facturas de líneas aéreas por un valor de 124,6 millones de dólares EE.UU., y prestó apoyo para atender más de 2.100 solicitudes del personal de operaciones en todo el mundo.

251. La Unidad de Gestión de Recursos se ocupa de la gestión diaria de los recursos del Centro Administrativo de Manila y presta apoyo administrativo a 637 miembros del personal (40 funcionarios y 597 miembros del personal local). Esta Unidad se ocupa de la gestión de los viajes del personal, que incluye la facilitación de los visados de entrada y de los documentos de viaje para el personal en viajes oficiales. Su Unidad de Supervisión de Proyectos presta apoyo a seis grandes programas de alcance mundial en esferas tales como la coordinación presupuestaria y el análisis financiero, la presentación de informes a donantes, la presentación de informes relativos a la gestión, la facturación de préstamos para viajes, la facilitación de pagos a los asociados y el reembolso de gastos de los donantes, la supervisión de los flujos de efectivo, la presentación de informes estadísticos y de la administración de bases de datos.

252. La Sección de la Oficina de Asuntos Jurídicos en Manila se estableció en el Centro Administrativo de Manila en abril de 2014, como primera sección descentralizada de la Oficina de Asuntos Jurídicos. Esta Sección es el punto focal mundial para examinar un amplio abanico de documentos jurídicos, entre estos, contratos, acuerdos y memorandos de entendimiento. Además, proporciona asesoramiento jurídico en materia de controversias relativas a las relaciones contractuales con entidades externas y sobre la rescisión de contratos; y supervisa las funciones de la Unidad de la Oficina de Asuntos Jurídicos en Panamá, que se estableció en el Centro Administrativo de Panamá en octubre de 2014.

B. Centro Administrativo de Panamá

253. El Centro Administrativo de Panamá proporciona apoyo administrativo a las Oficinas en Países en varias regiones y cuenta con una plantilla de 33 miembros del personal, 2 pasantes, y 1 consultor. Además de prestar apoyo a otras oficinas, el Centro Administrativo hace las veces de Oficina de la OIM en Panamá y ha ampliado su presencia con miras a la implementación de proyectos en ese país, para los cuales, a finales de 2014, contaba con seis miembros del personal y cuatro consultores. En cuanto a la distribución del personal del Centro por sexos, el 37% del personal del Centro son hombres y el 63% mujeres.

254. En 2014, la Unidad de Servicios Contables de Panamá prestó apoyo técnico a las Oficinas de la OIM en las Américas en materia de contabilidad y control financiero. Los contables regionales se centran en la supervisión de los procesos contables de principio a fin, y en la facilitación de capacitación. La Unidad examinó y supervisó los registros contables de oficinas, y también prestó asistencia durante el cierre mensual y anual de cuentas, en estrecha coordinación con la Sede, el Centro Administrativo de Manila y las Oficinas en Países de la

OIM. Otra función importante de la Unidad es la revisión y aprobación de los informes financieros para los donantes de las oficinas establecidas en las Américas.

255. La Unidad de Apoyo al Personal de las Oficinas en Países siguió brindando orientación y apoyo global en la gestión de recursos humanos del personal contratado de manera local, por ejemplo, proporcionando directrices y facilitando la interpretación de las políticas, reglamentos y normas de recursos humanos. En 2014, el número total de personal de contratación local atendido por la Unidad superó los 10.000, en 149 países. La Unidad también continuó coordinando el proceso de reclasificación de puestos de la categoría Profesional en todo el mundo y del personal de Servicios Generales en Suiza. Además, apoyó activamente la aplicación de nuevas políticas y siguió prestando apoyo específico en el terreno y capacitación a varias Oficinas en Países con el propósito de mejorar la gestión local de los recursos humanos y las condiciones generales de servicio del personal de contratación local.

256. La Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones del Centro Administrativo de Panamá presta servicios de asistencia en tecnología de la información a las Oficinas en la región de las Américas, aprovechando el huso horario y el idioma para ofrecer apoyo en tiempo real. En 2014, esa Unidad también se ocupó del establecimiento del centro de recuperación en caso de fallos graves, en estrecha coordinación con la División de Tecnología de Información y Comunicaciones en Ginebra, y con el Servicio de Tecnología de Información y Comunicaciones de Manila. La Unidad en Panamá también proporcionó apoyo y asesoramiento a las Oficinas en Países para la contratación de personal de tecnología de la información. En 2014, el servicio de asistencia se ocupó de 1.649 problemas (lo que representa un incremento del 86% con respecto a 2013). En coordinación con las unidades en Manila y Ginebra, y con el apoyo de varias oficinas de la OIM, se realizó un ejercicio de simulación para la recuperación a raíz de fallos graves en PRISM, que arrojó resultados positivos. Asimismo, se estableció un nuevo puesto para brindar apoyo a la aplicación del sistema PRISM en Panamá. Durante el periodo examinado, se llevó a cabo la modernización y actualización de los componentes fundamentales de los servicios de tecnología de la información (a saber, servidores e impresoras de red), de manera que el Centro Administrativo de Panamá cuenta ahora con una competitiva infraestructura de tecnología de la información, que le permitirá prestar mejores servicios a la Organización.

257. La Unidad de Salud y Seguro Médico del Centro Administrativo de Panamá siguió ofreciendo asesoramiento y servicios en materia de salud ocupacional a las Oficinas en Países en las Américas y África. En 2014, se realizaron 5.797 actividades relacionadas con prestaciones médicas, que comprendieron autorizaciones médicas, seguimiento de exámenes médicos, asesoramiento y aprobación de procedimientos para la incorporación de personal de la OIM en el plan de seguro médico de la Organización. En 2014, se registró una tasa de cumplimiento del 82% en la incorporación del personal al plan de seguro médico, y del 64% en los exámenes médicos obligatorios, así como un índice de respuesta del 15% a las cartas de seguimiento y asesoramiento enviadas por la Unidad. La Unidad de Tramitación de Solicitudes de Reembolso de Gastos Médicos siguió ofreciendo servicios al personal de la OIM en las Américas y África.

258. La Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal del Centro Administrativo de Panamá ofrece orientación y apoyo a los miembros del personal en todo el mundo con el propósito de satisfacer sus necesidades de formación y aquéllas de la Organización. Además,

se ocupa de coordinar las reuniones y actividades de capacitación locales que se llevan a cabo en el Centro. En 2014, la Unidad organizó seminarios, reuniones y eventos de capacitación en distintos ámbitos de pericia (a saber, la instalación del Módulo de Recursos Humanos de PRISM, la seguridad y las adquisiciones).

259. La Unidad de la Oficina de Asuntos Jurídicos en Panamá se estableció oficialmente en octubre de 2014, a raíz de la descentralización de la sección de revisión de contratos de la Oficina, con el propósito de prestar apoyo jurídico de manera oportuna mediante el examen y la aprobación de contratos y acuerdos en los tres idiomas oficiales de la Organización.

Anexo I

STATISTICS ON IOM ACTIVITIES FOR THE YEAR 2014

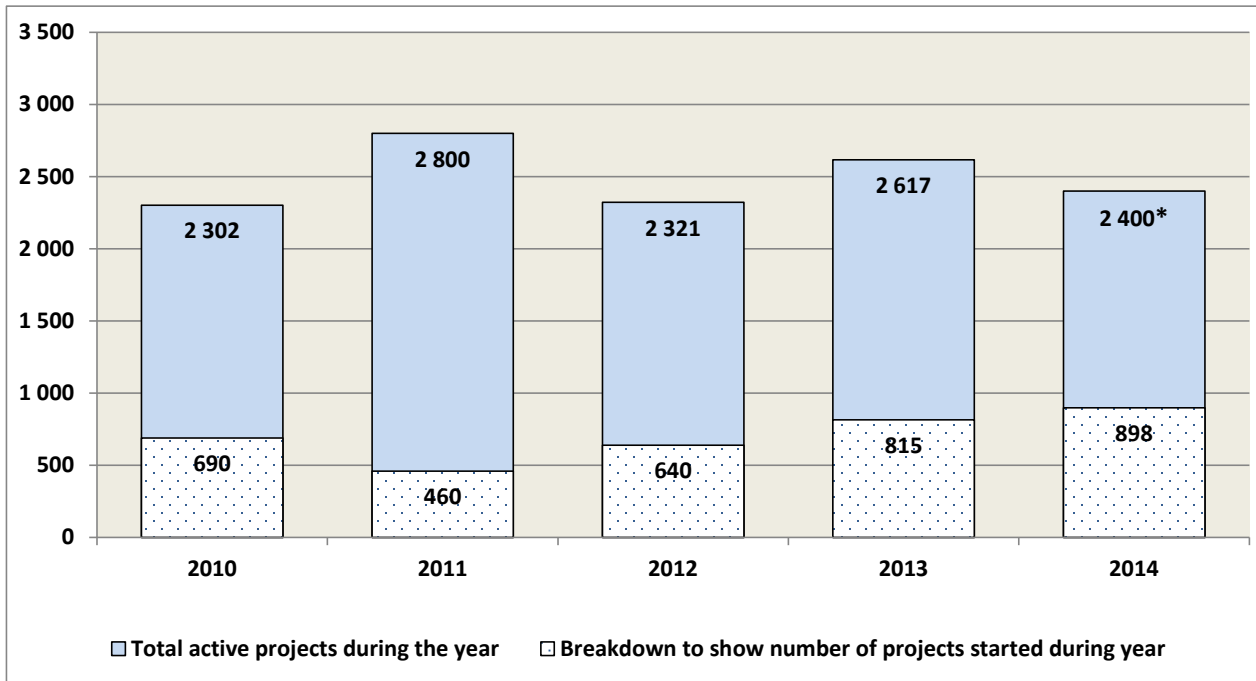
	Page
PROJECTS	
1. Active projects, 2010–2014.....	3
2. Number of active operational projects in 2014 (by service and regional classification)	3
3. Breakdown of active operational projects in 2014 by region.....	4
4. Breakdown of active operational projects in 2014 by service classification.....	4
5. Number of active operational projects in 2014 (by service and regional classification)	5
6. Breakdown of active projects by service classification and operational expenditure, 2014.....	6
7. Breakdown of active projects by region and operational expenditure, 2014	7
8. Percentage distribution of IOM Development Fund allocations per project category in 2014.....	8
9. IOM Development Fund allocation percentages per region in 2014.....	8
MOVEMENT ACTIVITY	
10. Movements by region of departure and destination.....	9
11. Movements by service and region of departure/countries or regions of destination	10
12. Movements by budgetary region and service classification	11
13. Movement statistics by gender and age group	12
EXPENDITURES	
14. IOM total expenditures, 2010–2014	13
15. Operational expenditures, 2010–2014 (by service classification).....	13
16. Operational expenditure in 2014 (by service and regional classification).....	14
17. Operational expenditure in 2014 (by service)	14
18. Operational expenditure in 2014 (by service and regional classification).....	15
IOM STAFFING AND OCCUPATIONAL HEALTH	
19. IOM staff worldwide (breakdown by category), 2010–2014.....	16
20. IOM staff worldwide (breakdown by category and gender), 2014	16

	Page
21. Professional staff by category, grade, location and gender, 2014	17
22. Gender distribution of Professional staff, 2014	17
23. Gender distribution at P-4 and higher levels, 2014	18
24. Distribution by category/grade and country of nationality of Professional staff, 2014	18
25. Breakdown of Headquarters and Field General Service category staff by nationality and gender, 2014	22
26. Occupational Health Unit medical examinations	25
27. Total number of insured staff and dependants	26

STATISTICS ON IOM ACTIVITIES FOR THE YEAR 2014

PROJECTS

1. Active projects, 2010–2014

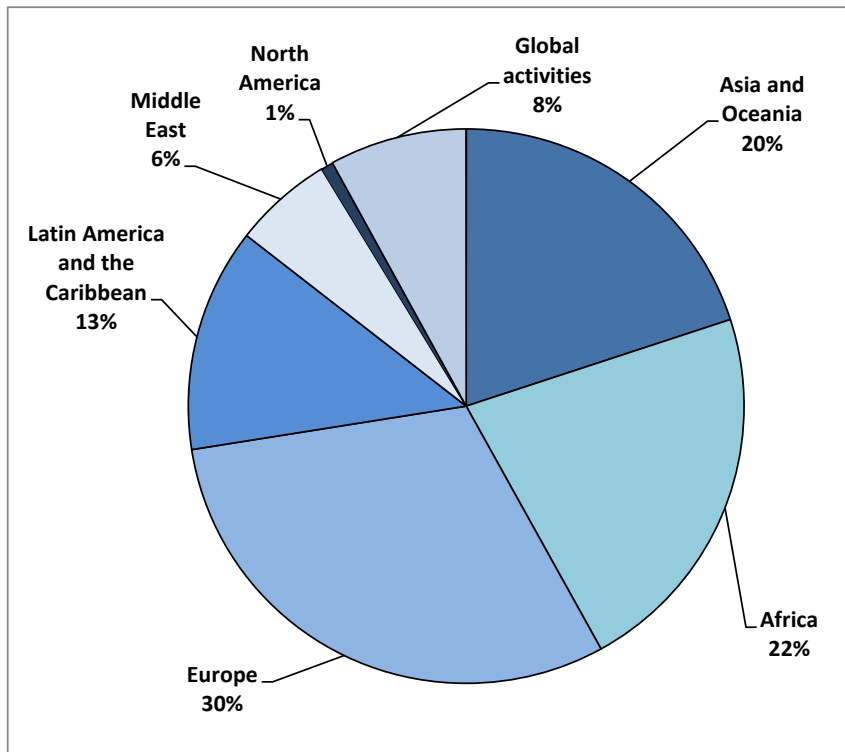


* Comprising 44 administrative projects and 2,356 operational projects.

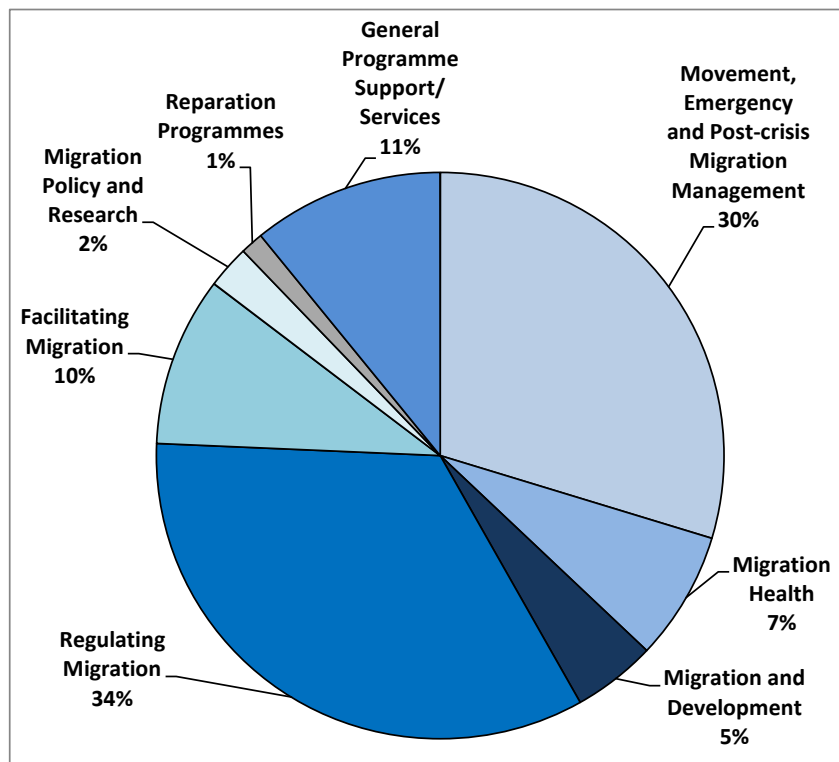
2. Number of active operational projects in 2014 (by service and regional classification)

	Asia and Oceania	Africa	Europe	Latin America and the Caribbean	Middle East	North America	Global activities	Total
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	110	265	139	90	63	4	29	700
Migration Health	51	47	24	14	17		20	173
Migration and Development	9	24	32	36	6		5	112
Regulating Migration	144	108	377	84	32	7	46	798
Facilitating Migration	46	29	94	33	5	4	17	228
Migration Policy and Research	10	8	15	6	4		15	58
Reparation Programmes	3	2	2	21			3	31
General Programme Support/Services	97	35	37	23	9	2	53	256
Total	470	518	720	307	136	17	188	2 356

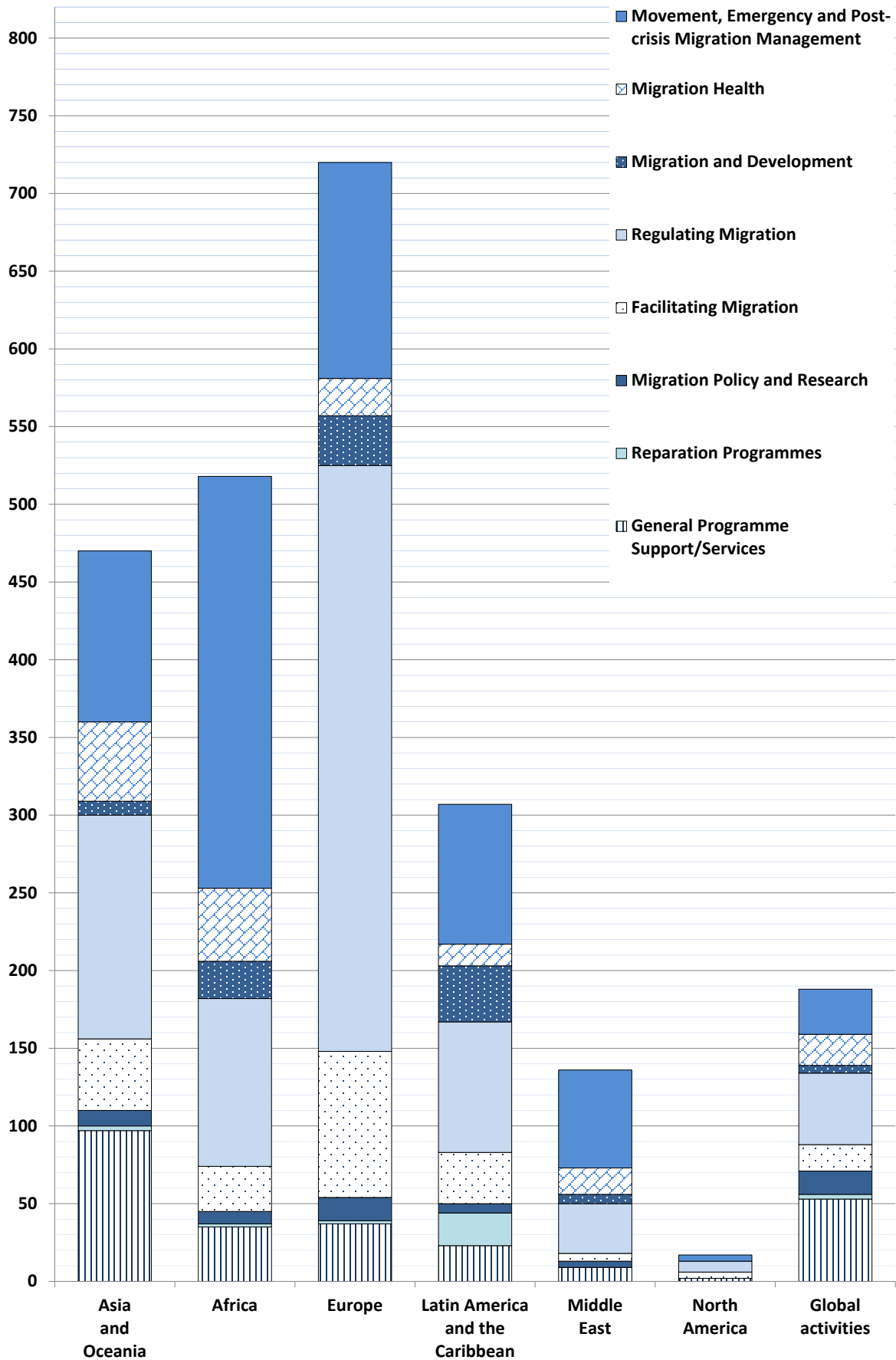
3. Breakdown of active operational projects in 2014 by region



4. Breakdown of active operational projects in 2014 by service classification



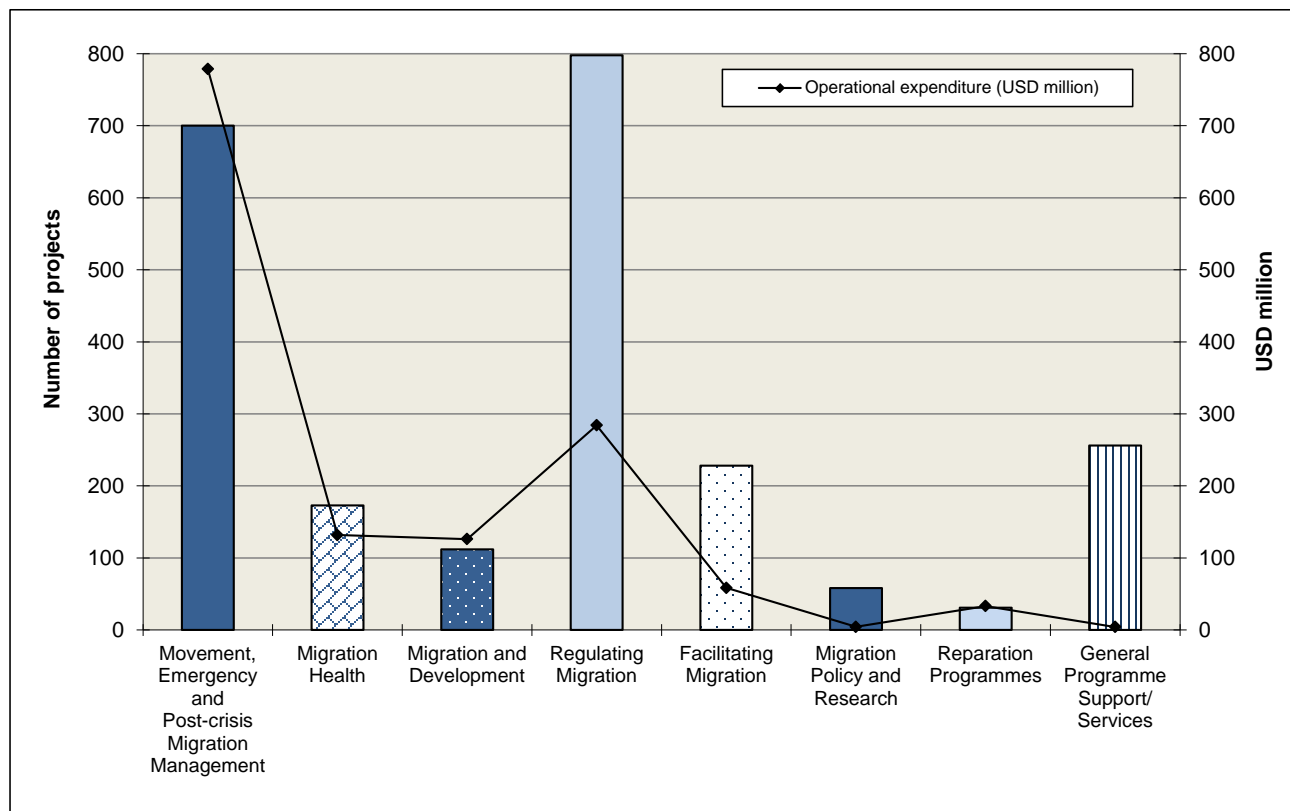
5. Number of active operational projects in 2014 (by service and regional classification)



6. Breakdown of active projects by service classification and operational expenditure, 2014

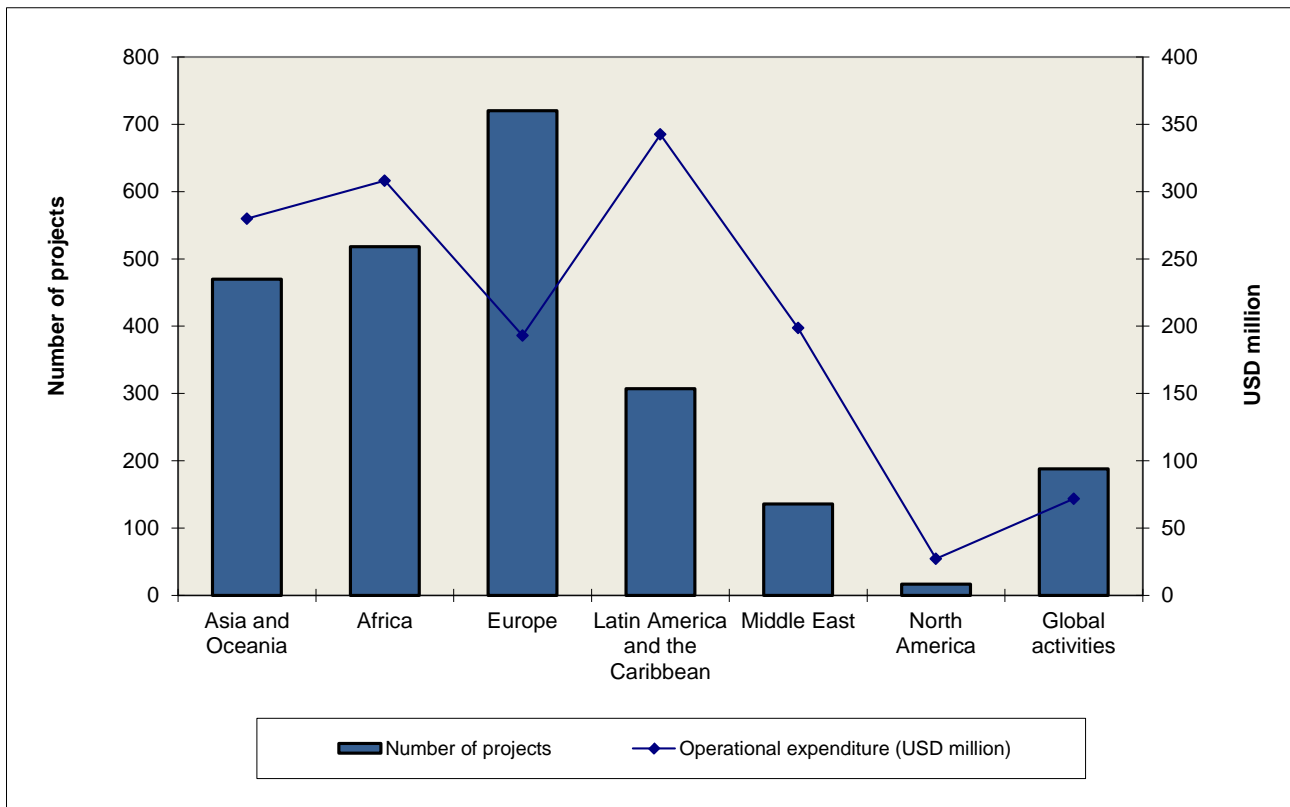
	Number of projects	Operational expenditure (USD million)*
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	700	778.7
Migration Health	173	131.8
Migration and Development	112	126.1
Regulating Migration	798	284.1
Facilitating Migration	228	58.4
Migration Policy and Research	58	4.4
Reparation Programmes	31	33.2
General Programme Support/Services	256	4.2
Total	2 356	1 420.9

* Presented on a full accruals (IPSAS) basis.

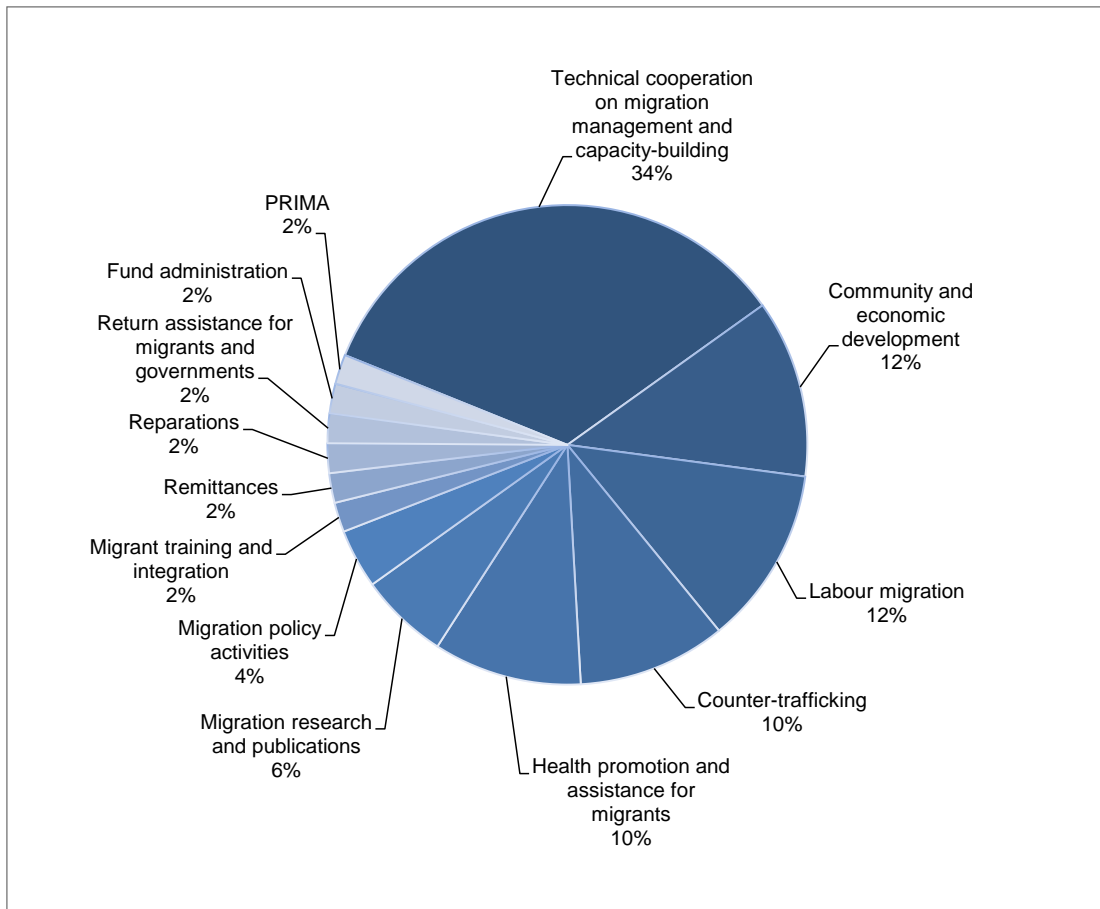


7. Breakdown of active projects by region and operational expenditure, 2014

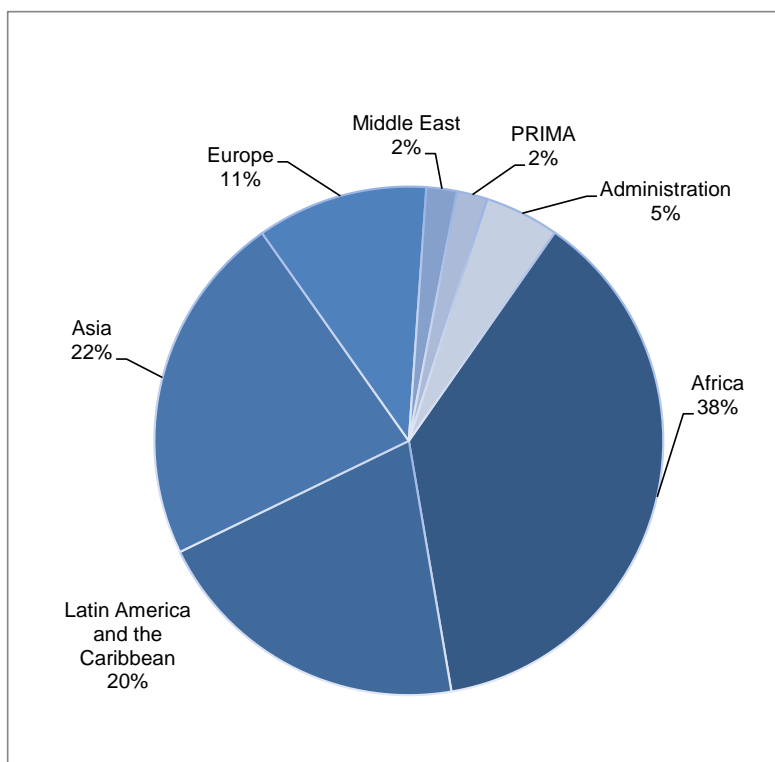
	Number of projects	Operational expenditure (USD million)
Asia and Oceania	470	279.8
Africa	518	308.0
Europe	720	193.0
Latin America and the Caribbean	307	342.4
Middle East	136	198.6
North America	17	27.3
Global activities	188	71.8
Total	2 356	1 420.9



8. Percentage distribution of IOM Development Fund allocations per project category in 2014



9. IOM Development Fund allocation percentages per region in 2014



MOVEMENT ACTIVITY

10. Movements by region of departure and destination

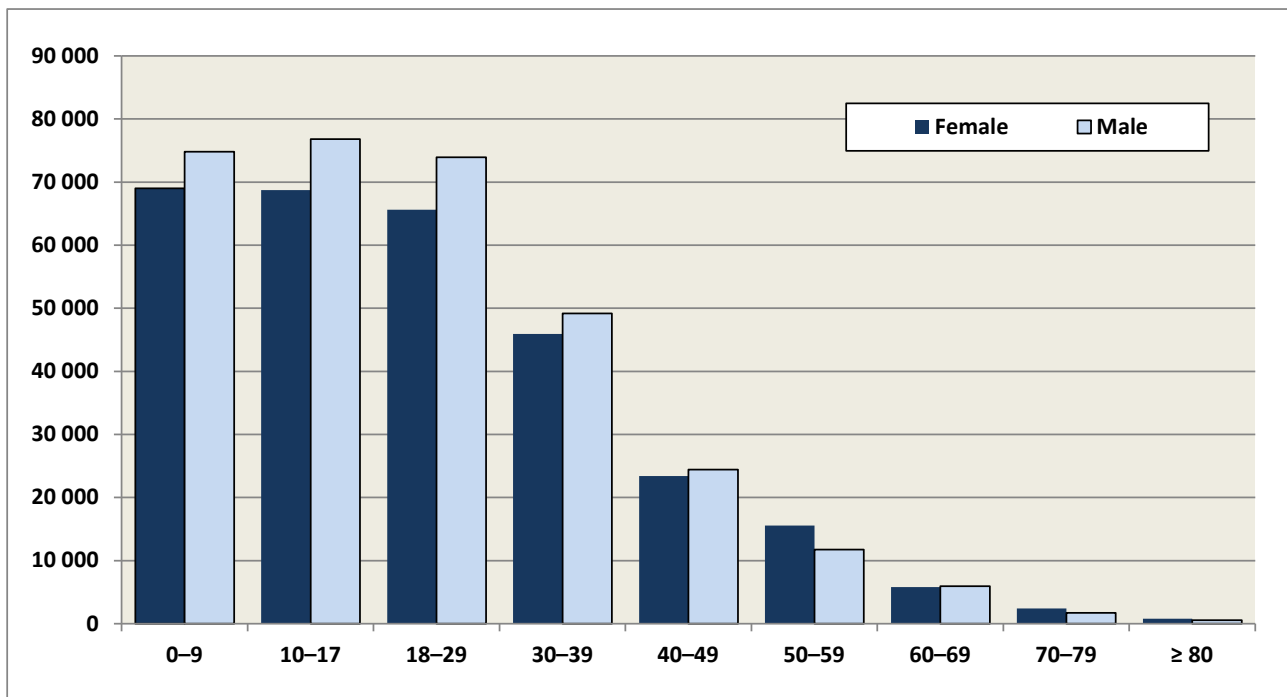
Region of departure	Area of departure	Total migrants	Region/Area of destination																						
			Africa			Middle East and North Africa		Americas			Asia and Oceania				Europe										
			Central and West Africa	East and Horn of Africa	Southern Africa	Africa Total	Middle East	North Africa	Middle East and North Africa total	Central America and the Caribbean	North America	South America	Americas total	Australia, New Zealand and Oceania	South Asia	South-East and Eastern Asia	South-Western Asia	Western and Central Asia	Asia and Oceania total	Central Europe	Eastern Europe	Northern Europe	South-Eastern Europe	Western and Southern Europe	Europe total
Africa	Central and West Africa	34 417	28 661	320	3	28 984				4	4 377	9	4 390	271	35	11	2		319	2	228			494	724
	East and Horn of Africa	232 981	314	207 431	8	207 753				2	17 300	2	17 302	1 350	2	7			1 359	186	3 993			2 388	6 567
	Southern Africa	5 373	253	80	1 437	1 770				6	2 552	1	2 553	830	1				831		187			32	219
	Africa total	272 771	29 228	207 831	1 448	238 507							24 245	2 451	38	18	2		2 509	188	4 408			2 914	7 510
Middle East and North Africa	Middle East	219 150	32	958		990	186 254	151	186 405		20 864	64	20 928	1 688	44	434	1		2 167	734	43	2 620	5	5 258	8 660
	North Africa	4 656	1 759	443	2 202	2 202	49	12	61		1 422		1 422	228	43	1	13		285	4	547			135	686
	Middle East and North Africa total	223 806	1 791	1 401	3 192	186 466	163	163	186 466		22 286	64	22 350	1 916	87	435	14		2 452	738	43	3 167	5	5 393	9 346
Americas	Central America and the Caribbean	4 571	1		1	4 415	1	1	4 415	225	4 147	43	4 415	12	1				14	3		9			140
	North America	1 766	4	13	19	36	20	2	22	106	2	615	723	21	26	47	18	11	123	765	18	6	46	27	862
	South America	6 250	2	6	9	17	5	11	16	108	1 858	284	2 250	1 630	13	58			1 701	15	18	161	8	2 064	2 266
	Americas total	12 587	7	19	28	54	26	13	39	439	6 007	942	7 388	1 663	40	105	19	11	1 838	783	36	176	54	2 219	3 268
Asia and Oceania	Australia and New Zealand	1 214	12	7	42	61	52	6	58	1	16	405	422	35	160	88	264	4	551	10	3	19	7	83	122
	Oceania	329	3	3	4	3	67	2	69	1			1	3	17		234		254					2	2
	South Asia	10 457	4		4	4					9 286		9 286	905	67				972			84		111	195
	South-East and Eastern Asia	26 981	14	33	1	48	4 817	2	4 819	8	18 245	20	18 273	2 805	311	132	230		3 478	6	2	70		285	363
	South-Western Asia	12 056								7 651	7	7 658	2 556					2	2 558	65		1 608		167	1 840
	Western and Central Asia	640	23			23	4	2	6		563		563	1	4	5	5		15	10	5	17		1	33
	Asia and Oceania total	51 677	49	47	43	139	4 940	12	4 952	10	35 761	432	36 203	6 304	556	224	733	11	7 828	91	10	1 798	7	649	2 555
Europe	Central Europe	7 524	73	13	6	92	61	53	114	15	2 741	23	2 779	42	120	247	142	289	840	199	1 920	18	1 344	218	3 699
	Eastern Europe	2 205	15	2		17	1		1		1 809	26	1 835	81	9	48	3	95	236			60	26	30	116
	Northern Europe	2 352	109	148	15	272	319	40	359	13	38	26	77	4	238	47	430	390	1 109	4	364	1	126	40	535
	South-Eastern Europe	11 248	42	21	1	64	106	102	208	8	7 887	2	7 897	240	15	2	521	15	793	51	16	799	1	1 419	2 286
	Western and Southern Europe	32 312	1 126	211	138	1 475	955	969	1 924	271	703	3 474	4 448	169	1 572	754	4 539	2 907	9 941	742	3 527	56	9 019	1 180	14 524
	Europe total	55 641	1 365	395	160	1 920	1 442	1 164	2 606	307	13 178	3 551	17 036	536	1 954	1 088	5 635	3 696	12 919	996	5 887	900	10 490	2 887	21 160
	Grand total	616 482	32 440	209 693	1 679	243 812	192 711	1 352	194 063	762	101 461	4 999	107 222	12 870	2 675	1 880	6 403	3 718	27 546	2 796	5 976	10 449	10 556	14 062	43 839

12. Movements by budgetary region and service classification

Region	Service area classification	Total migrants
Africa	Emergency and Post-emergency Operations Assistance	235 247
	Resettlement Assistance	16 783
	Migrant Processing and Integration	4 199
	Repatriation Assistance	2 211
	Return Assistance for Migrants and Governments	1 236
	Counter-trafficking	603
	Labour Migration	74
Africa total		260 353
Asia and Oceania	Resettlement Assistance	36 807
	Migrant Processing and Integration	5 026
	Labour Migration	4 792
	Return Assistance for Migrants and Governments	1 817
	Humanitarian Assistance for Stranded Migrants	283
	Counter-trafficking	102
Asia and Oceania total		48 827
Europe	Return Assistance for Migrants and Governments	35 778
	Resettlement Assistance	14 733
	Migrant Processing and Integration	2 670
	Immigration and Border Management	1 071
	Counter-trafficking	135
	Repatriation Assistance	6
	Labour Migration	2
Europe total		54 395
Latin America and the Caribbean	Migrant Processing and Integration	6 912
	Repatriation Assistance	252
	Labour Migration	108
	Return Assistance for Migrants and Governments	55
	Counter-trafficking	52
Latin America and the Caribbean total		7 379
Middle East and North Africa	Emergency and Post-emergency Operations Assistance	186 696
	Resettlement Assistance	29 972
	Return Assistance for Migrants and Governments	934
	Migrant Processing and Integration	357
	Immigration and Border Management	313
	Counter-trafficking	250
Repatriation Assistance	112	
Middle East and North Africa total		218 634
North America	Resettlement Assistance	12 540
	Return Assistance for Migrants and Governments	1 244
	Migrant Processing and Integration	594
	Counter-trafficking	246
North America total		14 624
Global Support/Services	Resettlement Assistance	10 949
	Return Assistance for Migrants and Governments	1 194
	Counter-trafficking	83
	Repatriation Assistance	43
	Migrant Processing and Integration	1
Global Support/Services total		12 270
Grand total		616 482

13. Movement statistics by gender and age group

Age group	Gender		Total
	Female	Male	
0-9	69 019	74 823	143 842
10-17	68 747	76 835	145 582
18-29	65 637	73 934	139 571
30-39	45 944	49 177	95 121
40-49	23 418	24 424	47 842
50-59	15 556	11 730	27 286
60-69	5 824	5 963	11 787
70-79	2 397	1 723	4 120
≥ 80	784	547	1 331
Total	297 326	319 156	616 482



EXPENDITURES

14. IOM total expenditures, 2010–2014 (USD million)

	2010	2011	2012	2013	2014
Administrative programme	37	44	43	42	44
Operational programmes	1 322	1 265	1 187	1 192	1 421
Total expenditure for the year	1 359	1 309	1 230	1 234	1 465

Presented on a full accruals (IPSAS) basis (2011 and 2010 presented on a modified accruals basis).

15. Operational expenditures, 2010–2014 (by service classification) (USD million)

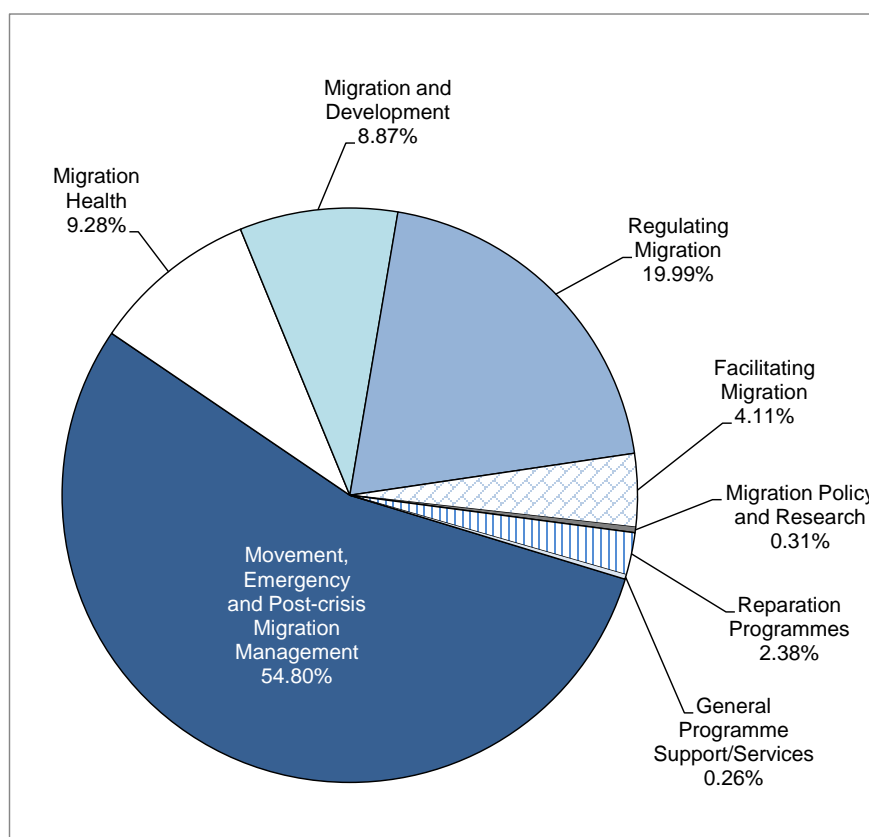
	2010	2011	2012	2013	2014
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	676.5	774.1	688.3	665.9	778.7
Migration Health	64.1	73.3	88.4	96.5	131.8
Migration and Development	257.5	106.3	55.8	40.2	126.1
Regulating Migration	265.6	246.1	270.8	291.4	284.1
Facilitating Migration	49.1	52.2	52.3	56.2	58.4
Migration Policy and Research	3.9	4.9	6.8	6.4	4.4
Reparation Programmes	1.4	3.7	8.8	19.3	33.2
General Programme Support/Services	4.0	4.8	16.2	16.3	4.2
Total	1 322.1	1 265.4	1 187.4	1 192.2	1 420.9

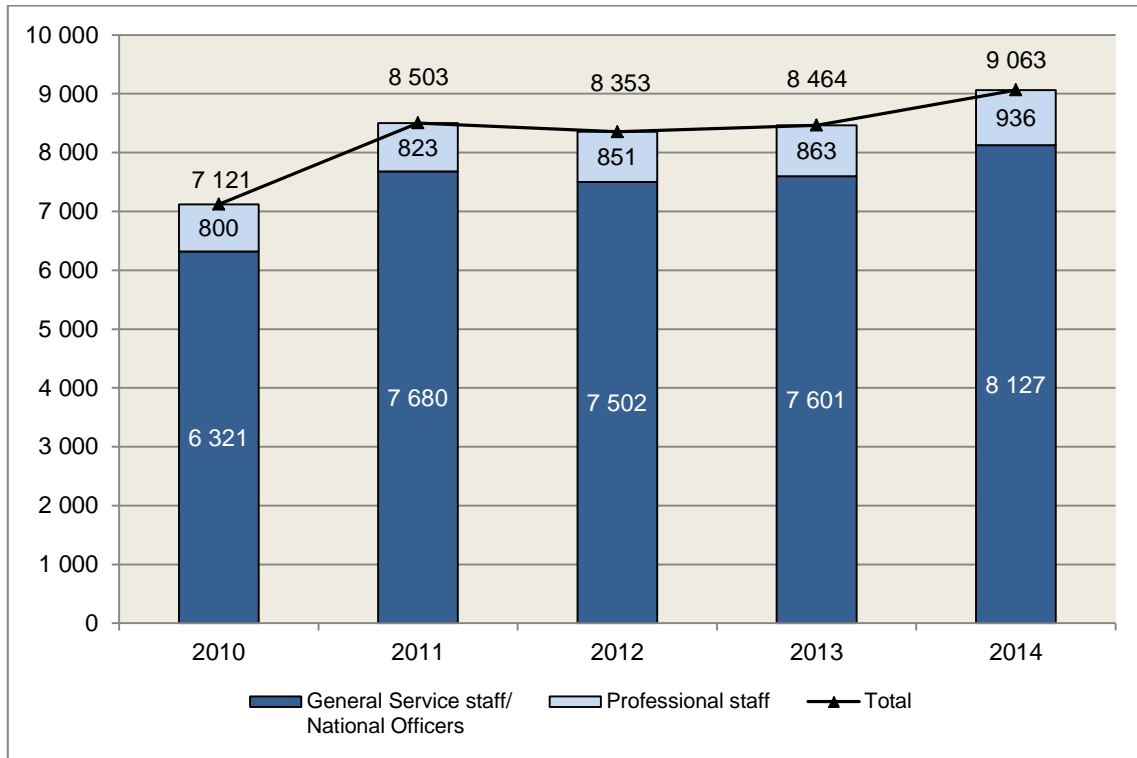
Presented on a full accruals (IPSAS) basis (2011 and 2010 presented on a modified accruals basis).

**16. Operational expenditure in 2014 (by service and regional classification)
(USD thousand)**

Service classification	Asia and Oceania	Africa	Europe	Latin America and the Caribbean	Middle East	North America	Global activities	Total
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	162 412	234 765	40 509	112 601	180 077	20 318	27 980	778 662
Migration Health	19 544	23 131	4 404	37 030	5 830	0	41 853	131 792
Migration and Development	995	6 712	6 689	108 530	1 383	0	1 743	126 052
Regulating Migration	75 402	29 972	116 770	36 449	10 578	5 974	8 906	284 051
Facilitating Migration	16 363	4 997	9 996	14 861	-200	462	11 946	58 425
Migration Policy and Research	495	493	2 420	230	98	0	706	4 442
Reparation Programmes	154	260	3 947	28 632	0	0	240	33 233
General Programme Support/ Services	4 405	7 645	8 262	4 057	803	572	-21 543	4 201
Total	279 770	307 975	192 997	342 390	198 569	27 326	71 831	1 420 858

17. Operational expenditure in 2014 (by service)



IOM STAFFING¹ AND OCCUPATIONAL HEALTH**19. IOM staff worldwide (breakdown by category), 2010–2014****20. IOM staff worldwide (breakdown by category and gender), 2014**

Gender	General Service staff/ National Officers	Professional staff	Total	Total %
Male	4 366	526	4 892	54
Female	3 761	410	4 171	46
Total	8 127	936	9 063	100

¹ All staffing statistics relate to figures as at 31 December of the relevant year.

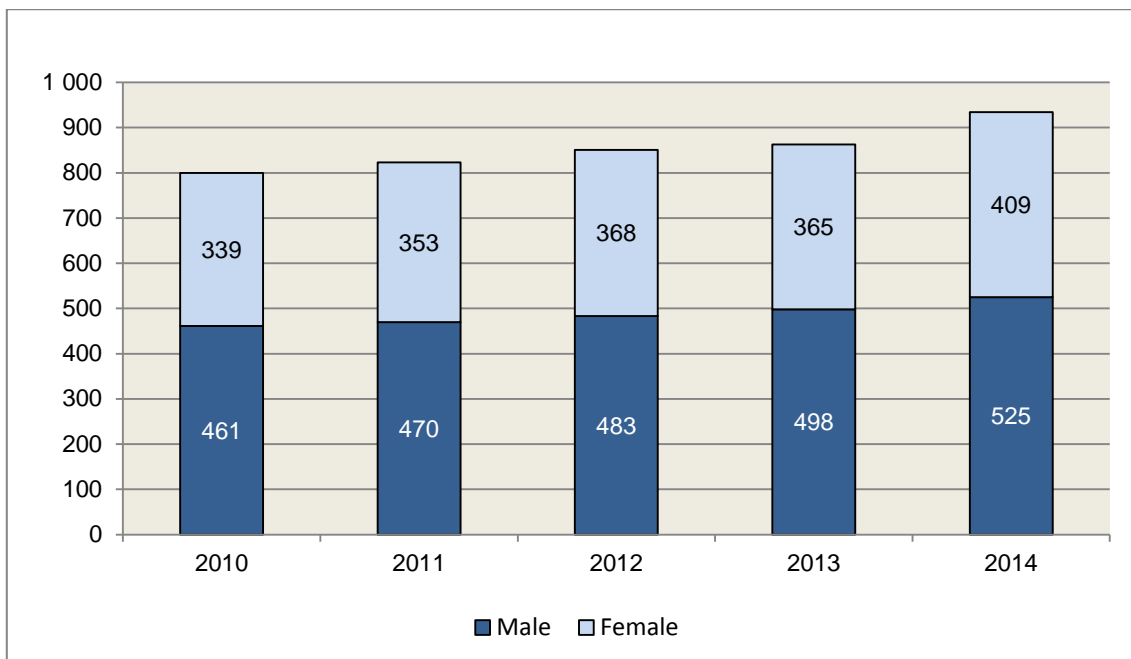
21. Professional staff by category, grade, location and gender, 2014

Category/Grade	Headquarters		Field		Total IOM Professional staff		
	F	M	F	M	F	M	Total
E-1 (Director General)	0	1	0	0	0	1	1
E-2 (Deputy Director General)	1	0	0	0	1	0	1
D-2	0	1	0	0	0	1	1
D-1	5	8	3	17	8	25	33
P-5	10	17	8	34	18	51	69
P-4	15	15	50	94	65	109	174
P-3	19	6	95	122	114	128	242
P-2	8	8	69	88	77	96	173
P-1	1	0	12	14	13	14	27
Ungraded	20	14	80	83	100	97	197
Junior Professional Officers	7	2	7	2	14	4	18
TOTAL	86	72	324	454	410	526	936

Excluding:

- Short-term consultants and staff on special leave without pay.
- Seconded/loaned officials.

22. Gender distribution of Professional staff, 2014



Excluding: Director General and Deputy Director General.

Nationals of IOM Member States	Category/Grade											Total
	E-1	E-2	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	JPO	
Swaziland												0
Sweden					2	1	3			1	1	8
Switzerland				1	7	4	1	2	2	4		21
Tajikistan						1	1	1				3
Thailand						1	4	6				11
The former Yugoslav Republic of Macedonia					1	4	3	4		1		13
Timor-Leste												0
Togo												0
Trinidad and Tobago												0
Tunisia							1			1		2
Turkey							1			2		3
Turkmenistan						1	1					2
Uganda						1		3		13		17
Ukraine						1	1	1				3
United Kingdom				2	3	9	12	5	1	11		43
United Republic of Tanzania												0
United States of America	1			3	7	33	20	16	3	31		114
Uruguay				3	1		1			1		6
Vanuatu												0
Venezuela (Bolivarian Republic of)												0
Viet Nam												0
Yemen												0
Zambia								1				1
Zimbabwe							2	4	1	1		8
Nationals of Observer and non-Member States	Category/Grade											Total
	E-1	E-2	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	UG	JPO	
Bahrain												0
Bhutan												0
China						1						1
Cuba												0
Eritrea										1		1
Indonesia							7	5		1		13
Iraq							2	1				3
Lebanon						1	1	2	1	1		6
Malaysia						1	1	1				3
Qatar												0
Russian Federation					1	2	5	2				10
San Marino												0
Sao Tome and Principe												0
Saudi Arabia												0
Syrian Arab Republic							1			1		2
TOTAL	1	1	1	33	69	174	242	173	27	197	18	936

UG: Ungraded; JPO: Junior Professional Officer.

25. Breakdown of Headquarters and Field General Service category staff by nationality and gender, 2014

Nationals of IOM Member States	Headquarters		Field				Total
	General Service		General Service		National Officers		
	F	M	F	M	F	M	
Afghanistan			31	153		15	199
Albania		1	9	3	2		15
Algeria				4			4
Angola			1	6	1	1	9
Antigua and Barbuda							0
Argentina			21	8	1	1	31
Armenia			11	10	2	1	24
Australia	1		15	10		1	27
Austria			13	7		2	22
Azerbaijan			8	5			13
Bahamas							0
Bangladesh			26	41	3	8	78
Belarus			13	11	1		25
Belgium			20	16		1	37
Belize				1			1
Benin				2			2
Bolivia (Plurinational State of)			5	8			13
Bosnia and Herzegovina	1		14	11			26
Botswana			2				2
Brazil			3	2		1	6
Bulgaria	1		3	5	1	1	11
Burkina Faso			4	2			6
Burundi			3	9			12
Cabo Verde			2				2
Cambodia			15	11		2	28
Cameroon			2	3	1		6
Canada	1		7	4	2	1	15
Central African Republic			2	16			18
Chad			9	50			59
Chile			8	4			12
Colombia			256	179	28	35	498
Comoros							0
Congo		1	2	3		2	8
Costa Rica			18	11	1	3	33
Côte d'Ivoire			9	9		1	19
Croatia				1	1		2
Cyprus			1				1
Czech Republic			5	6	1		12
Democratic Republic of the Congo			22	73	1		96
Denmark			1				1
Djibouti			1	7	1	1	10
Dominican Republic			4	2			6
Ecuador			17	8			25
Egypt			25	40	3	2	70
El Salvador			16	14	1		31
Estonia			2	1	1		4
Ethiopia		1	80	170	8	9	268
Fiji							0
Finland			13	7		1	21
France	17	5	18	6			46
Gabon			1				1

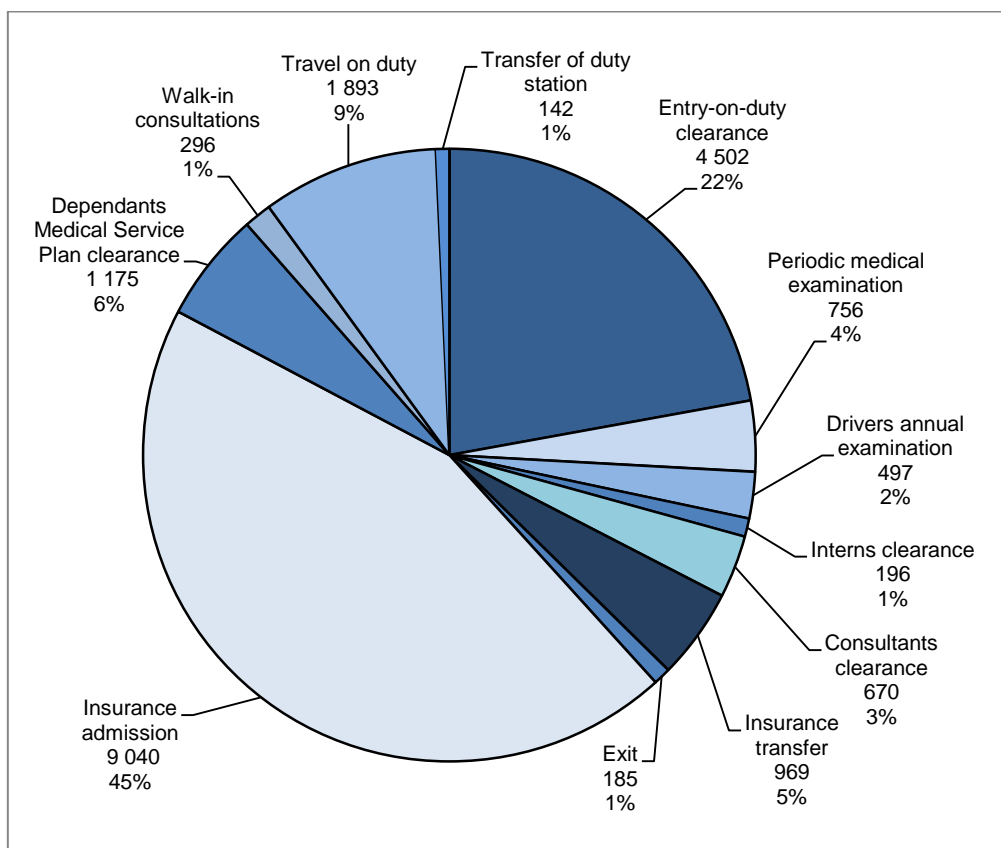
Nationals of IOM Member States	Headquarters		Field				Total
	General Service		General Service		National Officers		
	F	M	F	M	F	M	
Gambia				1			1
Georgia			22	8	3		33
Germany			32	9		1	42
Ghana	1		18	30	3	1	53
Greece			42	18		1	61
Guatemala			2	6			8
Guinea			8	14		1	23
Guinea-Bissau				1		1	2
Guyana			10	13	1		24
Haiti			106	303	4	3	416
Holy See							0
Honduras			16	10			26
Hungary			6	5			11
Iceland							0
India			3	8	1		12
Iran (Islamic Republic of)			5	11		1	17
Ireland			5		1		6
Israel							0
Italy	4	2	38	12	6	1	63
Jamaica			12		1		13
Japan			8	2	1		11
Jordan			143	140	10	3	296
Kazakhstan			11	4	5		20
Kenya			146	160	11	8	325
Kyrgyzstan			6	6	3		15
Latvia			2			1	3
Lesotho			1				1
Liberia			12	38			50
Libya			10	12			22
Lithuania			11	4	2		17
Luxembourg							0
Madagascar			1				1
Malawi			3	1			4
Maldives			2				2
Mali			14	38		1	53
Malta			1	1			2
Marshall Islands			1	2			3
Mauritania				4		2	6
Mauritius			2	2	1		5
Mexico	1		43	34			78
Micronesia (Federated States of)			6	4			10
Mongolia			1		1		2
Montenegro			4				4
Morocco			15	21			36
Mozambique			4	10	1		15
Myanmar			127	116	8	3	254
Namibia			3				3
Nauru							0
Nepal			133	205	5	11	354
Netherlands	1		28	26	5	6	66
New Zealand			1		1		2
Nicaragua			7	3	1	1	12
Niger			2	18		1	21
Nigeria			28	26	4	4	62

Nationals of IOM Member States	Headquarters		Field				Total
	General Service		General Service		National Officers		
	F	M	F	M	F	M	
Norway			12	7			19
Pakistan			46	123	10	10	189
Panama			17	7	2	4	30
Papua New Guinea			8	22			30
Paraguay			5			1	6
Peru		1	15	18		3	37
Philippines	1		306	210	28	28	573
Poland			33	8	2		43
Portugal			4	2			6
Republic of Korea			4	1	1		6
Republic of Moldova			56	27	3	4	90
Romania		1	15	8	1	3	28
Rwanda			7	13		1	21
Saint Vincent and the Grenadines							0
Samoa							0
Senegal			15	12	1		28
Serbia			23	38		1	62
Seychelles							0
Sierra Leone			13	37		1	51
Slovakia			37	16	1		54
Slovenia			1				1
Somalia			6	26	1	2	35
South Africa			21	11	6	2	40
South Sudan			43	290			333
Spain	2		18	5	1	1	27
Sri Lanka		1	36	73	1	3	114
Sudan			35	108		4	147
Suriname							0
Swaziland							0
Sweden			2		1		3
Switzerland	15	6	9	6			36
Tajikistan			9	15	1	2	27
Thailand			122	70	1	2	195
The former Yugoslav Republic of Macedonia	1	2	10				13
Timor-Leste			4	11	1	2	18
Togo				2			2
Trinidad and Tobago			1				1
Tunisia			25	17	2		44
Turkey			19	19	1	2	41
Turkmenistan			2	2	1		5
Uganda			35	25	1	2	63
Ukraine			73	34	8	6	121
United Kingdom	3	1	13	9			26
United Republic of Tanzania	2		15	15	1	3	36
United States of America	2		40	22	1	2	67
Uruguay	2		4				6
Vanuatu							0
Venezuela (Bolivarian Republic of)			5	2			7
Viet Nam			40	15	4	4	63
Yemen			23	46	2		71
Zambia			7	12			19
Zimbabwe			22	25	2	3	52

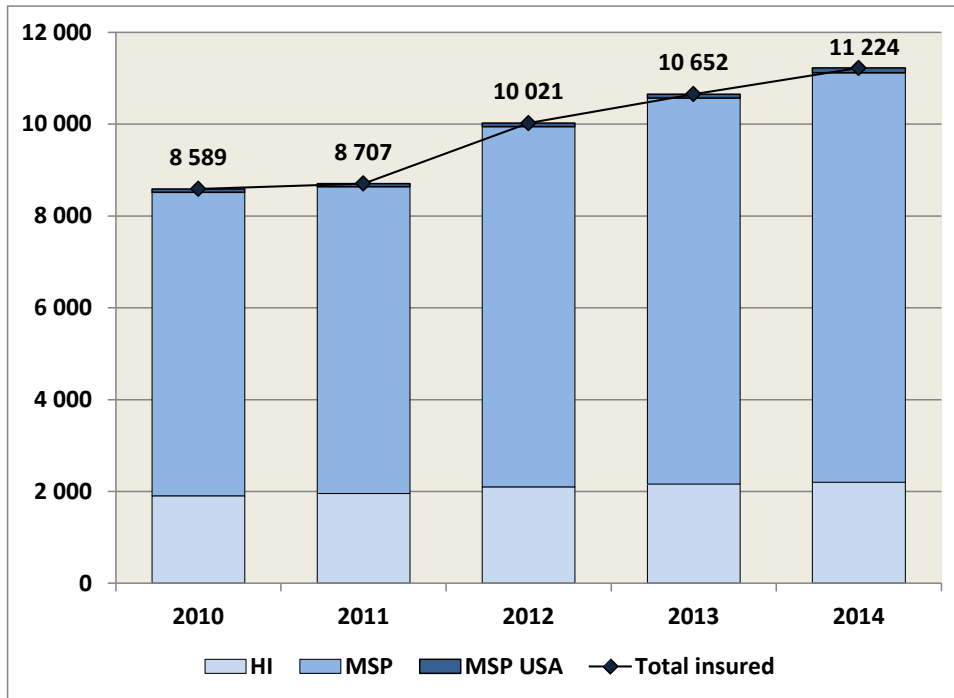
Nationals of Observer and non-Member States and other	Headquarters		Field				Total
	General Service		General Service		National Officers		
	F	M	F	M	F	M	
Bahrain							0
Barbados		1					1
Bhutan							0
China			9	3		1	13
Cuba			2				2
Eritrea			4	3			7
Indonesia	1		116	114	8	6	245
Iraq			38	125	1	9	173
Kuwait			2				2
Lao People's Democratic Republic			4			1	5
Lebanon			41	32			73
Malaysia				1			1
Qatar							0
Russian Federation			57	15	6	2	80
San Marino							0
Sao Tome and Principe							0
Saudi Arabia							0
Syrian Arab Republic			90	112	6	4	212
Uzbekistan				1			1
Other			1	4			5
Total	57	23	3 459	4 084	245	259	8 127

Note: More statistics on IOM staff members are available in the yearly human resources management reports.

26. Occupational Health Unit medical examinations



27. Total number of insured staff and dependants



HI: Health insurance; MSP: Medical Service Plan

Anexo II

ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA DE LA OIM

La Estrategia de la OIM, aprobada en virtud de la Resolución N° 1150 del Consejo, del 7 de junio de 2007, esboza 12 puntos que deben servir a la Organización con miras a la consecución de su objetivo primordial de facilitar la gestión ordenada y humana de la migración internacional. La Estrategia de la OIM se revisa cada tres años. Sus 12 puntos son los siguientes:

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.

9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección¹.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral —en particular en lo referente a los movimientos de corta duración— y de las demás categorías de migración circular.

¹ Si bien es cierto que la OIM no tiene un mandato jurídico de protección, sí es un hecho que sus actividades contribuyen a proteger los derechos humanos y tienen por efecto o consecuencia la protección de personas concernidas por la migración.